



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, jueves 21 de abril de 2022

Año CXXX Número 34.904

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	18
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	30
OTRAS SOCIEDADES	31

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	32
AVISOS COMERCIALES	36

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	66
SUCESIONES	68
REMATES JUDICIALES	68

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	72
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	75
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	88
AVISOS COMERCIALES	89
REMATES COMERCIALES.....	90

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	91
SUCESIONES	102
REMATES JUDICIALES.....	102

PARTIDOS POLÍTICOS


.....	106
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

4DS S.A.

Por escritura del 13/04/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Ariel Hernán CELESIA, DNI 28.507.642, argentino, 6/12/80, casado, Técnico Electrónico, Campichuelo 225, piso 3 departamento 11, CABA 6668 acciones, Christian Leonardo ALMARAZ, DNI 36.530.448, argentino, 26/10/91, soltero, Ambientólogo, Terrada 328, piso 2 departamento "K", CABA 6666 acciones y Claudio Rubén ALMARAZ, DNI 30.313.754, argentino, 23/6/83, soltero, Contador, Avenida Eva Perón 2038, Planta Baja, departamento "A", CABA. 6666 acciones, Objeto: Inspección, control, y monitoreo sobre aspectos ambientales e industriales Servicios de monitoreo e información de tecnología, procesamiento de datos tomados con sensores remotos, vehículos no tripulados. Consultoría, Investigación y desarrollo experimental en nuevas tecnologías e información satelital. Procesamiento e información geográfica de datos.- Plazo: 30 años; Capital: \$ 200.000, representado por 20.000 acciones. Cada acción tiene un valor nominal de PESOS DIEZ (\$ 10) y da derecho a un (1) voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente Christian Leonardo ALMARAZ y Director Suplente Ariel Hernán CELESIA, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Campichuelo 225 piso 3 departamento "11", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 13/04/2022 Reg. N° 1027

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25871/22 v. 21/04/2022

ABRAPLATA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71162871-8. Comunica que: (i) Por Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas del 10/06/2020 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 15.179.203 a la suma de \$ 20.305.403, modificando el artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2020
Martina María Zaballa - T°: 139 F°: 663 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25851/22 v. 21/04/2022

BEN HOUSE CONSTRUCTORA S.A.

Constitución: Complementa edicto TI 18575/22 del 29/03/22. Por Esc. 140 del 20/04/22 R°110 CABA se suprime del objeto los términos Arquitectura e Ingeniería, reformando el Art. 3 del Estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 20/04/2022 Reg. N° 110
CECILIA ELVIRA VENTURA - Matrícula: 5023 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25989/22 v. 21/04/2022

BLAC TRUCK S.A.

Constitución escritura del 08/04/2022: Hernan Marcelo CARRANO, nacido 24/01/979, DNI 27.085.921, CUIT 20-27085921-7, Gilda Gabriela CABRAL, nacida el 24/02/1985, DNI 31.477.450, CUIT 27-31477450-2, ambos solteros, argentinos, empresarios, domiciliados en Nazar 1943 de Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires. 1) BLAC TRUCK S.A.; 2) Plazo: 30 años desde inscripción en I.G.J. 3) 1) Transporte: transporte de personas y/o mercaderías; pudiendo hacer el transporte de personas con fines turísticos; y transporte de mercaderías en general, sean líquidas, materias primas, o productos elaborados; pudiendo hacerlo por cualquier medio, sea terrestre, aéreo o marítimo; de corta o larga distancia; 2) Servicios: compra, venta, importación, exportación, consignación, alquiler, comodato, leasing, mandato, distribución, logística, y comisión de camiones, automotores y bienes de uso que hacen al objeto principal. De sus equipos, insumos y demás accesorios que demande el servicio, como su asistencia, mantenimiento, pintura, mecánica, servicio técnico y mecánico, remolque. Para tales fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 4) Capital Social: \$ 120.000. Compuesto 120.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables. Al acto, suscriben 96.000 acciones Hernan

Marcelo Carrano y 24.000 acciones Gilda Gabriela Cabral. Integran el 25% del capital, \$ 30.000. 5) Prescinde de sindicatura. 6) Administración: el directorio, vigencia 3 ejercicios. 7) Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Cordoba 657 piso 2 de CABA. Designan Presidente a Gilda Gabriela Cabral y Director Suplente a Hernan Marcelo Carrano, presentes al acto, aceptan los cargos y fijan domicilios reales en los consignados y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 08/04/2022 Reg. N° 1234

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25925/22 v. 21/04/2022

BLUE HORIZON GROUP S.A.

1) Franco GAMBINI, 08/09/94, soltero, DNI 38.457.200, CUIT 20-38457200-7; y Carlos Alberto GAMBINI, 31/10/58, casado, DNI 13.089.177, CUIT 20-13089177-3, ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Holmberg 1248, CABA. 2) 18/04/2022. 3) BLUE HORIZON GROUP S.A. 4) Avenida Olazábal 4889, departamento 807, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: reserva, intermediación y venta de pasajes aéreos de vuelos regulares de línea, terrestres, marítimos y fluviales, ya sean nacionales e internacionales; excursiones de turismo nacional e internacional; reservas y locaciones de hoteles y demás hospedajes en el país o en el extranjero; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propias; prestación de guías turísticos; turismo receptivo; locación y/o arrendamiento de automotores para el transporte de pasajeros; venta e intermediación en la contratación de vuelos o pasajes aéreos en vuelos privados o vuelos ambulancia, mediante la explotación de aeronaves propias o de terceros; pudiendo al efecto tomar y dar en alquiler, comprar, vender, importar y exportar aeronaves en caso de ser necesario. A los fines indicados la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Las actividades enunciadas que así lo requieran, estarán a cargo de profesionales contratados con el correspondiente título habilitante conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro. 6) 30 años. 7) \$ 800.000 representado por 800 acciones VN \$ 1000 y un voto por c/u. Suscripción 100%: Franco Gambini: 760 acciones. \$ 760.000. 25%: \$ 190.000. Carlos Alberto Gambini: 40 acciones. \$ 40.000. 25%: \$ 10.000. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Directorio 1 a 3 titulares, igual o menor número de suplentes. 3 ejercicios. Presidente: Franco Gambini. Director Suplente: Carlos Alberto Gambini. Domicilio especial: sede social. 9) Representación legal: Presidente o vice en su caso. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 18/04/2022 Reg. N° 2121

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25954/22 v. 21/04/2022

BRIXEN LABS S.A.

CUIT 30-71530377-5 Por Asamblea 2/11/2021 cesó Federico Ulled como Director Suplente y se designó a Timoteo Pérez Hernández como Presidente, Federico Ulled como Vicepresidente, María Aurora García como Directora Titular, y María Anahí Cordero como Directora Suplente, todos domicilio especial Av. Santa Fe 1863, Piso 6, CABA. Por Asamblea 30/8/2019 se aumentó el capital social a \$ 33.333.333; por Asamblea 5/11/2019 se aumentó el capital social a \$ 35.205.876; por Asamblea 22/1/2020 se aumentó el capital social a \$ 47.804.616; y por Asamblea 2/11/2021 se aumentó el capital social a \$ 86.302.526; reformando el Art. 5° del Estatuto y quedando representado por 86.302.526 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 y un voto cada una, suscripto por: Sophia Holdings S.A. de C.V 83.563.415 acciones, Jorge Enrique González García 1.369.555 acciones, Arturo Jimenez Bayardo 1.369.555 acciones, y Condominio Jorge Enrique González García - Arturo Jimenez Bayardo 1 acción. Por Asamblea 2/11/2021 (i) se modificó el Art. 14° del Estatuto estableciendo la composición del Directorio en entre uno y cinco Directores Titulares e igual o menor cantidad de Suplentes, y (ii) se modificó el Art. 23° del Estatuto estableciendo que en caso de encuadre en el Art. 299 Ley 19.550, incisos 2 o 7, se designará un Síndico Titular y un Suplente, y en caso del resto de los incisos del Art. 299 Ley 19.550 se designarán tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, en todos los casos la duración de los Síndicos es tres ejercicios. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/11/2021

MARIA FERNANDA GALA MÉLISANDE LAGUADO - T°: 69 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25624/22 v. 21/04/2022

CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS S.A.

CUIT 30-53676771-8. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 04/03/2022 se resolvió modificar el artículo tercero del Estatuto quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto la explotación de empresa y/o agencia de viajes y turismo. En cumplimiento de dicho objeto podrá llevar adelante las

siguientes actividades: a) vender pasajes por vía terrestre, aérea y/o fluvial y/o marítima; b) organizar excursiones y paseos en el interior y exterior del país; c) prestar todo tipo de asistencia al viajero; d) prestar servicios de transferencia electrónica de bienes e información o cualquier otro tipo de procesamiento de información y transferencia de fondos y datos que los adelantos tecnológicos permitan brindar en el futuro; e) prestar servicios de transmisión de mensajes y comunicaciones a través de cualquier instrumento idóneo para dicho fin y el servicio de soporte informático; f) ejercer representaciones y mandatos; g) cualquier otro servicio o actividad conexas con las anteriores. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso podrá contraer empréstitos en forma pública o privada.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 49 de fecha 19/04/2022 Reg. Nº 430

Diego Benedicto Walsh - Matrícula: 4869 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 Nº 25805/22 v. 21/04/2022

CBS OUTDOOR ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-52607914-7 – Se hace saber que la sociedad CBS OUTDOOR ARGENTINA S.A., actualmente denominada JCDECAUX ARGENTINA OOH S.A. complementa B.O. e. 23/09/2014 Nº 71602/14 v. 23/09/2014. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/08/2021 se resolvió por unanimidad: (i) Ratificar un aumento del capital social, aprobado por asamblea general extraordinaria del 22/09/2014, de la suma de \$ 68.251.212,0675 a la suma de \$ 76.327.113,0625, es decir en la suma de \$ 8.075.900,9950 mediante la emisión de 820 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 9.848,65975 valor nominal cada una de las cuales 5 son Acciones Clase A con derecho a cinco votos por acción y 815 son Acciones Clase B con derecho a un voto por acción; (ii) Reformar el artículo cuarto del estatuto social. Las acciones emitidas fueron en su totalidad suscriptas e integradas por la accionista Outdoor Systems America Netherlands Newco B.V. Las tenencias accionarias resultantes del aumento eran las siguientes: (i) International Outdoor Advertising Holdings Company resultó titular de 1 acción clase A con derecho a 5 votos por acción y 103 acciones clase B con derecho a 1 voto por acción, todas de valor nominal \$ 9.848,65975 representativas de \$ 1.024.260,614 del capital social; (ii) Outdoor Systems America Netherlands Newco B.V. resultó titular de 49 acciones clase A con derecho a 5 votos por acción y 7.597 acciones clase B con derecho a 1 voto por acción todas de valor nominal \$ 9.848,65975 representativas de \$ 75.302.852,448 del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2021

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 Nº 25923/22 v. 21/04/2022

CENTRAL LIBERTADOR S.A.

Por escritura del 11/04/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Alejandro Marcos FACCHINETTI, 22/12/99, soltero, DNI 42.302.123 51.000 acciones y Gladys Jezabel PALLONE, 21/1/71, divorciada, DNI 22.048.550, 49.000 acciones, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en Güemes 4769 2° piso departamento "A", CABA, Plazo: 30 años, Objeto: a) Compra, venta, leasing, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de vehículos y rodados en general, motovehículos y utilitarios, cero kilómetros o usados; b) actuar como agente, concesionaria o representante de marcas nacionales y/o extranjeras; c) servicios de gestión automotor y servicios técnicos post venta; d) efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aporte e inversión de capitales, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros préstamos; y realizar todas las operaciones financieras relacionadas con el objeto precitado, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. PRESIDENTE: Alejandro Marcos Facchinetti. DIRECTORA SUPLENTE: Gladys Jezabel Pallone, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Güemes 4769 2° piso departamento "A", CABA, Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 27 de fecha 11/04/2022 Reg. Nº 1983

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 Nº 25868/22 v. 21/04/2022

CHEF SUPPLY S.A.

C.U.I.T. 30-71505120-2. RECTIFICATORIO e. 12/04/2022 Nº 23216/22 v. 12/04/2022, Comunica que por un error material se publico que según Acta de Directorio del 15/12/2021, se resolvió trasladar la sede social a Avenida San Juan 2708 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo que se deja sin efecto.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 08/04/2022 Reg. Nº 437

carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 Nº 25828/22 v. 21/04/2022

CINETIC LABORATORIES ARGENTINA S.A. - EN LIQUIDACIÓN

C.U.I.T.: 30-70294662-6. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 4 de mayo de 2021 se resolvió aumentar el capital social en Pesos \$ 20.156.250, es decir, de \$ 49.502.401 a un monto total de \$ 69.658.651, y proceder a la emisión de 20.156.250 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, quedando el capital social distribuido de la siguiente manera: i) Perrigo Pharma Holding Nederland B.V. (ex Omega Pharma Holding (Nederland) B.V.) titular de 49.504.305 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y ii) Perrigo España S.A. titular de 20.154.346 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. En la misma Asamblea, se resolvió la reducción obligatoria del capital social en \$ 52.775.911, es decir, de \$ 69.658.651 a \$ 16.882.740, quedando el capital social distribuido de la siguiente manera: i) Perrigo Pharma Holding Nederland B.V. (ex Omega Pharma Holding (Nederland) B.V.) titular de 11.998.563 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y ii) Perrigo España S.A. titular de 4.884.177 acciones ordinarias, nominativas no endosables de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Consecuentemente, se modificó el artículo 4° del estatuto social en tal sentido. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 04/05/2021 MICAELA PISTERMAN ROZENEK - T°: 136 F°: 790 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25953/22 v. 21/04/2022

COMPAÑÍA MEGA S.A.

CUIT 30-69613988-8. Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 11 de abril de 2022 se resolvió modificar los arts. 11° (sobre el Directorio, su conformación, mandato y garantía), 12° (sobre las reuniones del Directorio), 13° (sobre las facultades del Directorio), 14° (sobre las Asambleas), y 16° (sobre la Comisión Fiscalizadora) del Estatuto Social, y se aprobó el texto ordenado del mismo. Autorizada según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 30/06/2020 Reg. N° 259
María Elena Abraham - T°: 107 F°: 18 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25842/22 v. 21/04/2022

CONSTANTINE INTEGRAL SOLUTIONS S.A.

1) Walter Fabián MARTÍNEZ, argentino, nacido el 28/11/1964, D.N.I. 17.212.718, C.U.I.T. 20-17212718-6, empresario, domiciliado en Guatemala 2259, Valentín Alsina, Prov. Bs. As., casado en primeras nupcias con Diana Laura Tiralli, de quien se encuentra separado de hecho desde el 10/4/2020 y en trámite de divorcio en autos caratulados "MARTINEZ Walter Fabián c/ TIRALLI Diana Laura s/ Divorcio por presentación conjunta", expediente 32163 en trámite por ante el Juzgado de Familia 2 Depto. Judicial de Avellaneda – Lanús, Prov. Bs. As.; y José Manuel PÉREZ, argentino, nacido el 25/2/1961, D.N.I. 14.201.948, C.U.I.T. 20-14201948-6, empresario, domiciliado en Virgilio 1183, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As., casado en primeras nupcias con Delia Nemesia Labrinchuck, de quien se encuentra separado de hecho sin voluntad de unirse desde el 1/1/2005; 2) ESCRITURA: 14/4/2022; 3) CONSTANTINE INTEGRAL SOLUTIONS S.A.; 4) Lavalle 648, piso 4°, depto. "B", C.A.B.A.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: la prestación de servicios, asesoramiento integral, consultoría, auditoría, capacitación y formación profesional en asuntos de seguridad privada o pública, la importación, exportación, fabricación, producción, diseño, representación y comercialización de bienes y servicios vinculados a la seguridad y operación de criticidad, la prestación del servicio de instalación, provisión, mantenimiento, reparación de aparatos, dispositivos, software y de todo tipo de sistemas así como el monitoreo e implementación técnico-operativa de proyectos, el diseño e implementación de softwares y soluciones tecnológicas, asesoramiento estratégico en toma de decisiones, análisis de situación, relevamientos y gestión institucional para la organización y administración de organizaciones vinculadas y conducentes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. 6) 30 años; 7) Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Walter Fabián MARTÍNEZ suscribe 225.000 acciones, es decir, la suma de \$ 225.000; y José Manuel PÉREZ suscribe 75.000 acciones, es decir, la suma de \$ 75.000. Total: 300.000 acciones suscriptas; 8) Directorio: Presidente: Walter Fabián MARTÍNEZ; Director Suplente: José Manuel PÉREZ, ambos con domicilio especial en Lavalle 648, piso 4°, depto. "B", C.A.B.A. 9) Cierre de ejercicio 31 de enero de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 14/04/2022 Reg. N° 436

Mariana Claudia Massone - Matrícula: 4583 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25619/22 v. 21/04/2022

CONTROL ARG. S.A.

1) 4/04/2022 2) Rubén Darío CAROSIO, argentino, 26/1/1973, divorciado, técnico químico, DNI 23.026.298, CUIT 20-23026298-6; y Matías Maximiliano CAROSIO, argentino, 28/10/1996, soltero, comerciante, DNI 39.916.098, CUIT 20-39916098-8; ambos domiciliados en Pasaje Epecuen 108, Gerli, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. 3) Av. Córdoba 785, Piso 11, Dto 22, CABA. 4) 30 años. 5) \$ 100.000, dividido en Cien (100) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1000 c/u. Suscriben: Rubén Darío CAROSIO, suscribe 90 acciones; y Matías Maximiliano CAROSIO, suscribe 10 acciones. 6) Directorio: entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Directores Titulares e igual o menor número de Suplentes. Presidente: Rubén Darío CAROSIO, y Director Suplente: Matías Maximiliano CAROSIO, con domicilio especial en la sede social. 7) 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 04/04/2022 Reg. Nº 1202
Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 Nº 25906/22 v. 21/04/2022

CRONOS LOGISTICS WORLD S.A.

Constituida por Escritura del 19/4/2022 pasada al F° 85 del Registro Notarial 881 de CABA. Socios: Víctor Hugo BENITEZ, 22/8/1964, DNI 16.912.560, CUIL 20-16912560-1, casado en 1as nupcias con Marcela Fabiana Niz, domiciliado en Lomas de Zamora 1090, Ituzaingó, Pcia. Bs. As. y Enrique Javier FERNANDEZ GONZALEZ, 13/11/1956, DNI 12.619.091, CUIT 20-12619091-4, divorciado de sus 1as nupcias con Cristina Haydee Abal, domiciliado en Del Valle Iberlucea 3027, 4° piso depto. "C", Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, comerciantes. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: servicios de logística, transporte, almacenaje, así como servicios directos y/o conexos al transporte nacional e internacional de mercaderías por vía aérea, marítima y/o terrestre. Plazo: 30 años desde su inscripción en I.G.J. Capital Social: \$ 300.000 dividido en 3.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una. Sede Social: Bernardo de Irigoyen 972, 2° piso, CABA. El Directorio estará compuesto por 1 a 5 directores titulares, con mandato por 3 años, reelegibles. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Prescinde sindicatura conforme art. 284 ley 19.550 (tex. Ord. Dto. Nº 841/84). Presidente: Jerónimo CARRION, argentino, empresario, nacido el 17/3/1992, casado, DNI 35.537.451, CUIT 20-35537451-4, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 972, 2° piso, CABA. Director Suplente: Víctor Hugo BENITEZ, quienes expresamente aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre Ejercicio: 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 19/04/2022 Reg. Nº 881
Araceli Beatriz Codesal - Matrícula: 5214 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 Nº 25692/22 v. 21/04/2022

DISTRIBUIDORA MATERIALES ELECTRICOS Y LUMINARIA S.A.

RECTIFICATORIO e. 07/04/2022 Nº 21771/22 v. 07/04/2022, se reformula el Artículo Tercero del Contrato Social el que queda redactado: "ARTICULO TERCERO: Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país como en el exterior, las siguientes actividades: el diseño, fabricación, compraventa, comercialización, distribución, consignación, reparación, instalación, al por mayor o menor, de aparatos, insumos, accesorios y suministros eléctricos, lámparas y tubos para iluminación, artefactos para iluminación eléctrica y sus partes, tomacorrientes, interruptores, conectores y otros accesorios de uso eléctrico, energías alternativas renovables y todos los elementos que se requieran para lograr una eficiente solución energética o decorativa. importación y/o exportación de los productos o de elementos relacionados con este objeto. Se deja constancia que las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 20/04/2022 Reg. Nº 437
carla camila silvana borsani - Matrícula: 5610 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 Nº 25829/22 v. 21/04/2022

DOCMED S.A.

Escritura del 04/04/22. Constitución: 1) Paula Antonia MIRANDA, 13/06/68, DNI 20182137, C.U.I.T. 27-20182137-7, casada, domiciliada en Av. Rivadavia 4686, Piso 2, Dpto. E, CABA. 2.100 cuotas \$ 100 VN. y Eulalia Regina MIRANDA, 04/11/70, DNI 21823868, C.U.I.T. 27-21823868-3, soltera, Fray del Pozo 455, Localidad y partido de San Pedro, Prov. De Bs.As. 900 cuotas \$ 100 VN. Ambas argentinas y empresarias. 2) Objeto: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Administración, organización, gestión, planificación, gerenciamiento y explotación comercial de Consultorios Médicos propios o no, Centros de Salud, Centros Médicos, Policonsultorios, Mutuales,

y cualquier otro tipo de ente relacionado con la asistencia médica y odontológica; incluyendo la prestación de servicios médicos en los mismos y/o domiciliarios, de traslados de médicos de emergencias por unidades móviles, servicio de ambulancias, traslados de enfermos y accidentados, emergencias, asistencia integral, medicina social, asistencial, preventiva, medicina del trabajo, internación temporaria y/o permanente de pacientes, servicios complementarios y auxiliares de la medicina, diagnósticos por imágenes y radiografías, enfermería profesional de consultorio y a domicilio, kinesiología; prestación de tratamientos regulares y de alta complejidad; pudiendo prestar servicio a obras sociales, sistemas prepagos, sanatorios, hospitales, clínicas, y toda entidad pública y privada que requiera los mismos; análisis de laboratorio, laboratorio de patología, exámenes de psicología laboral, psicotécnicos y psicodiagnósticos, y toda otra actividad de servicio que tenga relación directa o indirecta con la salud y la medicina. b) La compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación y comercialización de todos los productos, maquinarias, equipamientos, indumentaria, insumos, instrumentos, artículos y elementos que se relacionen directa o indirectamente con servicios médicos en general. c) Ejercer toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración. d) Compra, venta, comercialización, exportación e importación de toda clase de bienes, productos, elementos, maquinarias y servicios relacionados con el objeto social. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 3) Capital \$ 300.000 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Paula Antonia MIRANDA; DIRECTOR SUPLENTE Eulalia Regina MIRANDA, ambos con domicilio especial y sede social en la Av. Rivadavia 4686, Piso 2, Dpto. E, C.A.B.A. 5) 30 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 1839
PABLO DANIEL FLORES - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 21/04/2022 N° 25808/22 v. 21/04/2022

EDICIONES LARIVIERE S.A.

CUIT 30-64747718-2. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 36 del 04/02/2019, se dispuso: (a) La recomposición del capital social mediante aumento y reducción obligatoria de capital. El capital social: (i) se aumenta en \$ 3.000.000, es decir, de la suma de \$ 1.165.088 a la suma de \$ 4.165.088, representado por 4.165.088 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción; y (ii) se reduce por reducción obligatoria en los términos del Art. 206 de la Ley N° 19.550 a la suma de \$ 1.142.969, siendo la diferencia de \$ 3.022.119. Suscripción e integración de capital luego de la reducción: Juan Luis Renato Renouard Lariviere, 1.085.821 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y Los Ucles S.C.A, 57.148 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. (b) La reforma del Artículo CUARTO del Estatuto Social: Nuevo capital social \$ 1.142.969. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio 140 de fecha 10/12/2021 Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25623/22 v. 21/04/2022

ESTANCIAS FELICITAS S.A.

CUIT 30-60845140-0 comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22/03/2022 se resolvió: I) aumentar el capital social hasta la suma \$ 40.000.000 y modificar la cláusula 4° del Estatuto Social. El capital queda suscrito e integrado de la siguiente manera: Felicitas Winterhalder: 75.000 acciones nominativas no endosables de valor \$ 400 cada una; George Stromeyer: 8.833 acciones nominativas no endosables de valor \$ 400 cada una; Frederick Stromeyer: 8.834 acciones nominativas no endosables de valor \$ 400 cada una y Sonia Stromeyer: 7.333 acciones nominativas no endosables de valor \$ 400 cada una; y II) Incorporar la posibilidad de celebrar reuniones de Directorio y Asambleas a distancia por artículo 13 del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/03/2022 Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25696/22 v. 21/04/2022

FINCA SAN NICOLAS S.A.

CUIT: 30-71209603-5 Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25/10/2021 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social a la suma de \$ 28.222.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables de los accionistas Agustina Paolini y Francisco José Paolini. El aumento es suscrito por Agustina Paolini y Francisco José Paolini renunciando los demás accionistas a su derecho de suscripción preferente y acrecer. El capital es representado por 282.220 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 100 cada una y con igual derecho a voto. Las tenencias accionarias de cada accionista son las siguientes: Agustina Paolini 120.180 acciones; Francisco José Paolini 120.180 acciones; Julio José Paolini 41.840 acciones; María Virginia Culela de Paolini 20 acciones;

(ii) reformar el Artículo Cuarto del Estatuto. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 25/10/2021

Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25884/22 v. 21/04/2022

GENERACION ELECTRICA ARGENTINA RENOVABLE I S.A.

CUIT 30-71592816-3. Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria N° 6 del 04/04/2022, se resolvió: a) Realizar dos Aumentos de Capital social. El 1° de \$ 2000 y 2°) \$ 98.000, por lo que el capital quedaría en la suma de \$ 200.000, la tenencia accionaria quedaría así: Petroquímica Comodoro Rivadavia S.A. 7000 acciones, Cleanergy Argentina S.A 95.000 acciones y Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., 98.000 acciones, total de 200.000 acciones de \$ 1 c/u, clase A 102.000 acciones y clase B 98000 acciones. y 2) Reformar los Art. 5°, 11°, y 15°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 221 de fecha 13/04/2022 Reg. N° 1017

Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25630/22 v. 21/04/2022

GLOBAL STORE S.A.

Constituida el 19/04/2022 por Fernando Norberto Gallo Pecca, nacido el 9/4/1969, casado, DNI 20.746.901, CUIT 20-20746901-8, domiciliado en Condarco 2190, Capital Federal; y Sebastian Ignacio Martinelli, nacido el 19/01/1987, soltero, DNI 32.786.663, CUIT 20-32786663-0, domiciliado en Comechingones 134, Ciudad y Provincia de Córdoba, ambos argentinos y comerciantes. Plazo 30 años desde inscripción. Sede social en Agüero 1878 4° piso departamento "B", Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Importación, exportación, permuta, compraventa y comercialización bajo cualquier forma permitida, de todo tipo de artículos, electrodomésticos, teléfonos celulares y accesorios, aparatos, mercaderías, mobiliario, y cualquier elemento para el uso del hogar, oficinas y/o comercios, ya sea para uso personal y/o comercial. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no estén prohibidas por las leyes o por este Contrato Social. Capital \$ 300.000. Los socios suscriben el 100% del capital social: Fernando Norberto Gallo Pecca 2850 acciones y Sebastian Ignacio Martinelli 150 acciones; todas ordinarias, nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Presidente: Fernando Norberto Gallo Pecca, Vicepresidente: Sebastian Ignacio Martinelli, Director Suplente: Federico Domingo Gallo Pecca; todos con domicilio especial en la sede social sita en Agüero 1878 4° piso departamento "B", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 19/04/2022 Reg. N° 543

Fernando Martin Zalabeite - Matrícula: 5110 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25951/22 v. 21/04/2022

GROW ARGENTINA S.A.

CUIT 30708926953. Acta: 25/3/22. Aumento de capital y reforma art. 4°. Capital: \$ 4000000 (4000 acciones de \$ 1000); Ricardo S. Garcia 2000 y Adrian Levstek 2000. Autorizado por nota del 5/4/22

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25800/22 v. 21/04/2022

GRUPO RUCCI S.A.

Por Escritura N°58 del 19/04/2022, se constituye: Mario Luis RUCCI, nacido el 24/12/1946, DNI 7.784.101, casado, con domicilio en Ventura Bosch 7126, CABA, PRESIDENTE; y Juan Pablo RUCCI, nacido el 3/02/1982, DNI 29.318.571, soltero, con domicilio en Tonelero 6916, Planta Alta, CABA, DIRECTOR SUPLENTE; Ambos argentinos, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Ventura Bosch 7105, CABA. 1) GRUPO RUCCI S.A. 2) 30 Años. 3) Las siguientes actividades: 1.- Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, como así también refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, y electromecánicas. 2.- Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. 4) Capital \$ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Mario Luis RUCCI \$ 50.000 y 50.000 acciones. Juan Pablo RUCCI \$ 50.000 y 50.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del

plazo de ley. 5) Uno a seis por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 19/04/2022 Reg. N° 1111
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25886/22 v. 21/04/2022

HMM S.A.

Constitución por escritura del 30/03/2022. 1) Horacio Anibal CARPENA, DNI 44.363.908, 23/08/2002, soltero, comerciante, Avenida Patricias Argentinas 4593, Barrio Cerrado El Recodo, Lote 175, localidad de Maquinista F. Savio, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; Soledad Andrea PAVA, DNI 28.210.752,05/07/1980, soltera, comerciante, Avenida Patricias Argentinas 4593, Barrio Cerrado El Recodo, Lote 175, localidad de Maquinista F. Savio, partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires; Ambos argentinos. 2) Avenida de Mayo 881, piso 7, oficina G, CABA. 3) a) COMERCIALES: Explotación de negocios del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, casa de comida y demás locales, fijos o móviles de expendio de alimentos y/o bebidas, pudiendo además elaborar, comercializar, transportar y distribuir artículos y productos alimenticios y bebidas, y cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados; GASTRONOMIA: Dedicarse a la actividad gastronómica en todos sus aspectos, explotación de comercio dedicado a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronómica, elaboración y semielaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos, merchandising. Organización de todo tipo de eventos, sea con artistas nacionales o internacionales, y cualquier actividad vinculada con la gastronomía, incluida la publicidad, musicalización y promoción de los mismos. Explotación de salón para fiestas o bailes. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con títulos habilitantes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 4) 30 años. 5) \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción suscriptas así: Soledad Andrea Pava suscribe 95.000 acciones y Horacio Anibal Carpena suscribe 5.000 acciones. 6) Administración 1 a 3 miembros, según lo resuelva la Asamblea, por 3 ejercicios. Presidenta Soledad Andrea PAVA, Director Suplente Horacio Anibal CARPENA, ambos con domicilio especial en la sede. 7) Representación legal presidente. 8) Quórum y mayorías según artículos 243 y 244 ley 19.550. 9) Cierre de ejercicio 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 30/03/2022 Reg. N° 596
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25988/22 v. 21/04/2022

ICBSAS S.A.

Escritura 65 4/4/22. 1) Luis Alberto Escobar, argentino, 12/7/83, DNI 30.257.462, soltero, Médico, Piedras 264, CABA, Andrea Antonella Rubattino, argentina, 25/6/87, DNI 33.263.207, soltera, Bioquímica, Piedras 264, CABA, Christian Ignacio González Romano, argentino, 8/12/91, DNI 35.548.481, soltero, Médico, Av. Juan de Garay 737 piso 1° Depto. "3", CABA. 2) ICBSAS S.A. 3) 30 años. 4) la instalación y explotación de establecimientos asistenciales sanitarios y clínicas médicas y quirúrgicas destinados a la práctica integral de la medicina y la atención de la salud. Servicios de trasplante capilar y/o de tratamientos médicos para la caída del cabello. Fabricación comercialización exportación e importación de productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos quirúrgicos y ortopédicos y todo elemento que se destine al uso investigación y/o práctica de la medicina como así también la atención, alojamiento, asistencia y cuidado de enfermos. 5) Capital: \$ 300.000 (Luis Alberto Escobar y Andrea Antonella Rubattino, 120.000 acciones cada uno, Christian Ignacio González Romano, 60.000 acciones. 6) Directorio, 1 mínimo y 5 máximo. 7) Cierre: 31/12.8) Prescinde Sindicatura. 9) Sede: 25 de mayo 786 piso 13 dpto. 82 CABA. 10) Presidente: Luis Alberto Escobar, Directora Suplente: Andrea Antonella Rubattino, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 165
Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25798/22 v. 21/04/2022

JUNTOS SERVICIOS INMOBILIARIOS S.A.

MODIFICACION ESTATUTO SOCIAL.CAMBIO DENOMINACION.TRASLADO SEDE SOCIAL.- CUIT30-71531412-2. Por acta de asamblea general extraordinaria del 17/01/2022, se resolvió modificar la denominación social y los artículos 1° y 3° del Estatuto Social, como también trasladar la sede social de la calle Viamonte Nro. 1481, 4° "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Avenida Luis María Campos Nro. 46, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Modificación Artículo Primero: La sociedad se denomina "BIS ENSEMBLE S.A." y es continuadora jurídica de "Juntos Servicios Inmobiliarios S.A." Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier tipo de representación dentro o fuera del país. Modificación Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro del país, a la prestación de servicios vinculados o complementarios a las actividades inmobiliarias y, en particular, el servicio de soporte administrativo y de marketing necesario para que el establecimiento de inmobiliarias y el desarrollo de actividades inmobiliarias, incluyendo, pero sin límite a las siguientes actividades: prestación de servicios de publicidad y propaganda, contratación y otorgamiento de licencias para el uso de marcas, logos y diseños asociados, comercialización de merchandising, organización y el dictado de cursos de capacitación, celebración de contratos de franquicia y otorgamiento de todo tipo de garantías a favor de terceros vinculados o no, y demás actos o actividades siempre y cuando resulten conexos, accesorios y/o complementarios de las actividades que conduzcan al desarrollo de su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado por instrumento público Esc. N° 29 del 25/02/2022 Reg. 1474. María Laura Marchetta DNI 24791654

Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 25/02/2022 Reg. N° 1474

MARIA LAURA MARCHETTA - T°: 71 F°: 478 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25784/22 v. 21/04/2022

LABORATORIOS SOPHIA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71578764-0 Por asamblea del 1/3/2021 se designó a María Anahí Cordero como Presidente y a Timoteo Pérez Hernández como Director Suplente, ambos domicilio especial Juncal 4690, Piso 6, Dpto 1, CABA. Por Asamblea 16/9/2019 se aumentó el capital social a \$ 4.117.699; por Asamblea 17/9/2019 se aumentó el capital social a \$ 4.738.763; por Asamblea 4/10/2019 se aumentó el capital social a \$ 5.520.137; por Asamblea 11/10/2019 se aumentó el capital social a \$ 8.333.424; por Asamblea 30/12/2019 se aumentó el capital social a \$ 24.388.924; por Asamblea 23/3/2020 se aumentó el capital social a \$ 28.820.427; por Asamblea 3/7/2020 se aumentó el capital social a \$ 30.847.304; por Asamblea 8/3/2021 se aumentó el capital social a \$ 44.009.495; y por Asamblea 3/9/2021 se aumentó el capital social a \$ 48.645.540; reformando el Art. Cuarto del Estatuto y quedando representado por 48.645.540 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 y un voto cada una, suscripto por: Sophia Holdings S.A. de C.V 48.622.475 acciones, Jorge Enrique González García 11.532 acciones, Arturo Jimenez Bayardo 11.532 acciones, y Condominio Jorge Enrique González García - Arturo Jimenez Bayardo 1 acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/09/2021

Federico Ulled - T°: 95 F°: 552 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25614/22 v. 21/04/2022

LENCERIA GISE S.A.

Por Escritura del 12/4/2022 al F° 208, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Mabel SANCHEZ, uruguaya, 10/6/1963, DNI 92.492.460, Hipólito Yrigoyen 3519, depto "6", CABA y Fabricio Juan Pablo BACA, argentino, 19/2/1979, titular del Documento Nacional de Identidad 27.303.003, Joaquín V. González 2280, Burzaco, Pcia.Bs.As., solteros y comerciantes.- 2) "LENCERIA GISE S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra y venta al por mayor y menor, comercialización, consignación, importación, exportación, confección y distribución de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, ropas, prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados y calzados. Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por autoridad competente. 4) \$ 250.000.- 5) Presidente: Mabel SANCHEZ. Director Suplente: Fabricio Juan Pablo BACA, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Thames 1862, piso 7° CABA. 9) Suscripción: Mabel SANCHEZ suscribe 2.700 acciones y Fabricio Juan Pablo BACA suscribe 2.700 acciones; total de 5.400 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de cien pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 12/04/2022 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25672/22 v. 21/04/2022

LOS LEÑOS S.A. FORESTADORA

CUIT: 30-57511199-4. Comunica que: (I) Por Asamblea General Ordinaria del 08/05/2017 se resolvió por unanimidad designar a Maximino Leiguarda como Director Titular y Presidente y a Gonzalo Almeida como Director Suplente. (II) Por Asamblea General Extraordinaria del 15/05/2017 resolvió por unanimidad aumentar el capital social de \$ 600 a \$ 4.400.600, emitiéndose 4.400.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, y con derecho a un voto por acción, y consecuentemente, reformar el texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social. (III) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 16/02/2022 resolvió por unanimidad: (i) sanear, ratificar y aprobar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10 de agosto de 2018, y en consecuencia se aprobó por unanimidad: a) dejar sin efecto lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 29 de octubre de 2017 y consecuentemente se deja sin efecto el aumento de capital de \$ 3.566.000 con una prima de emisión de \$ 12.802.000; b) aumentar el capital social de \$ 4.400.600 a \$ 6.183.600 representado por 6.183.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, el cual quedó distribuido conforme el siguiente detalle: Sandra Miguel 3.091.800 acciones y Claudia Miguel 3.091.800 acciones; y c) reformar en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social; (ii) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y (iii) designar al Sr. Gonzalo Almeida como Director Titular y Presidente, y a Raúl Albornoz como Director Suplente, fijando ambos domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 16/02/2022
GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25930/22 v. 21/04/2022

MANUTO SEGURIDAD S.A.

30-70975783-7 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 19 celebrada el 3/08/2020, se resolvió: i) aumentar el capital de la suma de \$ 5.185.080 a la suma de \$ 20.653.840, ii) reformar el Estatuto Social en su artículo cuarto, el quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de VEINTE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS y se representa por veinte millones seiscientos cincuenta y tres mil ochocientos cuarenta acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una y de valor nominal un peso por acción". iii) Nuevas tenencias: Swiss Medical S.A. 19.422.088 acciones y Facundo Belocopitt 1.231.752 acciones, todas de un peso por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria y Extraordinaria de fecha 03/08/2020
Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25767/22 v. 21/04/2022

MATANOT S.A.

1) Ester Beatriz HAZAN argentina 76 años DNI 5218626 CUIT 27052186264 divorciada empresaria domicilio real y especial Lavalleja 256 piso 4 letra A CABA; Elisa SULTAN argentina DNI 3945937 CUIT 27039459375 soltera 81 años domicilio real Virrey Liniers 339 piso 1 letra2 CABA especial en sede social 2) 18/04/2022 Esc 39 Reg 634 3) MATANOT SA 4) Lavalleja 256 piso 4 letra A CABA 5) fabricación importación exportación distribución venta artículos productos y mercaderías permitidos por normas vigentes electrónicos computación instrumentos musicales audio bazar perfumería cristalería juguetería herramientas cotillón regatería joyería indumentaria Representación de empresas afines 6) 30años 7) \$ 480000 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicio 9) Presidente Ester Beatriz HAZAN suplente Elisa SULTAN 10) 31 marzo 11) composición accionaria Ester Beatriz HAZAN 50% Elisa SULTAN 50% Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 18/04/2022 Reg. N° 0634
Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25932/22 v. 21/04/2022

MATUDEL S.A.

Por escritura del 01/02/2022. 1) Mercedes MATUK, D.N.I. 38.617.228, CUIT: 27-38617228-0, 31/10/1994, soltera, comunity Mananger-Productora, con domicilio Real y especial en Mariano Castex 4640, Canning Provincia de Buenos Aires; Mora MATUK, D.N.I. 40.514.321, CUIT: 27-40514231-2, 23/07/1997, soltera, gestora deportiva, con domicilio Real y especial en Mariano Castex 4640, Canning Provincia de Buenos Aires. Santiago MATUK, D.N.I. 43.987.695, CUIT: 20.43987695.7 30/04/2002, soltero, comerciante, con domicilio Real y especial en Mariano Castex 4640, Canning Provincia de Buenos Aires. Tomas MATUK, D.N.I. 35.320.897, CUIT: 20-35320897-7, 27/09/1990, casado, comerciante, con domicilio Real y especial en Rivera 160, Canning, Provincia de Buenos Aires.; Todos Argentinos. 2) MATUDEL S.A. 3) CARHUE 1909 (C1440FNK), C.A.B.A 4) La sociedad tiene por objeto por si o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación comercial de todo tipo de instalaciones para cualquier actividad

deportiva, como asimismo en forma complementaria y accesorio a la principal, podrá comprar, vender productos e instrumental deportiva y la realización de eventos, campeonatos o torneos deportivos, como también brindará el servicio de comidas, bebidas y bufé. 5.- 99 años desde suscripción. 6.- capital \$ 100.000, aporte Mercedes MATUK \$ 20.000, aporte Mora MATUK \$ 20.000. aporte Santiago MATUK \$ 40.000, aporte Tomas MATUK \$ 20.000. Capital dividido en 100.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Los socios suscriben el 100% del capital Social según el siguiente detalle: Mercedes MATUK suscribe 20.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción, Mora MATUK suscribe 20.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción. Santiago MATUK suscribe 40.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción, Tomas MATUK suscribe 20.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción. 7.- Administradores y representantes legales min. Un titular max. Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Santiago MATUK, Suplente: Tomas MATUK; Mandato: 3 ejercicios 8.- Se prescinde sindicatura. 9.- 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 01/02/2022 Reg. Nº 2006 CABA Jose Luis Marinelli - Tº: 42 Fº: 783 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 Nº 25887/22 v. 21/04/2022

METATECH S.A.

Constitución: 11/04/2022. Socios: Jorge YU 17/05/1990 argentino DNI 35.345.775 CUIT 20-35345775-7 casado domiciliado en 3 de Febrero 981 CABA y Lin LIANGHUI 04/10/1989 chino DNI 94.130.553 CUIT 23-94130553-9 soltero domiciliado en Quintino Bocayuva 358 CABA ambos empresarios, Suscriben: Jorge YU 250.000 cuotas y Lin LIANGHUI 250.000 cuotas. Duración: 30 años. Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación y distribución de equipos, repuestos y accesorios electrónicos; b) Servicios tecnológicos: diseño, desarrollo, programación, procesamiento, proyección, edición, administración, integración, distribución, difusión, publicidad, compra, venta, locación, corretaje, leasing y cualquier otra forma de comercialización de todo tipo de servicios vinculados a la tecnología. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Sede social: Avenida Cabildo 642, piso 6, Oficina 601, CABA. Administración y Representación: integrado por UNO a CINCO titulares, con mandato por TRES EJERCICIOS. PRESIDENTE: Jorge YU DIRECTOR SUPLENTE: Lin LIANGHUI con domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de diciembre. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 11/04/2022 Reg. Nº 435 Natalia Kupervaser - Matrícula: 5549 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 Nº 25613/22 v. 21/04/2022

MGB MOTORS S.A.

Por Escritura Pública 102 del 19/4/2022 se constituyó la sociedad; accionistas: Agustin Alfonso FERNANDEZ MENENDEZ, DNI 37113926, 2/9/1992, con domicilio en Punchauca 76, Haedo, Prov de Buenos Aires y Franco GOTSIS, DNI 40143495, 1/8/1997, con domicilio en la Av. Rivadavia 11782, Ciudadela, Prov de Buenos Aires, ambos argentinos, solteros, comerciantes; Plazo: 30 años; Objeto: Compra, venta, comercialización, importación y exportación, permuta, distribución, alquiler, consignación de automotores, pick ups, camiones, motocicletas, motos, cuatriciclos, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz. Servicio integral del automotor, servicios de mecánica, chapa y pintura, mantenimiento y reparación de automotores y toda otra actividad conexas al objeto descripto. Pudiendo financiar las operaciones que realicen con dinero propio, quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de entidades Financieras u otras que requieran el Concurso Público; Capital: \$ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto c/u y de valor nominal de \$ 1 cada acción, 100.000 acciones cada accionista; PRESIDENTE: Agustin Alfonso FERNANDEZ MENENDEZ, DIRECTOR SUPLENTE: Franco GOTSIS ambos con domicilio especial en la sede social; cierre de ejercicio: 30/11 de cada año; SEDE: Cerrito 180 oficina 1206 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 19/04/2022 Reg. Nº 1123 Pablo Damian La Rosa - Tº: 101 Fº: 0369 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 Nº 25853/22 v. 21/04/2022

NEKLAR S.A.

30-71648819-1 Asamblea 8/4/22 se rectifica aviso 10/2/22 TI 6220/22, se reforma Art 3 se eliminan puntos 11 y 15 y se modifica punto 21 que pasa a ser punto 19, se elimina la leyenda explotación de cajeros automáticos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 29 de fecha 02/02/2022 Reg. Nº 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 Nº 25890/22 v. 21/04/2022

NEXE THE WAY OF CHANGE CONO SUR S.A.

(30-71599590-1) Por Asamblea del 31/03/2022, se resolvió por unanimidad reformar los Artículos 1° y 11° del Estatuto Social, quedando estos redactados de la siguiente manera: “ARTÍCULO PRIMERO. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO. La Sociedad se denomina “NEXT – ADMINISTRADORA DE NUEVOS NEGOCIOS S.A.” y es continuadora de la que se constituyera bajo el nombre de “NEXE CONO SUR S.A.”, posteriormente denominada “NEXE THE WAY OF CHANGE CONO SUR S.A.”, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO: ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD. La Dirección y la Administración de la Sociedad está a cargo de un directorio integrado por un (1) Director Titular y un (1) Director Suplente, con mandato por tres (3) ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio. El Directorio se reunirá trimestralmente o cuando lo resuelva el Presidente o lo soliciten uno o más de sus integrantes. Las citaciones a reuniones y la información sobre el temario a tratar podrán realizarse por medios electrónicos, en cuyo caso, deberá asegurarse su recepción. Las reuniones de Directores podrán realizarse en la sede social o en el lugar que el Directorio indique. También podrán celebrarse mediante videoconferencia o multiconferencia telefónica o sistema equivalente, de forma que uno o varios de los directores asistan a dichas reuniones mediante alguno de los sistemas indicados, siempre que el sistema utilizado garantice la seguridad de la reunión y la plena participación de todos los asistentes. A tal efecto, la convocatoria de la reunión, además de indicar la ubicación donde tendrá lugar la sesión física, deberá mencionar que a la misma se podrá asistir mediante conferencia telefónica, videoconferencia o sistema equivalente, debiendo indicarse y disponer de los medios técnicos precisos a este fin, que en todo caso deberán posibilitar la plena participación de todos los directores garantizándose la comunicación directa y simultánea entre los asistentes y la emisión de sus votos, y siempre que en la reunión se denote claramente la identidad de los directores participantes. El o los directores de la Sociedad deberán hacer constar en las actas, además de los directores que asistan físicamente, aquellos que asisten a la reunión a través del sistema multiconferencial telefónica, videoconferencia o sistema análogo. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus integrantes y resolverá por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente no tendrá voto doble. El Directorio tiene las más amplias facultades de administración y de disposición incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 375 y concordantes del Código Civil y Comercial de la Nación y del artículo noveno del Decreto Ley 5.965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad.” Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2022

Martina Daniela Muñua - T°: 137 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25606/22 v. 21/04/2022

OPEN DIGITAL SERVICES ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71726397-5. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/01/2022 se APROBÓ por UNANIMIDAD: a) aumentar el capital social de \$ 2.000.000 a \$ 17.472.045, quedando representado por 17.472.045 acciones ordinarias escriturales, de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, mediante aporte en efectivo de \$ 15.472.045 del único accionista. El nuevo capital social está totalmente suscrito e integrado, de la siguiente forma: Open Digital Services S.L.: \$ 17.472.045, representado por 17.472.045 acciones ordinarias escriturales, de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. b) Modificar el artículo cuarto del Estatuto Social: “ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL. El Capital Social asciende a la suma de PESOS DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUARENTA Y CINCO (\$) 17.472.045) y se divide en diecisiete millones cuatrocientas setenta y dos mil cuarenta y cinco (17.472.045) acciones ordinarias escriturales, de un peso (\$) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley General de Sociedades.” Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 19/04/2022 Reg. N° 1893

IGNACIO RUEDA - Matrícula: 5386 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25931/22 v. 21/04/2022

OUTFRONT MEDIA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-52607914-7 – Se hace saber que la sociedad OUTFRONT MEDIA ARGENTINA S.A., actualmente denominada JCDECAUX ARGENTINA OOH S.A. complementa B.O. e. 02/01/2015 N° 103075/14 v. 02/01/2015. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/08/2021 se resolvió por unanimidad: (i) Ratificar un aumento del capital social, aprobado por asamblea general extraordinaria del 23/12/2014, de la suma de \$ 76.327.113,0625 a la suma de \$ 83.053.747,6718, es decir en la suma de \$ 6.726.634,61, mediante la emisión de 683 acciones ordinarias

nominativas no endosables de \$ 9.848,65975 valor nominal cada una de las cuales 4 son Acciones Clase A con derecho a cinco votos por acción y 679 son Acciones Clase B con derecho a un voto por acción; (ii) Reformar el artículo cuarto del estatuto social. Las acciones emitidas fueron en su totalidad suscriptas e integradas por la accionista Outdoor Systems America Netherlands Newco B.V. Las tenencias accionarias resultantes del aumento eran las siguientes: (i) International Outdoor Advertising Holdings Company resultó titular de 1 acción clase A con derecho a 5 votos por acción y 103 acciones clase B con derecho a 1 voto por acción, todas de valor nominal \$ 9.848,65975 representativas de \$ 1.024.260,614 del capital social; (ii) Outdoor Systems America Netherlands Newco B.V. resultó titular de 53 acciones clase A con derecho a 5 votos por acción y 8.276 acciones clase B con derecho a 1 voto por acción todas de valor nominal \$ 9.848,65975 representativas de \$ 82.029.487,06 del capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/08/2021
Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25952/22 v. 21/04/2022

PADTUK S.A.

Por escritura del 01/02/2022. 1) Mercedes MATUK, D.N.I. 38.617.228, CUIT: 27-38617228-0, 31/10/1994, soltera, community Manager-Productora, con domicilio Real y especial en Mariano Castex 4640, Canning Provincia de Buenos Aires; Mora MATUK, D.N.I. 40.514.321, CUIT: 27-40514231-2, 23/07/1997, soltera, gestora edportiva, con domicilio Real y especial en Mariano Castex 4640, Canning Provincia de Buenos Aires. Santiago MATUK, D.N.I. 43.987.695, CUIT: 20.43987695.7 30/04/2002, soltero, comerciante, con domicilio Real y especial en Mariano Castex 4640, Canning Provincia de Buenos Aires. Tomas MATUK, D.N.I. 35.320.897, CUIT: 20-35320897-7, 27/09/1990, casado, comerciante, con domicilio Real y especial en Rivera 160, Canning, Provincia de Buenos Aires.; Todos Argentinos. 2 PADTUK S.A. 3) CARHUE 1909 (C1440FNK), C.A.B.A 4) La sociedad tiene por objeto por si o asociada a terceros las siguientes actividades: La explotación comercial de todo tipo de instalaciones para cualquier actividad deportiva, como asimismo en forma complementaria y accesorio a la principal, podrá comprar, vender productos e indumentaria deportiva y la realización de eventos, campeonatos o torneos deportivos, como también brindará el servicio de comidas, bebidas y bufé. 5.- 99 años desde suscripción. 6.- capital \$ 100.000, aporte Mercedes MATUK \$ 20.000, aporte Mora MATUK \$ 20.000. aporte Santiago MATUK \$ 40.000, aporte Tomas MATUK \$ 20.000. Capital dividido en 100.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción. Aumento capital conforme Art. 188 LGS. Los socios suscriben el 100% del capital Social según el siguiente detalle: Mercedes MATUK suscribe 20.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción, Mora MATUK suscribe 20.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción. Santiago MATUK suscribe 40.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción, Tomas MATUK suscribe 20.000 Acciones ordinarias nominativas, no endosables, de \$ 1 V.N. cada una y con derecho a 1 voto por acción 7.- Administradores y representantes legales min. Un titular max. Cinco, suplentes igual o menor número que los titulares. Presidente: Tomas MATUK, Suplente: Santiago MATUK con domicilio especial en la sede social; Mandato: 3 ejercicios 8.- Se prescinde sindicatura. 9.- 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 01/02/2022 Reg. N° 2006 CABA
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25857/22 v. 21/04/2022

PASITO S.A.

Constitución: Por escritura 59. 13-04-2022: 1) Socios: Pablo Gastón HEFFES, argentino, 19-01-1974, soltero, comerciante, DNI 23.780.866, CUIT 20-23780866-6; domiciliado en Av. Montes de Oca 1189, 2 piso, departamento A, CABA; y Rita Mabel DABUL, argentina, 27-08-1952, divorciada, comerciante, DNI 10.548.067, CUIT 27-10548067-4, domiciliada en Av. Montes de Oca 1189, 2 piso, departamento A, CABA.- 2) PASITO S.A. 3) 30 años. 4) Av. Santa Fe 1430, Capital Federal. 5) Objeto: fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, comercialización al por mayor y/o al por menor, distribución, en cualquiera de sus fases, de productos textiles, indumentaria, prendas de vestir, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas utilizadas para la confección de indumentaria femenina y/o masculina. 6) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones de \$ 1 v/n cada una y 1 voto por acción. 7) Suscripción: Pablo Gastón HEFFES, suscribe 90.000 acciones, y Rita Mabel DABUL, suscribe 10.000 acciones. Integración: 25% en efectivo y el saldo en 2 años.- 8) Dirección, Administración, Fiscalización y Representación: Directorio: Presidente: Pablo Gastón HEFFES; Directora Suplente: Rita Mabel DABUL; Duración: 3 ejercicios; con domicilio especial en Av. Santa Fe 1430, Capital Federal.- 9) Cierre ejercicio: 31-12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 13/04/2022 Reg. N° 35
EDUARDO HONORIO ROMERO MC INTOSH - Notario - Nro. Carnet: 4232 Registro: 4035 Titular

e. 21/04/2022 N° 25883/22 v. 21/04/2022

PH GARCIA S.A.

Por esc. 44 del 06/04/2022 reg. 193 CABA. 1) Socios: Horacio Gonzalo MARIANI, 24.159.018, casado, arquitecto, Superí 1333, 4°, CABA; Alberto Nicolás MARIANI, 32.741.515, casado, ingeniero, Maure 3178 CABA; Hernán Gustavo ORLANDINI, 25.144.521, casado, arquitecto, Vidt 1669, 3° C, CABA; Cynthia Analía KETTLE, 23.008.945, casada, productora de televisión, Lautaro 474, 2° B, CABA; Ana Carla MARIANI, 25.537.972, casada, comerciante, Virrey Avilés 3128, 1° B, CABA; Bárbara Inés MARIANI, 33.944.928, soltera, comerciante, Maure 3178, CABA y Luciano Francisco MARIANI, 24.445.220, soltero, medico, Av. Santa Fé 5262, 11° D, CABA, todos argentinos 2) 30 años. 3) Objeto: Compra y venta de inmuebles, construcción, edificación en terrenos propios y ajenos, subdivisión en propiedad horizontal, posterior enajenación de las unidades resultantes, venta por pozo de las unidades a construir. 4) Capital: \$ 23.400.000. 5) Horacio Gonzalo MARIANI, suscribe 3.343.860 acciones, correspondiente a \$ 3.343.860; Alberto Nicolás MARIANI, suscribe 3.343.860 acciones, correspondiente a \$ 3.343.860; Hernán Gustavo ORLANDINI, suscribe 3.343.860 acciones, correspondiente a \$ 3.343.860; Cynthia Analía KETTLE, suscribe 3.343.860 acciones, correspondiente a \$ 3.343.860; Ana Carla MARIANI, suscribe 3.341.520 acciones, correspondiente a \$ 3.341.520; Bárbara Inés MARIANI, suscribe 3.341.520 acciones, correspondiente a \$ 3.341.520 y Luciano Francisco MARIANI, suscribe 3.341.520, correspondiente a \$ 3.341.520. Integran el 100%. 6) Ejercicio 31/03. 7) Presidente o Vice según su caso. 3 ejercicios. Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Horacio Gonzalo Mariani. Director Suplente: Alberto Nicolas Mariani. Domicilio especial ambos en sede social. 8) Sede social: Superí 1333, planta baja, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 193 Magdalena Mariel Gonzalez - Matrícula: 4977 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25690/22 v. 21/04/2022

QUALITY FINANCE COMPANY S.A.

30-71615184-7. Por Asamblea del 19/4/22: 1) designó Directorio por renuncia del Presidente Cintia Solange Valladares y Director Suplente Rocío Belén Valladares, quedando conformado: Presidente: Ana Belen Ammirante, Director Suplente: Xoana Ruth Jasa, ambas domicilio especial en sede social sita en Av. Chiclana 3223 piso 3° depto. B CABA; 2) cambiar la denominación social por la de QUALITY INSUMOS TECNOLOGICOS S.A., continuadora de QUALITY FINANCE COMPANY S.A., reformando el artículo 1° del Estatuto Social Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/04/2022 Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 21/04/2022 N° 25978/22 v. 21/04/2022

RECAUDOL S.A.

Por Escritura del 18/4/2022 al F° 215, Reg. 1300 de CABA, se constituyó: 1) Alejandra Elisabeth LOPEZ, 10/1/1986, DNI 34.378.086, Treinta y Tres 2571, Merlo, Pcia.Bs.As. y Eugenio Enrique RAMOS, 26/1/1979, DNI 27.045.350, Plutarco 2546, Moreno, Pcia.Bs.As., argentinos, solteros, comerciantes.- 2) "RECAUDOL S.A."- 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros en forma independiente o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, de facturas de servicios públicos, impuestos y otros servicios, como así también las utilizadas en igual forma por los agentes oficiales de dichas empresas. 4) \$ 500.000.- 5) Presidente: Alejandra Elisabeth LOPEZ. Director Suplente: Eugenio Enrique RAMOS, con domicilio especial en sede social.- 6) Cierre 31/12.- 7) 30 años.- 8) Sede Social en Avenida Del Libertador 1092, piso 4°, oficina "A", CABA. 9) Suscripción: Alejandra Elisabeth LOPEZ suscribe 45.000 acciones y Eugenio Enrique RAMOS suscribe 5.000 acciones; total de 50.000 acciones suscriptas, ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de diez pesos valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 18/04/2022 Reg. N° 1300 Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25671/22 v. 21/04/2022

REY LEYES VALORES S.A.

CUIT 30 71545012-3.- Edicto complementario al edicto N° 8532/22 publicado el 21/02/2022.- Por Asamblea General Ordinaria del 24-08-2021, se eligió a Sofia Magalí VELOZO como directora titular, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Sarmiento 470, piso 1, oficina 102, CABA. Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 10/02/2022 Viviana Matilde Lopez Zanelli - Matrícula: 4981 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25642/22 v. 21/04/2022

RINAVERA S.A.

C.U.I.T. 30-71408656-8. Por escritura N°13 del 10/03/2021, pasada ante Escribana María de los Angeles MANZANO, al folio 47, del Registro 642 de CABA de su subrogancia, RINAVERA S.A.. RESOLVIO: 1) AUMENTAR el CAPITAL SOCIAL de la suma actual de \$ 200.000 a la suma de \$ 10.523.878, es decir un AUMENTO en la suma de \$ 10.323.878 a INTEGRARSE mediante el aporte en especie del accionista Guillermo Alejandro Laje de una FRACCIÓN DE CAMPO sita en la LOCALIDAD Y PARTIDO de GENERAL ALVEAR PROVINCIA DE BUENOS AIRES identificada como PARCELA CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO. Matricula 4161 (34) GENERAL ALVEAR. 2) APROBAR la EMISION de 10.323.878 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS NO ENDOSABLES DE VALOR NOMINAL \$ 1. Y CON DERECHO A 1 VOTO POR ACCION. 3) MODIFICAR el estatuto social en su Artículo 4º, del que surge Capital Social: \$ 10.523.878 dividido en 10.523.878 acciones ordinarias nominativas no endosables \$ 1 cada una, y derecho a 1 voto por acción. La accionista Marta Celia de Vedia RENUNCIA EXPRESAMENTE A EJERCER EL DERECHO DE PREFERENCIA en la suscripción de acciones correspondientes al aumento de capital social. Suscripción e integración actual: Guillermo Alejandro Laje 10.513.878 acciones y María Celia de VEDIA, 10.000 acciones. conforme Resolución: Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 06/03/2020.- Expediente. IGJ 1864476. Inscripción 4/1/2013 N.º 318, La 62 Sociedades por Acciones.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 10/03/2020 Reg. N° 642 EDMUNDO ALFREDO SCHOLZ - Matrícula: 2816 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25691/22 v. 21/04/2022

RIV CONSULTING S.A.

Se rectifica edicto del 12/04/2022 N° 23662/22. DNI de Gabriela Anahí RIVERO: 21918981. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 07/04/2022 Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/04/2022 N° 26003/22 v. 21/04/2022

SIR ARTHUR UNIFORMES EMPRESARIALES S.A.

Por Escritura Pública N° 201 del 12/04/2022 se constituyó SIR ARTHUR UNIFORMES EMPRESARIALES S.A. Socios: Omar Edgardo Bottinelli, argentino, nacido 28/01/61, DNI 14284800, CUIT 20142848008, comerciante, casado, domicilio: Azamor 2498, Ingeniero Budge, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Orly Lepek, israelí, nacida 15/07/69, DNI 92360338, CUIT 27923603382, comerciante, casada, con domicilio en Lambaré 1077, piso 1, depto. 3, CABA; Denominación: SIR ARTHUR UNIFORMES EMPRESARIALES S.A.; Sede Social: Corvalán 325, CABA; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir, toda clase de indumentaria, fibras, tejidos, retazos, accesorios, hilados en general y de uso médico quirúrgico descartable. La sociedad tendrá a tales fines, la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. Capital social: \$ 500.000 representado por 500000 acciones de \$ 1 cada una valor nominal: 250000 acciones Omar Edgardo Bottinelli y 250000 acciones Orly Lepek; La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio por el término de 3 ejercicios; Director Titular y Presidente: Omar Edgardo Bottinelli - Director Suplente: Orly Lepek, con domicilio especial en sede social; Se prescinde de Sindicatura; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 12/04/2022 Reg. N° 2061 Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25973/22 v. 21/04/2022

El Boletín en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA**MAPINAIL S.A.S.**

CONSTITUCIÓN: 29/03/2022. 1.- JOSE ANTONIO MANDARANO, 23/05/1977, Casado/a, ARGENTINA, ABOGADO, MALABIA 465 piso P: 1 DEPTO: H CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 25988766, CUIL/CUIT/CDI N° 20259887667, MARSICO MARIA ALEJANDRA, 25/03/1981, Casado/a, ARGENTINA, EMPLEADA, MALABIA 465 piso 1 H CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 28710515, CUIL/CUIT/CDI N° 27287105156, AARIEL RICARDO PITONI, 04/07/1977, Soltero/a, ARGENTINA, ABOGADO, TUCUMAN 2242 piso 9 D CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 25997522, CUIL/CUIT/CDI N° 20259975221, CARLA XIMENA DASSO, 29/06/1977, Soltero/a, ARGENTINA, Comerciante, TUCUMAN 2242 piso 9 D CIUDAD DE BUENOS AIRES, DNI N° 26096414, CUIL/CUIT/CDI N° 27260964149, . 2.- "MAPINAIL SAS". 3.- TUCUMAN 2242 piso 9 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de Tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud y (j) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones.. 5.- 20 años. 6.- \$ 100000. 7.- Administrador titular: AARIEL RICARDO PITONI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 2242 piso 9 D, CPA 1051 JOSE ANTONIO MANDARANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 2242 piso 9 D, CPA 1051 , Administrador suplente: CARLA XIMENA DASSO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 2242 piso 9 D, CPA 1051; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/04/2022 N° 25813/22 v. 21/04/2022

SAN ROMAN SERVICIOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/11/2021. 1.- PATRICIA ALEJANDRA CASTELLANO, 18/11/1966, Soltero/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE CARGAS N.C.P., CALLE 1 189 piso TIGRE, DNI N° 18165987, CUIL/CUIT/CDI N° 23181659874, ROBERTO ROSENDO PEREZ DE SAN ROMAN, 05/05/1959, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., 1 203 piso TIGRE, DNI N° 13063091, CUIL/CUIT/CDI N° 20130630910, . 2.- "SAN ROMAN SERVICIOS SAS". 3.- CHACABUCO 822 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 64000. 7.- Administrador titular: PATRICIA ALEJANDRA CASTELLANO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 822 piso , CPA 1069 , Administrador suplente: ROBERTO ROSENDO PEREZ DE SAN ROMAN, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CHACABUCO 822 piso , CPA 1069; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/04/2022 N° 25814/22 v. 21/04/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

4ON.ME S.R.L.

CUIT 30-71653423-1. Por Instrumento Privado del 13/04/22: 1) Adriana Pacheco Leyton cede: a Cristiano Luiz Alkaim 28.500 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una. Capital: \$ 30.000.- Socios: Matías Agustín Sztelmak Agosteguis: 1500 cuotas y Cristiano Luiz Alkaim: 28.500 cuotas.- 2) Se aceptó la renuncia del gerente Matías Agustín Sztelmak Agosteguis y se designó gerente a Eduardo Luis Vaccaro, con domicilio especial en Rodríguez Peña 1681 piso 9 "B" CABA.- 3) Se modificó la cláusula cuarta.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 13/04/2022

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25656/22 v. 21/04/2022

ARECA CAFFE S.R.L.

Por escritura del 19/4/2022 se constituyó "ARECA CAFFE S.R.L." SOCIOS: María Isabel ARAGON, nacida el 3/12/1955, DNI 11.985.405 y Daniel Horacio MENOSSI, nacido el 30/9/1954, DNI 10.966.157, ambos domiciliados en Arenales 3768 piso 3 departamento "A" CABA, argentinos y casados. OBJETO: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada servicio de catering. Explotación de concesiones gastronómicas, bares, casas de té, restaurantes, cafeterías y afines. Distribución de comidas preelaboradas o elaboradas. Atención a comedores comerciales, industriales, de instituciones educativas públicas o privadas, infantiles y actividades afines de la gastronomía. Instalación de establecimientos de la naturaleza indicada, con financiamiento propio o de terceros. Compra, venta, distribución, representación y/o comercialización de productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo relacionado con la actividad gastronómica. CAPITAL: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. María Isabel Aragon suscribió 9500 cuotas y Daniel Horacio Menossi suscribió 500 cuotas. DURACIÓN: 30 años. CIERRE EJERCICIO: 31/12 cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. GERENTE: María Isabel Aragon. Domicilio legal de la sociedad y especial de las gerentes: Aráoz 354/360 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 24 de fecha 19/04/2022 Reg. N° 614

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25598/22 v. 21/04/2022

BA MEDICAL SUPPLIES S.R.L.

Se constituye por contrato privado de fecha 18/03/2022, 1) Socios: Sr. Sr. Luis Sebastián González, argentino, nacido el 31 de mayo de 1999, de veintidós años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 45.007.052, y CUIT 20-45007052-2, con domicilio en calle Balboa 3128, González Catán, Provincia de Buenos Aires de ocupación comerciante, de estado civil soltero, y el Sr. Luis Axel Núñez, argentino, nacido el 25 de agosto de 1997, de veinticuatro años de edad, titular del Documento Nacional de Identidad Nro. 40.746.303, y CUIT 20-40746303-0, con domicilio en calle Balboa 3242, González Catán, Provincia de Buenos Aires, de ocupación comerciante, de estado civil soltero. 2) Denominación Social: BA MEDICAL SUPPLIES S.R.L. 3) Duración: 30 Años 4) Domicilio social: calle Avenida Corrientes 818, Piso 5, Oficina 503, CABA 5) OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la siguiente actividad: Comercialización, compra, venta, consignación, representación, distribución, importación y exportación de todo tipo de materiales e instrumental médico, prótesis, insumos, descartables, equipos hospitalarios, materiales, muebles hospitalarios, equipamiento óptico, todo tipo de lentes y cristales, vestimenta de uso médico, implementos quirúrgicos, suturas, catéteres y en general todo tipo de insumos, materiales y equipos destinados a la actividad de salud y medio ambiente, para lo cual podrá presentarse en licitaciones públicas y privadas, compulsas de precios, etc.; pudiendo establecer sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación tanto en el país como en el extranjero.- 6) Capital: \$ 300.000 valor nominal \$ 100, CIENTO PESOS cada una con derecho a un voto por cuota social. El capital social es suscrito en su totalidad por los socios, de acuerdo al siguiente detalle 1) Luis Sebastián González, dos mil ochocientos cincuenta cuotas sociales de valor nominal \$ 100, Cien Pesos, equivalentes a doscientos ochenta y cinco mil pesos, representativas del noventa y cinco por ciento de la totalidad del capital social, y Luis Axel Núñez, ciento cincuenta cuotas sociales de valor nominal \$ 100, cien pesos, equivalentes a quince mil pesos, representativas del cinco por ciento de la totalidad del capital social. El capital es integrado en este acto por el Veinticinco por Ciento (25%) de la totalidad; el saldo de la integración se completará dentro del plazo de dos años a partir de la inscripción del presente en la Inspección General de

Justicia. El capital social puede aumentarse al quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de socios, conforme lo establecido por el artículo ciento ochenta y ocho de la Ley General de Sociedades. - Todo aumento deberá ser elevado a Escritura Pública. 7) Administración: Socio, Luis Sebastián González quien acepta el cargo de gerente y constituye su domicilio especial en la avenida Corrientes 818, Piso 5°, Oficina 503 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 8) Cierre: 31/07 Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/03/2022 Rubén Alberto López, T° 43 F° 40, CPACF.
RUBEN ALBERTO LOPEZ - T°: 43 F°: 40 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25843/22 v. 21/04/2022

BETA PRINT S.R.L.

CUIT: 30-71599852-8. (I) Por Reunión de socios del 10/12/2021 se resolvió remover del cargo de gerente titular al Sr. Miguel Ángel Cáceres y reformar el Artículo Quinto del estatuto social. (II) Por convenio de cesión de cuotas del 22/12/2021 Miguel Angel Caceres transfirió todas sus cuotas a Juan Guillermo Tevez y Analía Verónica Seminario. Luego de la cesión de cuotas, el capital de \$ 570.000 queda distribuido de la siguiente forma: Analía Verónica Seminario 28.500 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, que representa un capital de \$ 285.000 y equivalen al 50% del capital y Juan Guillermo Tevez 28.500 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, que representa un capital de \$ 285.000 y equivalen al 50% del capital. Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 10/12/2021
Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25825/22 v. 21/04/2022

BRIMICON ARGENTINA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 07/04/2022. 1) Socios: a) Alejandro Daniel Di Pietro, argentino, casado, nacido el 10/04/1973, comerciante, DNI 23.199.865, CUIT 23-23199865-9, domiciliado en Lobos 2319, Castelar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; y b) Brigitte Milena Contreras López, colombiana, casada, nacida el 06/04/1978, comerciante, DNI 95.729.335, CUIT 27-95729335-8, domiciliado en Lobos 2319, Castelar, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: Brimicon Sociedad de Responsabilidad Limitada. 3) Sede social: Nazarre 4567, C.A.B.A. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la comercialización por mayor y menor, distribución, importación y/o exportación, leasing, alquiler, representación, intermediación y consignación de motores eléctricos, bombas eléctricas, generadores y todo tipo de bombas del automotor, sus partes, accesorios, insumos y repuestos. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) Capital social: \$ 200.000, representado por 20.000 cuotas de \$ 10 cada una valor nominal, con derecho a un voto por cuota. Los socios suscriben el 100% del capital social: Alejandro Daniel Di Pietro 10.000 cuotas, \$ 100.000, 50%; y Brigitte Milena Contreras López 10.000 cuotas, \$ 100.000, 50%. Integran el 25% en efectivo y el saldo en el plazo de 2 años desde la inscripción. 6) Plazo: 30 años. 7) Administración: 1 ó más gerentes, socios o no, por el término de duración del contrato social. 8) Gerencia, representación legal y uso de firma social, individual e indistinta: Alejandro Daniel Di Pietro y Brigitte Milena Contreras López. Ambos fijan domicilio especial en Nazarre 4567 C.A.B.A. 9) Fiscalización: Prescinde; 10) Cierre del ejercicio: 31/07 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 07/04/2022
Carlos Mariano Zolezzi - T°: 47 F°: 14 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25935/22 v. 21/04/2022

CINCOCASAS CABRERA S.R.L.

El 13/04/2022 Ignacio SZULMAN, argentino, 26/04/1981, soltero, empresario, DNI 28803368, con domicilio real en Olazabal 4266 depto A CABA y Magdalena Inés CHIAPPINI, argentina, 01/003/1982, soltera, empresaria, DNI 29393565, con domicilio real en Olazabal 4266 depto A CABA, Constituyeron, 1) CINCOCASAS CABRERA S.R.L., domicilio Ciudad Bs As. 2) 99 años desde inscripción en IGJ. 3) Objeto: a) Construcción: Mediante el estudio y/o proyecto y/o asesoramiento y/o realización de construcciones, ampliaciones, remodelaciones, reparaciones, refacciones y equipamiento de cualquier clase; obras de ingeniería y de arquitectura, en todas y cualesquiera de sus especialidades, pudiendo participar en licitaciones, concursos y contrataciones de todo tipo, tanto del sector público como privado; b) Inmobiliarias: Mediante la compra o adquisición por cualquier título, de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, pudiendo realizar su fraccionamiento, urbanización, subdivisión y venta, permuta, administración, explotación, locación y arrendamiento, fraccionamiento o enajenación, por cualquier sistema de las propiedades que adquiera. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, otorgar avales, fianzas

y toda clase de garantías. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por estos.- 4) Capital social: \$ 100.000, representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u con derecho a 1 voto; totalmente suscripto por los socios: Ignacio SZULMAN 9.000 cuotas = \$ 90.000 (90%) y Magdalena Inés CHIAPPINI 1.000 cuotas = \$ 10.000 (10%). 5) Administración y Representación y Firma Social: uno o más gerentes, socios o no, que los socios designen por el término de duración de la sociedad; Gerente: Ignacio SZULMAN, con domicilio especial Roseti 444, piso 2, depto "b", CABA. 6) Cierre ejercicio 31/08 cada año 7) Sede: Roseti 444, piso 2, depto "b", CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 13/04/2022 Reg. N° 1462.-

Ignacio Etcheverry - Matrícula: 4759 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25680/22 v. 21/04/2022

CONINPRO S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 258 del 18/04/2022. Socios: Jorge Eduardo Sarchese, argentino, casado, contador público, nacido el 27/11/55, DNI 11.788.703, M. T. de Mendeville 155, Acasusso, Partido de San Isidro, Pcia Bs As, suscribe 330.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Matías Hernán La Paz, argentino, casado, empresario, nacido el 29/07/86, DNI 32.424.203, Libertad 310, Barrio Cerrado El Cantón, Lote Norte 415, Belen de Escobar, Partido de Escobar, Pcia Bs As, suscribe 670.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "CONINPRO S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Matías Hernán La Paz, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/03. Sede social: Lavalle 1430, Piso 4°, oficina A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 258 de fecha 18/04/2022 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25785/22 v. 21/04/2022

CRB GROUP S.R.L.

E. 25 del 19/4/2022 1) Martin Ezequiel RAITARSKI 19/7/1992 soltero DNI 36.931.097 CUIT 20-36931097-7 corredor inmobiliario Nahuel Huapi 5219 5 A CABA. Natalio Nahuel CARAMES 29/1/1991 soltero DNI 35.804.908 CUIL 20-35804908-8 estudiante Av Del Libertador 1742 9 F Vte. Lopez Pcia.Bs.As y Emiliano BONICHINI 9/7/1990 soltero estudiante DNI. 35.205.219 CUIL 20-35205219-2 Aristobulo del Valle 735 Vte Lopez Pcia.BsAs, argentinos. 2) CRB GROUP SRL. 3) 30 años. 4) Objeto La realización de corretaje inmobiliario de conformidad con la ley nacional 20.266 modificada por ley 25.028, ley de la Pcia. Bs.As. 10.973 y ley 2340 CABA, la compra, venta, intermediación, locación, arrendamiento, administración, construcción y comercialización de obras civiles e industriales, lotes, terrenos, inmuebles urbanos y/o rurales, edificados o no, inclusive sometidos a propiedad horizontal, mediante el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; y en general toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda y/o multigestión, pudiendo participar de licitaciones e inscribirse en Registros de Proveedores del Estado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades que lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante 5) Capital:\$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de VN \$ 1. Suscripción Martin Ezequiel Raitarski suscribe 167.000 (\$ 167.000) Natalio Nahuel Carames 167.000 (\$ 167.000) Emiliano Bonichini suscribe 166.000 (\$ 166.000).6) Gerencia 1 o mas, mandato duracion sociedad. Socio Gerente Natalio Nahuel Carames, acepta y constituyen domicilio especial en la sede social Nahuel Huapi 5219 5 piso A CABA. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 19/04/2022 Reg. N° 1203 natalia esperanza aguierre fernandez - Matrícula: 5363 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25830/22 v. 21/04/2022

DH ESTUDIO S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 75 del 18/4/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinas, empresarias) Daniela HASSAN, soltera, 13/2/95, DNI 38.382.420 domicilio real/especial Coronel Nicolás Granada 840, C.A.B.A. (GERENTE); María Cristina BOSONI, viuda, 16/5/61, DNI 14.741.116 domicilio real/especial Coronel Nicolás Granada 840, C.A.B.A. SEDE: Coronel Nicolás Granada 840, C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: a) COBRANZAS Y GESTORIA: Administración y gestión de cobranzas, compra venta de carteras de cobranzas, realizando, desde su inicio hasta su finalización, diligencias, trámites y gestiones ante autoridades nacionales, provinciales, municipales, empresas del estado, entes autárquicos, mixtos o privados, secretarías y demás dependencias, bancos, sean estos públicos o privados, personas físicas o jurídicas, mediante servicios de call-center, llamadas, mails, mensajería en moto, bicicleta o a pie, servicios de logística, de recepción y envío de documentación.- b) MANDATARIA: Ejerciendo toda clase de representaciones y mandatos, judiciales o no, consignaciones, comisiones, intermediaciones, gestión de negocios, gestión de cobranzas, administración de todo tipo de bienes, capitales y empresas en general.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 250.000.-, 250.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Daniela HASSAN, 225.000 cuotas y María Cristina BOSONI, 25.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 30/6 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 75 de fecha 18/04/2022 Reg. Nº 159 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 Nº 25845/22 v. 21/04/2022

ECOLY S.R.L.

Se rectifica aviso del 05/04/2022 Nº 21304/2022 - ECOLY S.R.L.- TERCERA: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación, exportación, venta al por mayor y por menor, distribución propia y de terceros de toda clase de formulaciones industriales y preparados para limpieza, pulido y saneamiento, jabones, detergentes, desengrasantes y productos elaborados naturales, orgánicos, veganos y sustentables, esencias aromatizantes y fragancias, servicios industriales para la fabricación de sustancias y productos químicos elaboradas, equipos y sistemas para dosificación de fórmulas de productos de limpieza y desinfección, lavavajillas gastronómicos y lavanderías.- También se incluyen respecto a lo anterior, todo lo relacionado con el hogar y la cosmética.- Venta al por mayor y por menor de artículos, accesorios e insumos de productos vinculados a la limpieza, higiene y medio ambiente.- Asesoramiento en manejo higiénico de alimentos y superficies.- Participación en otras sociedades civiles o mercantiles, sean estas sociedades anónimas o de responsabilidad limitada, de nacionalidad argentina o extranjera; su administración, gestión, explotación y prestación de servicios en dichas empresas.- A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto" Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 13/04/2022 Reg. Nº 502 Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 Nº 25983/22 v. 21/04/2022

ESPACIO Y SONIDO S.R.L.

CUIT 30-71031238-5. Por instrumento privado del 28/03/2022 Martín Nicolás Rubio cedió y transfirió 6.000 cuotas de \$ 1,00 valor nominal y derecho a un voto por cuota a favor de Diego Andrés Uribe y Ezequiel Minoyetti cedió y transfirió 3.600 cuotas de \$ 1,00 valor nominal y derecho a un voto por cuota a favor de Diego Andrés Uribe y además, cedió y transfirió 2.400 cuotas de \$ 1,00 valor nominal y derecho a un voto por cuota a favor de Ana Paula Sánchez. Por reunión unánime de socios del 28/03/2022: i) Por unanimidad se reforma contrato social clausula Cuarta según 1) Capital social \$ 12.000. dividido en 12.000 cuotas de \$ 1,00 valor nominal y 1 voto por cuota. Suscripto e Integrado: Diego Andrés Uribe 9.600 cuotas, Ana Paula Sánchez 2.400 cuotas. ii) Por unanimidad se acepta renuncia gerente Martín Nicolás Rubio. Iii) Por unanimidad se designa gerente a Diego Andrés Uribe, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Pedernera 268, CABA. Iv) Por unanimidad se traslada la sede social a Pedernera 268, CABA.- Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 28/03/2022 Jorge Luis Rojas - T°: 168 F°: 018 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2022 Nº 25621/22 v. 21/04/2022

EVT SHOPPING S.R.L.

Escritura N° 117 del 18/4/22. Socios: Eduardo Néstor Kleiman, DNI: 13.807.304, 25/2/60, casado, Estado de Israel 4320 CABA; Jonathan Kleiman, DNI: 33.507.133, 8/1/88, casado, Vera 859 CABA; Matías Ariel Gorostiaga, DNI: 39.644.813, 6/6/96, soltero, Vera 976 CABA; y Carlos Guillermo Carballo, DNI: 23.833.506, 7/2/74, divorciado, Combate de los Pozos 1477, planta baja, depto. "D" CABA; todos argentinos y comerciantes. Denominación: "EVT SHOPPING S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Compra, venta, consignación, importación, exportación, y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de prendas y productos vinculados a la industria textil, prendas de vestir, insumos y accesorios, sean éstas de su fabricación y/o de su manufactura y/o realizada por terceros. Capital: \$ 200.000.- dividido en 200000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Eduardo Néstor Kleiman: 80000 cuotas, Jonathan Kleiman: 40000 cuotas, Matías Ariel Gorostiaga: 40000 cuotas y Carlos Guillermo Carballo: 40000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Carlos Guillermo Carballo, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Vera 859, piso 13°, depto. "2", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 18/04/2022 Reg. N° 933 Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25655/22 v. 21/04/2022

FRED VIKIRAS S.R.L.

Escritura N° 82 del 18/3/22. Socios: Juan Ignacio Sabeckis, DNI: 26.047.412, 31/5/77; y María Fernanda Beretta, DNI: 25.251.484, 9/9/76; ambos argentinos, solteros, comerciantes, domiciliados en Quintino Bocayuva 1615 CABA. Denominación: "FRED VIKIRAS S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Instalación, administración y explotación comercial de todo tipo de emprendimientos gastronómicos, bares, cafés, cantinas, restaurantes, confiterías, parrillas, comidas rápidas y afines y cualquier otro negocio relacionado con la gastronomía y la alimentación. Despacho de bebidas alcohólicas o sin alcohol, y en general a cualquier otro rubro de la rama gastronómica y la alimentación. Servicios de bufetes en clubes, fiestas y recepciones y catering, concesiones públicas o privadas. Elaboración y comercialización de productos alimenticios y cervezas artesanales. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Juan Ignacio Sabeckis: 50000 cuotas y María Fernanda Beretta: 50000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes, indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/10. Gerentes: Juan Ignacio Sabeckis y María Fernanda Beretta; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Carlos Calvo 4199 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 18/03/2022 Reg. N° 933 Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25745/22 v. 21/04/2022

GAMBARU CREACIONES S.R.L.

Por esc. 37 del 04/04/2022. Reg. 46 de Tres de Febrero Pcia Bs. As. SOCIOS: Nicolás Julián SPALLETTI, argentino, 27/09/1992; DNI 36.946.563, C.U.I.T. 20-36946563-6, soltero, empresario, domicilio real en La Pampa altura 200, Lote 5 casa 3, Barrio Cerrado Bosque de San Vicente, San Vicente Provincia de Buenos Aires; Gonzalo Ezequiel SPALLETTI, argentino, nacido 20/01/1994, DNI 37.992.162, C.U.I.T. 20-37992162-1, soltero, empresario, domicilio real en la avenida Reynalda Rodríguez 132 de Ciudad Evita, Partido de La Matanza de la Provincia de Buenos Aires.-. "GAMBARU CREACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 30 años de duración. La sociedad tendrá por objeto la realización de las siguientes actividades por si, por terceros o asociada a terceros: compra, venta, elaboración, industrialización, distribución, fraccionamiento, importación, exportación y comercialización en general de esencias con aromas y sabores, extractos, jarabes y concentrados, sus componentes y todo producto que los contenga, para todo tipo de industrias.- Capital: \$ 1.000.000. dividido en 1000 cuotas de \$ 1000. Ejercicio: 31/07 de cada año. Administración: uno o más Gerentes, socios o no, por el término de la sociedad. Directorio: Gerente Nicolás Julián SPALLETTI, quien acepta el cargo, constituye domicilio especial y establecen sede social en: Avenida Balbín 2409, piso 6°, dpto "A" de CABA. Ariel de Santiago Escribano Autorizado Esc. N° 37 del 04/04/2022 Reg. N° 46. Tres de Febrero; Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 46 ARIEL de SANTIAGO - Notario - Nro. Carnet: 5470 Registro: 117046 Adscripto

e. 21/04/2022 N° 25646/22 v. 21/04/2022

GAVES S.R.L.

Constitución: Escritura 31 de 19/4/2022, ante escribana Natalia R. Iapalucci, folio 83 registro 822 de CABA. 1) Socios: Omar David CABALLERO, nacido 18/6/1986, DNI 32.403.823, CUIT 20-32403823-0, domiciliado en Cañada de Gomez 1788, departamento 2, CABA; Matías Ezequiel ARANDA, nacido 20/3/1994, DNI 38.253.372, CUIT 20-38253372-1, domiciliado en Avenida Escalada 4200, edificio 115, primer piso, departamento H, CABA; y Roberto Daniel HEREDIA, nacido 15/12/1973, DNI 23.606.791, CUIT 20-23606791-3, domiciliado en Atenas 2059, Barrio Pico de Oro, Florencia Varela, Provincia de Buenos Aires; todos solteros y empleados. 2) Denominación: GAVES S.R.L.. 3) Sede Social: Cañada de Gomez 1788, departamento 2, CABA. 4) Objeto: Seguridad informática, vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos, de personas o bienes. Monitoreo y custodias personales de mercaderías en tránsito o depósito; vigilancias privadas; asesoramiento integral y capacitación en materia de seguridad. Importación, exportación, instalación y monitoreo de alarmas, medio electrónicos, ópticos y electro ópticos relacionados con la seguridad; provisión e instalación de materiales, equipos y cámaras de seguridad.- Aquellas actividades que así lo requieran estarán a cargo de profesionales con el título habilitante que corresponda en cada caso. 5) Duración: 30 años a partir de su inscripción. 6) Capital: \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, suscribiendo Omar David CABALLERO, 1.200 cuotas; Matías Ezequiel ARANDA, 900 cuotas, y Roberto Daniel HEREDIA, 900 cuotas, integrando cada socio un 25%. 7) Administración, representación legal y uso firma social: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, quienes ejercerán sus funciones sin límite de tiempo. Gerente: Omar David CABALLERO, domicilio especial en Cañada de Gomez 1788, departamento 2, CABA. 8) Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 19/04/2022 Reg. Nº 822 CABA
Natalia Rosalia Iapalucci - Matrícula: 4864 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 Nº 25661/22 v. 21/04/2022

GENESIS 11 S.R.L.

Socios: Susana GODOY, DNI 5.110.917, nacida el 25/04/1948, argentina, soltera, empresaria, domicilio real y especial en Venezuela 724, Localidad de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Pcia. De Buenos Aires y Mariela Lorena IFRAN, DNI 27.272.339, nacida el 22/02/1979, argentina, casada, domicilio real y especial en Venezuela 724, Localidad de Presidente Derqui, Partido de Pilar, Pcia. De Buenos Aires. CONSTITUCION: Instrumento privado del 23/03/2022. Denominación: GENESIS 11 S.R.L. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La fabricación, diseño, confección, compraventa, consignación, importación y exportación de prendas de uniformes escolares y/o laborales y sus accesorios, incluyendo los procesos de estampado, tintorería y bordado, completando todo el proceso de industrialización y comercialización de las mismas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos que tengan vinculación con él, celebrando todos los actos jurídicos, ya sean de naturaleza civil, comercial, administrativa, fiscal, judicial o de cualquier otra, a celebrar los contratos en general y contraer todo tipo de obligaciones lícitas, adjudicarse concesiones públicas, negociarlas con autorización del gobierno, todo sin limitaciones y con plena capacidad de derecho y actividades conducentes a ello como así también establecer las sucursales y/o agencias que sean necesarias para cumplir con su objeto social. PLAZO: 30 años desde su constitución. Capital: \$ 100.000 divididos en cien mil cuotas de pesos uno valor nominal cada una (\$ 1), totalmente suscriptas por cada uno de las socias de acuerdo al siguiente detalle: Doña Susana GODOY ochenta mil pesos o sea ochenta mil cuotas sociales y Doña Mariela Lorena IFRAN veinte mil pesos que representan veinte mil cuotas sociales. Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 1 o más gerente de forma individual o indistinta. Gerentes: Susana GODOY y/o Mariela Lorena IFRAN. Cierre del Ejercicio: 31/03 de cada año. Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro 1904/08, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 23/03/2022. Matías Otero Beltram T° 117 F° 213 CPACF. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/03/2022 y adenda rectificatoria de fecha 19/04/2022. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 23/03/2022
Matias Hernan Otero Beltram - T°: 117 F°: 213 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 Nº 25684/22 v. 21/04/2022

GILDA S.R.L.

CUIT Nº 30-71141639-7. Por Acta de Reunión Extraordinaria de socios del 17/04/2019: 1) se decidió reducir el capital social de la suma de \$ 8.100.000 a la suma de \$ 1.000.000. Por Resol. Gral. IGJ Nº 03/2020 se informa como quedó suscripto el capital social: Jaime CIBILS ROBIROSA: 500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 100 por acción y con derecho a un voto cada una y GOUTAY S.A.: 9.500 acciones ordinarias, nominativas no endosables de VN \$ 100 por acción y con derecho a un voto cada una y 2) se modificó el art. 4º del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº5 de fecha 15/01/2020 Reg. Nº1807

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25611/22 v. 21/04/2022

GREENBACK S.R.L.

Esc. N° 120 de 19/4/22. 1) Santiago Julián Amaya, D.N.I. 22.051.128, 4/9/71; Agustina Carman, D.N.I. 23.086.246, 21/11/72, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en O'Higgins 530, San Isidro, Pcia. de Bs. As. 2) Mendoza 2977, Piso 1, Oficina 6, CABA; 3) 30 años. 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; compra, venta, permuta, locación y explotación de inmuebles urbanos o rurales; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Santiago Julián Amaya 16.000 cuotas sociales y Agustina Carman 4.000 cuotas sociales. 6) 31/12. 7) Gerente: Santiago Julián Amaya. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por Esc. N° 120 del 19/04/2022 Reg. N° 933.

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25627/22 v. 21/04/2022

GRUPO A.G.E. SERVICIO S.R.L.

1) 13/4/22. 2) José Rodolfo CRUZ, DNI 17696750, 23/9/66, Av Avellaneda 4035, Planta Baja, Depto 3, CABA; y Abigail Sandra Isabel BLAS FERRARO, 38585946, 16/10/94, San Carlos 2465, Moreno, Prov Bs.As. Ambos argentinos, solteros, contratistas. 4) José Olaya 1039, CABA. 5) A) Constructora: construcción, reforma y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obras ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones inclusive de edificios de propiedad horizontal. B) Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Toda actividad que así lo requiera será llevada a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 100.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 50.000 c/u. 9) GERENTE José Rodolfo CRUZ, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/04/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/04/2022 N° 26005/22 v. 21/04/2022

JC GIOVANNA CARS S.R.L.

Por Instrumento Privado del 19/04/22 se constituyó JC GIOVANNA CARS S.R.L. Socios: Juan Carlos Ezequiel Pascielli, DNI 34372235, CUIT 20-34372235-5, argentino, nacido 30/12/1988, soltero, comerciante, domicilio Chiclana 11, depto. 9, Morón, pcia. Bs. As. y Malena Carla Jeandet, DNI 39744975, CUIT: 27-39744975-6, argentina, nacida 21/10/1996, estudiante, soltera, domicilio Chiclana 11, dpto. 9, Morón, pcia. Bs. As.; Denominación: JC GIOVANNA CARS S.R.L.; Sede Social: Av. Boedo 1516, CABA; Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Explotación integral de concesionaria automotor, para la compraventa, importación y exportación de vehículos nuevos y usados al por menor y por mayor y por medio de correo, televisión, internet y otros medios de comunicación; compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos; 2) Inversiones y aportes de capital a personas físicas o jurídicas, concesión de préstamos y créditos con fondos propios, con o sin garantías, para la compra venta de vehículos. Intermediación y negociación en la compraventa de planes de ahorro para fines determinados. Queda expresamente excluida de este objeto toda actividad que tenga regulación especial por la ley de entidades financieras; 3) Ejercer mandatos, representaciones, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación, gestión de negocios para asuntos relacionados con el objeto social. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital social: \$ 100000 representado por 10.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una valor nominal: 9900 cuotas Juan Carlos Ezequiel Pascielli y 100 cuotas Malena Carla Jeandet; La administración de la sociedad estará a cargo de un gerente por el plazo de duración de la sociedad; Gerente: Juan Carlos Ezequiel Pascielli, con domicilio especial en sede social; Se prescinde de Sindicatura; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/04. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 19/04/2022

Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25974/22 v. 21/04/2022

MEC FOUR S.R.L.

T.I. 9587/22. Rectifica Aviso 23/02/2022. Art. 2 Estatuto. Plazo Duración 30 años.- Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 28/12/2021

Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25900/22 v. 21/04/2022

MO&PC COLLECTIONS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70712489-6. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 16/04/2021 se resolvió: (i) Aprobar el aumento del capital social por la suma de \$ 64.688.368, llevándolo desde la suma de \$ 1.975.500 hasta la suma de \$ 66.663.868; (ii) Aprobar la reducción voluntaria del capital social de la suma de \$ 66.663.868 a la suma de \$ 2.000.000. El capital social luego del aumento y reducción asciende a \$ 2.000.000 representado en 2.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, conforme el siguiente detalle: Matías Rafael Álvarez: 1.000.000 cuotas sociales y Facundo Ferrari Torres: 1.000.000 cuotas sociales; (iii) Reformar el artículo 4° del contrato a fin de reflejar el nuevo capital social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 16/04/2021

DEBORA RAQUEL CIOFANI - T°: 122 F°: 713 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25902/22 v. 21/04/2022

MS VIAJES Y TURISMO S.R.L.

Rectifica edicto N° 88539/21 del 23/11/2021. Donde dice: 30 de diciembre debe decir 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 05/10/2021

Guillermo Jorge Urcelay - Matrícula: 3852 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25885/22 v. 21/04/2022

NEW EDUCATION & TECHNOLOGIES S.R.L.

Constitución: 7/4/2022. 1) Ignacio Nicolás PAZ, 22/12/1998, DNI 41.427.451, CUIL 20-41427451-0, Vuelta de Obligado 749 Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; y Matías Vladimir SCHEJTMAN, 28/12/1998, DNI 41.666.374, CUIL 20-41666374-3, Larrea 3441, departamento "2", Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, ambos solteros, comerciantes y argentinos. 2) 30 años. 3) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la enseñanza de idiomas en general en todos los niveles. Para el cumplimiento del presente objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Así, podrá: a) dictar cursos, seminarios, jornadas, ciclos de conferencias, charlas, reuniones u otros, presenciales, a distancia y/o vía Internet; b) Llevar a cabo y/o tomar exámenes y/o evaluaciones, escritos, orales y/o a través de medios informáticos, ya sea con material y métodos locales y/o internacionales, de creación propia y/o de terceros, directamente o por cuenta de terceros, en sedes locales propias o de terceros y efectuar las gestiones pertinentes, por ante las autoridades, instituciones u organismos que correspondan, a fin de llevar a cabo los exámenes referidos; c) desarrollar programas de intercambio estudiantil y/o actividades recreativas para el uso del idioma; d) suscribir convenios de colaboración, de representación u otros, con otros centros o casas de estudios y/o universidades del país o extranjeros. 4) \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u, suscriben Ignacio Nicolás Paz, 50000 cuotas; y Matías Vladimir Schejtman, 50000 cuotas. 5) La administración representación legal y uso de la firma: Gerentes. 6) sede :Segurola 1781, Piso 1, departamento "9" CABA. 7) Cierre ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 1197

Gustavo Javier Rodriguez - T°: 86 F°: 716 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25904/22 v. 21/04/2022

PACA PUBLICIDAD Y EVENTOS S.R.L.

Esc. 77, 7/4/2022: Anabela Karina ALDANONDO, 29/6/1972, viuda, DNI 22717533, CUIL 27-22717533-3, domicilio real: Chacabuco 763, CABA; y Sergio Julián SANCHEZ, 7/6/1974, soltero, DNI 24004252, CUIL 20-24004252-6, domicilio real: Pico 233, Villa Madero, Pcia Bs As; ambos argentinos y empresarios. Duración: 30 años. Objeto: 1) Desarrollo, transformación y explotación integral de medios de comunicación bajo cualquier soporte. En la vía pública en todas sus formas: carteles, gigantografías, cuádruples, séxtuples, trans iluminados. 2) Edición, publicación, impresión, distribución y comercialización de diarios, revistas, libros, catálogos, opúsculos, servicios de Internet,

páginas Web, discos compactos, video filmaciones, insumos y servicios complementarios, bibliografía en soporte papel, magnético, óptico o informático, su emisión por redes, computadoras, aparatos electrónicos, exhibición por cualquier medio. 3) Compra, venta e intermediación de avisos publicitarios en diarios, radios, TV, portales de Internet, página Web; producción y realización publicitaria, creatividad y diseño, como agencia de publicidad, y producción de servicios informáticos bajo todos los soportes. Representaciones y mandatos, distribución, intermediación, promoción, contratar, gestión de negocios, registro, comercializar franquicias, patentes, marcas, diseños, licencias, modelos y procesos industriales, sistemas y procedimientos técnicos referido a su actividad. 4) Estudio integral en imagen y comunicación, gestión y asesoramiento de prensa, campañas publicitarias, de E-Mail Marketing, de SMS y de IVR; organización de promociones, eventos y producción de espectáculos; representación artística de programas de entretenimiento; investigación social vinculada a la comunicación; dictar cursos, talleres, seminarios, conferencias, entrenamiento y auditoria de medios. 5) Organización, realización, producción, administración, difusión, distribución, desarrollo, comercialización, gerenciamiento, participación, promoción de eventos, espectáculos y entretenimientos, deportivos y artísticos, públicos o privados; online o presencial; teatral, cinematográfico, televisivo, musical, radial, fílmico, discográfico; shows, exposiciones, congresos, festivales, jornadas, recitales. 6) Explotación comercial de derechos sobre las actividades realizadas en esos eventos por medios de transmisión de audio, gráfico, audiovisual, y derechos de televisación. 7) Compra, venta, importar, exportar, consignar y distribuir equipos para sus actividades. 8) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital social: \$ 200.000, en 2.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal c/u, con 1 voto c/u. Suscripción: Anabela K. Aldanondo: 14.000 cuotas, y Sergio J. Sánchez: 6.000 cuotas. Integración: 25% del capital suscripto. Cierre de ejercicio: 31/03. Sede Social: Chacabuco 763, CABA. Administración y Representación: Gerente: Anabela K. Aldanondo, por el plazo de duración de la sociedad, que acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 07/04/2022 Reg. N° 1116
MARINA GRIGLIONE HESS - T°: 69 F°: 558 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25620/22 v. 21/04/2022

PASES PERFORACIONES Y CORTES S.R.L.

Constitución: 19/4/2022. Socios: Claudio Bernardo BEHRENS, argentino, DNI 16.430.402, CUIT 20-16430402-8, nacido el 14 de junio de 1963, domiciliado en Sauce 1151, San Fernando, Pcia Bs As, soltero, arquitecto, y Andrés Leonardo BEHRENS, argentino, DNI 17.674.936, CUIT 23-17674936-9, nacido el 17 de septiembre de 1965, domiciliado en Lopez y Planes 867, Acassuso, Pcia Bs As, casado, empresario. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 30/6; Objeto social: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines.- B) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos y afines. Gerente: Claudio Bernardo BEHRENS, con domicilio especial y sede social en Estomba 1058, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/04/2022
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25901/22 v. 21/04/2022

PLEAMAR GROUP S.R.L.

1) 12/4/22. 2) Virna Natali CAVALLO,(255.000 cuotas) DNI 32074831, 3/2/86; y Hernán Carlos VELASCO,(245.000 cuotas) 23936825, 9/10/74. Ambos argentinos, solteros, empresarios, Alsina 980, Ciudadela, Prov. Bs.As. 4) Raullet 249, CABA. 5) A. Transporte: Servicios de transportes a terceros de mercaderías, y cargas; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias, sustancias alimenticias, productos químicos y petroquímicos; B. Logística: Explotación de centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería. 6) 30 años. 7) \$ 500.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Virna Natali CAVALLO, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 12/04/2022
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/04/2022 N° 26004/22 v. 21/04/2022

RELEX S.R.L.

CUIT 30-71511981-8. Por Instrumento Privado con firmas certificadas del 04/03/2022 el Sr. Iván David Wuignier transfirió al Sr. Sergio Javier Jacobi la cantidad de 15.000 cuotas de valor nominal un peso cada una, otorgando un voto cada cuota; en consecuencia, las participaciones sociales han quedado integradas de la siguiente manera: a) Sr. Sergio Javier Jacobi: Titular de 95.000 cuotas partes, de valor nominal un peso cada una, otorgando un voto cada cuota. Capital Social suscrito: \$ 95.000. Representativo del 95% del Capital Social; y b) Sr. Iván David Wuignier: Titular de 5.000 cuotas partes, de valor nominal un peso cada una, otorgando un voto cada cuota. Capital Social suscrito: \$ 5.000.- Representativo del 5% del Capital Social. Por Reunión de Socios del 04/03/2022 se resolvió por unanimidad reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social con el fin de reflejar la cesión de cuotas referida precedentemente; en consecuencia, el Artículo Cuarto quedó redactado: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000), divididos en 100.000 cuotas de pesos uno (\$ 1), valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios de conformidad al siguiente detalle: Sergio Javier JACOBI suscribe NOVENTA Y CINCO MIL Cuotas de pesos (\$ 1) cada una o sea \$ 95.000 e Iván David Wuignier suscribe CINCO MIL Cuotas de pesos (\$ 1) cada una o sea \$ 5.000. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 04/03/2022

GISELLE SOLEDAD COMESAÑA - T°: 129 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25905/22 v. 21/04/2022

TEXTILADOS S.R.L.

Constituida por escritura del 11/4/2022 Reg. 2079 CABA. Socios: Rafael Alejandro AMERI, nacido el 25/12/1959, DNI 14.010.273, CUIT 20-14010273-4, casado en primeras nupcias con Gabriela Martha Iribarren, domiciliado en San Nicolas 1649 CABA y Rodolfo Hernan LUQUE, nacido el 9/7/1967, DNI 18.619.301, CUIT 20-18619301-7, casado en segundas nupcias con Mariana Teresa Lorizio, domiciliado en Capitán Ramón Freire 674 Departamento 1 CABA, ambos argentinos y comerciantes. SEDE: Capitán Ramón Freire 674 Departamento 1 CABA. OBJETO: A) Industriales: Fabricación, producción y transformación de materias primas y productos elaborados textiles, tales como hilados, fibras textiles y tejidos; teñido y estampado de los mismos; industrialización de todo género de sedas, nylon y sus derivados, algodones, lanas, rayones y en general de toda clase de materias relacionadas con la industria textil. B) Comerciales: Desarrollo de todo tipo de actividades comerciales tales como la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de todo tipo de bienes. C) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencia, consignaciones y gestiones de negocios de personas o empresas nacionales o extranjeras, radicadas en el país o en el exterior, como así también la operación, desarrollo y tenencia de franquicias. D) Actividades financieras: realización de operaciones de préstamos con o sin garantía, constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real; aporte de capitales a personas y/o sociedades para financiar operaciones, como así también la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente la realización de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. PLAZO: 30 años desde su inscripción. CAPITAL: \$ 100.000, dividido en 100 cuotas con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1.000 cada una. Ameri suscribe 50 cuotas y Luque suscribe 50 cuotas; de los que integran 25%. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 o más gerentes, socios o no, actuarán en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Prescinde de sindicatura. GERENTES: Rafael Alejandro Ameri y Rodolfo Hernán Luque en forma indistinta con domicilio especial en la sede social. CIERRE DE EJERCICIO: 30/6 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 11/04/2022 Reg. N° 2079

Carla Di Lorenzo - Matrícula: 4512 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25650/22 v. 21/04/2022

TOTAL LOGISTICS S.R.L.

Constitución: Escritura Pública N° 36 del 23/03/2022, Escribano Público Diego Sebastián Loero, Registro N° 519. 1) Socios: Eduardo Alfredo Guevara, argentino, casado, empresario, DNI 22.824.884, nacido el 24/07/1972, con domicilio en Arroyo El Durazno 311, Barrio Cardenal del Monte, General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, y Gastón Bernardo Pelayes, argentino, casado, empresario, DNI 27.050.560 nacido el 07/10/1978, con domicilio en Ricardo Balbín 2058, Lanús, Provincia de Buenos Aires. 2) TOTAL LOGISTICS S.R.L. 3) 30 años. 4) Sede social: Maipú 939 – 1° piso - CABA. 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero a las siguientes actividades: Explotación por cuenta propia o de terceros de cargas generales, cargas peligrosas, transportes de mercaderías generales, servicios logísticos, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín. 6) Capital: \$ 6.000.000 dividido en 600.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, de las cuales Eduardo Alfredo Guevara

suscribe 300.000 cuotas, y Gastón Bernardo Pelayes suscribe 300.000 cuotas. 7) 30/09 de cada año. 8) Gerente: Eduardo Alfredo Guevara por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de Maipú 939 – 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 519 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25807/22 v. 21/04/2022

UNIVERSAL NEUQUINA S.R.L.

CUIT 30-71324630-8. Inscripta en la Inspección General de Justicia de la Ciudad de Buenos Aires, con fecha 28/12/2012, bajo el Número 10214, Libro 139, T - de SRL. Por Acta de Reunión de socios del 01/09/2021 y del 10/12/2021 se resolvió cambiar de jurisdicción a la Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, fijar la sede social en La Pampa N° 731, Ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén y reformar el Artículo Primero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/12/2021. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 10/12/2021

Alejandra Bouzigues - T°: 75 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25827/22 v. 21/04/2022

ZEN VIEW VILLAGE S.R.L.

Escritura pública 23 del 13/04/2022, Maximiliano José SAMAH, argentino, comerciante, nacido el 18/05/1988, divorciado en primeras nupcias de María Belén Guasch, hijo de Daniel José Samah y Andrea Fabiana Navickas, Documento Nacional de Identidad 33.787.410, C.U.I.T./L. 20-33787410-0, domiciliado en Avenida Pedro Goyena 817, tercer piso, departamento "B" de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Mirta Rosa CATALDI, argentina, comerciante, nacida el 04/11/1950, casada en primeras nupcias con Rubén Osvaldo Nogueira, Documento Nacional de Identidad 6.534.116, C.U.I.L./T. 27-06534116-1, domiciliada en Doblas 480, tercer piso, Departamento "A", de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- "ZEN VIEW VILLAGE S.R.L." 30 años.- Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: a) Compraventa, refacción, remodelación, reparación de edificios afectados por el régimen de la propiedad horizontal y de todo tipo de inmuebles en general de uso comercial, vivienda, industrial y/o agropecuarios, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas y o licitaciones públicas o privadas, para la construcción de viviendas, oficinas, fábricas, galpones, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo. b) Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, redes de desagüe, obras de electrificación, obras civiles y todo tipo de obras de carácter público o privado. Realizar refacciones, mejoras, remodelaciones, instalaciones eléctricas, mecánicas, electromecánicas, y en general, todo tipo de reparación de edificios, o viviendas particulares. Decoración, equipamiento, empaquetado, lustrado, pintura. c) Prefabricación de cañerías, conductos de agua y aire, equipos viales y de movimiento de tierra. d) Importación y exportación, Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de todo tipo de materiales y elementos directamente afectados a la construcción de cualquier tipo de modelo de edificios residenciales y no residenciales, sus revestimientos internos y externos. INMOBILIARIA: servicios inmobiliarios de venta y/o alquiler realizados con bienes propios destinados a vivienda, comercios, industrias, servicios, reparticiones públicas centralizadas y/o descentralizadas entes autárquicos del Estado Nacional, Provincial y/o Municipal. FINANCIERA: Mediante la financiación de operaciones comerciales en las que intervenga la sociedad, con o sin garantías, a corto, mediano o largo plazo para cumplir con el objeto social, otorgamiento de préstamos de todo tipo, aportes y/o inversiones de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constitución de derechos reales o de cualquier otra naturaleza sobre bienes muebles, inmuebles, maquinarias, bienes registrables y demás garantías reales y personales. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o en cualquier otra que se dicte en el futuro en su reemplazo o que requiera de la intermediación de ahorro público.- La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con su objeto social.- Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción: Leonardo Ariel FELLA con 15.000 cuotas; y Mirta Rosa CATALDI con 15.000 cuotas.- Administración: La administración, representación legal, y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad.- Representación: Gerente. Cierre ejercicio 31/05 cada año. Sede social: Doblas 480 tercer piso dto A de CABA.- Gerentes: Maximiliano José SAMAH y Mirta Rosa CATALDI, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 13/04/2022 Reg. N° 943

MATIAS ADOLFO girling - Matrícula: 4936 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25631/22 v. 21/04/2022

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

MEDIALUNA S.C.A.

CUIT 30-61710496-9 comunica que por Asamblea General Extraordinaria de 22/03/2022 se resolvió: I) aumentar el capital social hasta la suma de \$ 1.160.000 II) - transformar Medialuna S.C.A. en Sociedad de Responsabilidad Limitada; III) designar gerente titular al Sr. George Laszlo Stromeyer, con domicilio real en Ayacucho 2133, piso 9, Ciudad de Buenos Aires, y director suplente a la Sra. Felicitas E. Winterhalder, con domicilio real en Ayacucho 2133, piso 9, Ciudad de Buenos Aires; IV) reformar el contrato social. "PRIMERA: Denominación: La sociedad girará bajo la denominación de "Medialuna S.R.L.", antes denominada "Medialuna S.C.A."- SEGUNDA: Domicilio: Provincia de Buenos Aires. TERCERA: Duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción. CUARTA: Objeto: realizar por cuenta propia, asociada a terceros, o tomando y/o prestando servicios y/o servicios de razón a terceros, que sean personas físicas, jurídicas, públicas o privadas, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: AGRÍCOLA GANADERA: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos ya sea de su propiedad o arrendados o de terceros o mediante contratos de mediería, cría, y engorde de ganado como así también si venta y faenamiento.- INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, urbanización y colonizaciones y todas las operaciones comprendidas en las Leyes de Propiedad Horizontal o similares, dictadas i que se dicten en el futuro.- FORESTACIÓN: Mediante el plantad en tierras propias, de terceros o arrendadas, variedades de coníferas, álamos, eucaliptus y todo tipo de plantaciones que permitan la explotación de la madera para su posterior industrialización y comercialización.- FINANCIERAS: Mediante la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y realización de inversiones y toda clase de operaciones financieras, la sociedad no podrá realizar las operaciones financieras, la sociedad no podrá realizar las operaciones a que se requiere la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sea prohibidos por las leyes o por este estatuto.- QUINTA: Capital: se fija en la suma de\$ 1.160.000 pesos Pesos. Dividido en 2.900 cuotas sociales de \$ 400 valor nominal cada una. La suscripción del capital se realiza íntegramente en este acto, y se integra con patrimonio neto determinado en el balance de transformación. SÉPTIMA: Administración: La administración, representación legal y uso de la firma legal está a cargo de la Gerencia, compuesta del número de miembros que fijen los socios por Reunión, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco Gerentes titulares, socios o no. La reunión de Socios podrá nombrar menor o igual número de Gerentes suplentes. Los Gerentes suplentes son designados para sustituir a los titulares en caso de renuncia, incapacidad o fallecimiento, hasta la próxima reunión de Socios y en caso de simple ausencia, mientras dure la misma. La Gerencia determinará el orden de llamamiento de los suplentes. Los Gerentes suplentes – en caso de ejercer la sustitución – tendrán los mismos deberes y derechos que los titulares y estarán sujetos a las mismas obligaciones. En tal carácter cada Gerente tiene todas las facultades para realizar individualmente los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 375 del Código Civil y Comercial, y 9° del decreto-ley 5965/63, y podrán realizar toda operación bancaria con los bancos oficiales, particulares e instituciones de crédito públicas y privadas, comprar, vender, hipotecar y gravar bienes muebles e inmuebles, constituirse en acreedor prendario, otorgar poderes generales y especiales y demandar y contestar demandas. Lo anteriormente detallado no tiene carácter limitativo, estando los Gerentes facultados para realizar cualquier acto lícito relacionado con los fines sociales y únicamente no podrán emplear la firma social en operaciones ajenas al objeto de la sociedad y en garantía o avales a favor de terceros. En garantía del cumplimiento de sus funciones gerentes titulares de la sociedad deberán constituir una garantía por un monto no inferior a la suma que establezcan las normas y disposiciones legales vigentes, por cada uno, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas por el ordenamiento legal y reglamentario aplicable. NOVENA: Reuniones a distancia: Las reuniones de Gerentes y socios podrán celebrarse presencialmente o a distancia. DECIMA: Ejercicio social: cierra el 31 de julio de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y reglas técnicas de la materia. La reunión de Socios puede modificar la fecha de cierre del ejercicio. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de reserva legal. b) A remuneración de la Gerencia. c) El saldo, al destino que determine la reunión de Socios

Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/03/2022

Maria Lucia Quinteiro - T°: 128 F°: 871 C.P.A.C.F.

SANTA EULALIA S.C.A.

30-61876558-6. Por Asamblea del 15/12/21 resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 30 años, contados a partir de la inscripción de la reconducción en I.G.J., reformando artículo 2° del contrato social. Fecha de vencimiento anterior: 13/04/21 Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 15/12/2021
Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25669/22 v. 21/04/2022

OTRAS SOCIEDADES**PAMPA TRADER S.A.S.**

AUMENTO DE CAPITAL. REFORMA DE ESTATUTO. PAMPA TRADER S.A.S. CUIT 30-71736442-9 comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 20/04/2022, se resolvió: i) Aceptar la propuesta de capitalización del Socio Alejandro Nervi de los aportes de capital realizados con fecha 30/12/2021; ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 6.000.000, es decir, de \$ 100.000 a \$ 6.100.000; iii) emitir 6.000.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 (UN PESO) cada una y con derecho a un voto por acción.; iv); reformar el artículo cuarto del Estatuto social de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO. Capital: El Capital Social es de \$ 6.100.000 representado por igual cantidad de acciones ordinarias escriturales, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión del órgano de gobierno conforme lo dispone el artículo 44 de la Ley N° 27.349, debiéndose siempre cumplir con el procedimiento para garantizar el ejercicio de suscripción preferente y de acrecer previsto en el presente estatuto. La reducción del capital se registrará conforme lo dispuesto por los artículos 204 a 206 de la ley N° 19.550. Los accionistas tendrán el derecho y el deber, requiriendo al efecto información de los administradores, de mantenerse en conocimiento de la situación económica y financiera de la sociedad, obligándose a adoptar en forma oportuna las medidas necesarias para mantener a la misma en estado de adecuada capitalización para el normal cumplimiento de su objeto social y de las obligaciones con terceros, o en su caso para disminuir la magnitud de los daños a éstos o evitar su agravamiento". Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/04/2022
florencia pignatelli - T°: 401 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25928/22 v. 21/04/2022



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASEMBLI S.A.

CUIT: 30-70790237-6. En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, por acta de Directorio N° 67 de fecha 13/04/2022 se convoca a los Sres. Accionistas de ASEMBLI S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12/05/2022, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en General Manuel A. Rodríguez 2662 CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con relación al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2021; 4) Consideración del resultado que arroja el ejercicio y su destino; 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio; 6) Retribución a los miembros del Directorio, en exceso del límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades." Se recuerda a los señores accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita calle General Manuel A. Rodríguez 2662 CABA a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de asamblea. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 21 DEL 16/12/2020 ANDRES BOGDAN SAS-ZATWARNICKI - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25832/22 v. 27/04/2022

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA - COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

Reg. N° 16

Cuit: 30525661187

CONVOCATORIA a Representantes de Asociados a ASAMBLEA ESPECIAL ELECTORA Lunes 23 de mayo de 2022 a las 19 horas en Pasteur 633, C.A.B.A. de acuerdo al Art. 67 y concordantes de los Estatutos Sociales

Dario Curiel Secretario General

Ariel Eichbaum Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia

Electos por Acta de Asamblea Especial Electora del 23.05.2017, Libro de Actas N° 5, folios 297 y 298, y Acta N° 1997 del 03.02.2019 en la que se delega en el Sr. Ariel Eichbaum como Vicepresidente el ejercicio de la Presidencia.

e. 21/04/2022 N° 25139/22 v. 21/04/2022

AVAL FEDERAL S.G.R.

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de Aval Federal S.G.R CUIT 30-70880297-9 a celebrarse el día 13.5.2022 a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria, en Av. Corrientes 222 piso 6, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 18, comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 integrada conforme lo establecido por el Estatuto y la legislación vigente, por: Memoria, Balance General; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado del Fondo de Riesgo; y Flujo de Efectivo; Anexos; Notas; Informe del Auditor e Información Complementaria; 3) Consideración del resultado del ejercicio y los resultados no asignados acumulados al cierre; 4) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 07 de mayo de 2021 y 13 de mayo de 2022 en virtud de las cuales se aprueban admisiones, transferencias de acciones y exclusiones de Socios ad-referéndum de la asamblea; 5) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo; 6) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo; 7) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración; 8) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de

2021; 9) Fijación de remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora; 10) Consideración de los cargos de miembros titulares y suplentes del Consejo de Administración y eventuales designaciones; 11) Consideración de los cargos de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y eventuales designaciones; 12) Consideración de los resultados del Fondo de Riesgo, acorde a lo propuesto por la Asamblea del 29 de mayo de 2020 y lo actuado por este Consejo de Administración. 13) Autorizaciones. Designado según instrumento privado acta consejo administración de fecha 10/5/2021 MARCOS ERNST WENTZEL - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25986/22 v. 27/04/2022

CENTRAL DIQUE S.A.

C.U.I.T. 30-66349509-3, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de mayo de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse mediante acceso remoto a la plataforma Google Hangouts Meet conforme las instrucciones necesarias para permitir la conexión a distancia que la Sociedad informe, en caso de persistir la vigencia de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia y normativa complementaria, modificatoria o sustitutiva, o, ante su inaplicabilidad, mediante presencia física en la sede social sita en Ortiz de Ocampo N° 3302, Edificio 3, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3º) Consideración del destino del resultado del ejercicio. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley General de Sociedades, y de la Comisión Fiscalizadora, ambas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 6º) Consideración de la retribución del Contador Dictaminante de la Sociedad de los estados financieros del ejercicio 2021. 7º) Integración y Designación de los miembros del Directorio por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 8º) Integración y Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada clase de acciones conforme lo establecido por el Estatuto Social. 9º) Designación de Contador dictaminante. 10º) Autorizaciones. Los Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia hasta el 11 de mayo de 2022 inclusive, mediante correo electrónico a jimena.ikeda@edelap.com.ar sirviendo la constancia de envío como comprobante suficiente de la acreditación en cualquier día hábil de 10:00 a 17:00 horas, a fin de ser inscriptos en el libro de Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas. Asimismo, los representantes de los accionistas deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la normativa aplicable. La Asamblea se celebrará mediante presencia a "distancia" a través de la plataforma Google Hangouts Meet, la cual permite la libre accesibilidad de los participantes y la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, salvo que para el caso que a la fecha señalada resulte inaplicable la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia y normativa complementaria, modificatoria o sustitutiva en cuyo caso será celebrada en la sede social. Respecto de la forma de voto, cada accionista será consultado individualmente en cada punto del orden del día el sentido en que ejercerá su voto.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea 57 de fecha 6/8/2020 JUAN ALBERTO FUHR - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25937/22 v. 27/04/2022

CLUB DE CAMPO LOMAS DE CITY BELL S.A.

CUIT 30-71135668-8 - CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Convócase a los señores accionistas de Club de Campo Lomas de City Bell S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 11 de mayo de 2022, en la calle Cerrito 550 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11:30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 12:30 horas a los efectos de considerar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Aprobación de la celebración de la Asamblea General Ordinaria dentro de la jurisdicción, pero en domicilio distinto a la sede social. 3º) Aprobación de la celebración fuera de término. 4º) Consideración de la documentación descrita en el artículo 234 de la Ley 19550, por los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2016, 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2020. 5º) Consideración de la gestión del Directorio. 6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación por el término de dos años. Los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 15/05/2015 MARIANO ROMEO - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25991/22 v. 27/04/2022

COFRATERNIDAD ISRAELITA ARGENTINA - HAVAT ISRAEL - ASOCIACION CIVIL

CUIT 33711435439. Se convoca a los asociados a Asamblea ordinaria el 17/5/2022 a las 19 hs en 1° convocatoria y a las 20 hs del mismo día en 2° convocatoria, en Serrano n° 69 CABA. ORDEN DEL DÍA: 1) Motivo de su celebración fuera de término. 2) Designación de los integrantes de la Comisión Directiva.

Designado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 24/12/2008 Reg. N° 1537 MARCOS BIRMAN - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25992/22 v. 27/04/2022

CUYO CONSTRUCCIONES S.A.

Convocatoria a Asamblea: Se convoca a los Sres. Accionistas de CUYO CONSTRUCCIONES S.A. CUIT 30-71020935-5 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de Mayo de 2022 a las 14 y 15 hs.. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Paraná 123 Piso 7° Oficina 163 CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: (1) Designación de accionistas para firmar el acta; (2) Motivos de la realización fuera de término de la Asamblea Ordinaria. (3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2020 y 30/06/2021. Destino de los resultados (4) Consideración de la Gestión de los miembros del Directorio y fijación de sus honorarios aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 LGS (5) Reconocimiento de deuda con accionistas Ardanuy y Moschini por aportes posteriores al 3/11/2021 (6) Fijación tasa de interés para los créditos de accionistas conforme el índice CAC. Copias documentación a disposición de los accionistas en sede social Martes y Jueves de 11 a 15 hs., donde asimismo se deberá efectuar la comunicación de asistencia en los términos del art. 237 LGS

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/10/2019 JUAN JOSE ARDANUY - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25993/22 v. 27/04/2022

DISTRIMACHI S.A.

CUIT 30615954191. Convócase a Asamblea General ordinaria y extraordinaria para el día 12 de Mayo de 2022 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Av. Independencia 2744 CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2018, 2019, 2020. Motivos de su tratamiento fuera de término; 3) Remuneración al Directorio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio; 5) Tratamiento del resultado y distribución de utilidades; 6) Afectación a la Reserva para Nuevos Proyectos de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2018, 2019 y 2020 neto de las distribuciones de reserva legal, honorarios de directores y dividendos en efectivo que la Asamblea haya dispuesto sobre dichos estados contables; 7) Determinación por la asamblea del número de directores titulares y suplentes; 8) Designación de un nuevo Directorio por el término de dos ejercicios. 9) Autorizaciones. Los accionistas podrán consultar y retirar copia de la documentación a considerar en la sede social, en días hábiles en el horario de 12 a 17 hs. Asimismo deberán comunicar su asistencia en legal forma en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 08/05/2018 ALBERTO DANIEL ESTELLER - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25919/22 v. 27/04/2022

**F.A.I.P. FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA
DE PAPELES S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

(CUIT 30-52341223-6) Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 13 de mayo de 2022, a las 08:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 09:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Carlos Pellegrini 833, Primer Cuerpo, Piso 4°, Oficina "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea. 2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 50 de la Sociedad cerrado al 31 de diciembre de 2021. 3°) Aprobación de la Gestión del Directorio. 4°) Destino de los resultados del ejercicio. Su propuesta de distribución y/o afectación a reserva facultativa. 5°) Remuneración a los directores que desempeñan funciones técnico administrativas en exceso al límite previsto en el Artículo 261 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO 66 de fecha 26/05/2020 JOSE LUIS GRIOLLI - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25891/22 v. 27/04/2022

FEDEGRA CORP S.A.

CUIT 30693761049. Convócase Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 12/05/2022 a las 16:30 y a las 17:30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de una persona para firmar el acta de Asamblea. 2. Razones del llamado fuera de término. 3. Dispensa de confeccionar la Memoria conforme artículo 307 de la Resolución 7/2015 de la IGJ. 4. Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2021. 5. Consideración de la gestión de los directores durante el ejercicio cerrado el 30/06/2021; 6. Remuneración de los directores en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley de Sociedades; 7. Consideración del resultado del ejercicio. 8. Reforma de las cláusulas sexta, octava y décima del Estatuto Social. 9. Autorización para la inscripción de la reforma estatutaria decidida en la asamblea. En caso de mantenerse vigentes Resoluciones 11/2020, 29/2020 y 46/2020 de la IGJ, la asamblea se celebrará a distancia. Los Accionistas deberán cumplir art. 238 de la Ley 19.550. Mail requerido por el art. 2º de la Resolución 29/2020 IGJ: cdn@romanello.com.ar y png@romanello.com.ar. Cumplida la carga legal se enviará un link para participar en el acto asambleario como así también copia de la documentación a ser tratada en Asamblea. En caso que al día y hora en que se celebre la Asamblea, hayan sido derogadas las resoluciones citadas y el acto deba legalmente ser celebrado presencialmente se realizará en Av. Córdoba 817, Piso 4, Oficina 8, CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 8/7/2021 MONICA SARAN MALLEN - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25608/22 v. 27/04/2022

HOTEL VALLESCONDIDO S.A.

CUIT 30-71072954-5. CONVÓCASE a los Accionistas de HOTEL VALLESCONDIDO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 16 de mayo de 2022, a las 15:00 horas, en la calle Paraguay 1866, CABA, lugar distinto de la sede social dentro del ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, el mismo día y lugar a las 16:00 horas, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: Puntos Asamblea Ordinaria: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5, Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30/09/2021. Destino de los resultados del ejercicio y acumulados. 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30/09/2021. 5) Fijación del número de Directores y su elección. 6) Elección de Síndico Titular y Suplente. Punto Asamblea Extraordinaria: 7) Ratificación-Aprobación de venta de Lotes B05 y B32 ubicados en la "Reserva Alta" y los Lotes 09, 10 y 11 ubicados en la "Reserva Baja", todos pertenecientes al Consorcio "La Reserva". NOTA: (i) Se informa que los Sres. Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación no menor a los tres días hábiles de la fecha fijada para la misma, a los fines de que se los inscriba en el libro de asistencia (Art. 238 Ley 19.550), en la sede social o en Paraguay 1866, C.A.B.A., de lunes a viernes, entre las 10:00 hs y 18:00 hs; (ii) la documentación contable se encuentra a disposición en la sede social sita en Reconquista 336, piso 8, C.A.B.A., de lunes a viernes entre las 11:00 hs y 17:00 hs

Designado por instrumento privado acta directorio 68 de fecha 20/3/2019 Juan Angel Seitun - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25908/22 v. 27/04/2022

INTERVALES S.G.R.

CONVOCA a socios de Intervales S.G.R. CUIT N° 33-71615496-9 a Asamblea General Ordinaria el 20 de mayo de 2022 en 1ra. convocatoria a las 17:00 horas, en Tucumán 622, piso 2do., CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta; 2º) Tratamiento de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estados complementarios, notas y anexos, movimientos y estados del fondo de riesgo e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio contable N° 4 finalizado el 31/12/2021 y la asignación de resultados del ejercicio; de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y de la Gerencia General, y determinación de sus retribuciones; 3º) Consideración de los aspectos previstos en el artículo 28 de la Resolución SECPYME#MPYT 383/2019; 4º) Informe sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria; 5º) Aumento del capital social dentro del quintuplo; 6º) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 7º) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se solicitará a los socios partícipes y terceros, y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima Asamblea General Ordinaria; 8º) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta

la próxima Asamblea General Ordinaria; 9º) Designación de nuevo Consejo de Administración y suplentes; 10º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por vencimiento de sus mandatos; NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Tucumán 622, piso 2do., CABA, como máximo, hasta el 18 de mayo de 2022 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social); también podrán comunicar por mail a info@interavales.com.ar, su participación de manera remota y a distancia en la asamblea, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo donde conste la certificación notarial pertinente. También proporcionarán un número de teléfono celular y dirección de mail para la comunicación necesaria con la metodología y plataforma digital de participación.

Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO ADMINISTRATIVO NRO 105 de fecha 20/09/2021 José Raúl Fidalgo - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25892/22 v. 27/04/2022

SULLAIR ARGENTINA S.A.

Cuit 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 11 de mayo de 2022 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; y (2º) Consideración de la remuneración de los Directores conforme último párrafo artículo 261 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 649 de fecha 19/3/2021 ALEJANDRO PABLO OXENFORD - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25976/22 v. 27/04/2022

SULLAIR ARGENTINA S.A.

Cuit 30-57672171-0. Se convoca a los accionistas de Sullair Argentina S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, de manera presencial, en la sede social sita en Gonçalves Días 1145, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 10 de mayo de 2022 a las 13 horas en primera convocatoria para tratar el siguiente: Orden del Día: (1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; (2º) Desafectación de reserva facultativa. Distribución de Dividendos. Se recuerda a los accionistas cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta de directorio 649 de fecha 19/3/2021 ALEJANDRO PABLO OXENFORD - Presidente

e. 21/04/2022 N° 25977/22 v. 27/04/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACERAR ACEROS ARGENTINOS S.A.

30-59593894-1 Asamblea 29/10/21 se designa Presidente: Máximo Sebastián Scheimberg, nacido 31/3/73, comerciante, DNI 23470828, domicilio Guido 1612 piso 6 dpto C CABA; Vicepresidente: Hugo Félix Kais, nacido 11/1/45, ingeniero metalúrgico, DNI 8240865, domicilio Marcos Sastre 3043 piso 1 dpto 51 CABA; Directora Suplente: Constanza Dictar, nacida 14/9/74, comerciante, DNI 24127563, domicilio Av Figueroa Alcorta 3535 piso 14 dpto 1 Torre Acorta CABA; Todos argentinos, casados y domicilio especial en Av Fco Fernández de la Cruz 2947 CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 29/10/2021

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25926/22 v. 21/04/2022

ADHESIVOS PARSECS S.A.

30-70737418-3 Por acta de asamblea del 14/11/2021 se designa Presidente: Mirta Libertad Galeno; Director Suplente: Osvaldo Gutierrez, reemplaza a Facundo Gutierrez Galeno por vencimiento de mandato; Sindico Titular: Luis Maria Guastavino; Sindico Suplente: Patricia Beatriz Celin. No implica reforma de estatuto. Los integrantes designados constituyen domicilio especial en Melgar 50 Caba. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/11/2021

LUIS MARIA GUASTAVINO - T°: 146 F°: 85 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25918/22 v. 21/04/2022

ADRIANA HIDALGO EDITORA S.A.

CUIT 30-701827291. Complementario T.I. 10414/22 publicado el 25/02/2022. El capital social queda suscripto así: Adriana Pilar Hidalgo solá 23.660.000 acciones, Clara María Paz Huffmann 60.000 acciones y Carlos Manuel Huffmann, 60.000 acciones. Todas las acciones son nominativas, no endosables, VN \$ 1 y un voto c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 22/02/2022 Reg. N° 1660

Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25643/22 v. 21/04/2022

AGROPECUARIA EL CARRIL S.A.

CUIT 30-71607025-1. Por Asamblea General Ordinaria del 20 de Agosto de 2021 se resolvió designar a Tomas Enrique Salimei como Presidente y a Christian Marcos Horsey como Director Suplente. Los Directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en Juncal 1196 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/08/2021

Mariana Meincke - T°: 100 F°: 44 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25924/22 v. 21/04/2022

AISLACIONES VIDRIADAS S.R.L.

CUIT 33-71232058-9. Comunica que el 19/04/2022 Verónica Denise Pacífico se desvinculó de la sociedad, renunció al cargo de gerente y cedió 240 cuotas a Sebastián Fulgueira y 30 cuotas a Victoria Cono Pedrazzoli. El capital social de \$ 30.000, dividido en 600 cuotas de \$ 50 c/u quedó conformado por Sebastián Fulgueira 570 cuotas, \$ 28.500, 95% y Victoria Cono Pedrazzoli, 30 cuotas, \$ 1.500, 5%. La reunión de socios fijó el domicilio de la sede social en Agrelo 4354, piso 4, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 19/04/2022 Reg. N° 1649

Marta Maure - Matrícula: 4068 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25844/22 v. 21/04/2022

ALUPO CONSTRUCTORA S.R.L.

30717333361 Edicto complementario del N° 16965/22 del 22/03/2022. Capital social \$ 100000, 100000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 08/03/2022

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25899/22 v. 21/04/2022

ANTARTIDA BROKER & LOGISTICS S.R.L.

CUIT 30-71663765-0. Por instrumento privado del 19/04/2022: Cecilia Noemí VARELA y Carlos Edgardo GUTIERREZ cedieron la totalidad de sus cuotas sociales, es decir, 60 cuotas c/u \$ 1000 v/n que los cesionarios adquieren en las siguientes proporciones: a) Jorge Félix Fuentes \$ 72.000 representado por 72 cuotas de \$ 1000 c/u; y b) María Laura Lagos \$ 48.000 representado por 48 cuotas de \$ 1000 c/u, y quedando, en consecuencia, así compuesto el capital social. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/04/2022

Angel Hermenegildo Pini - Matrícula: 4737 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25596/22 v. 21/04/2022

ARCOS DEL SUR S.A.

30716918188 Asamblea del 19/4/22 renuncia del Directorio, Presidente Facundo Martinez Abrany, director suplente Elpidio Hector Ludueña, se designa Presidente Mario Facundo Moreyra, Director Suplente Facundo Martinez Abrany ambos fijan domicilio especial en Tucuman 810 Piso 3 Ofic. 7 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 19/04/2022
virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 21/04/2022 N° 25644/22 v. 21/04/2022

AUTOMATIZACION DISEÑO Y DESARROLLO S.A.

CUIT. 30-70880920-5. El directorio en su sesión del 18/05/2019 trasladó la sede social a Av. Rivadavia 1523 sexto piso, depto "A" C.A.B.A. sin reformar el estatuto social Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 06/06/2019 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25903/22 v. 21/04/2022

B.L.A. S.A.

30-70985712-2.- Por acta del 12/7/21, que me autoriza, se designò Presidente: Cèsar Stock y Director Suplente: Hèctor Eduardo Goldentul, ambos con domicilio especial en Carlos pellegrini 635 piso 6 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/07/2021
Carlos Dario Litvin - T°: 32 F°: 303 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25700/22 v. 21/04/2022

BACS BANCO DE CREDITO Y SECURITIZACION S.A.

30-70722741-5. IGJ 10.05.2000 N°6437 L°11 de Sociedades por Acciones hace saber que por Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Unánime de Accionistas de fecha 31.03.2022 se resolvió: 1) Determinar en 7 (siete) el número de Directores Titulares y designar con mandato por dos ejercicios a Eduardo Sergio ELSZTAIN, Ernesto Manuel VIÑES, Saúl ZANG, Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL, Jorge Oscar FERNÁNDEZ, Mario Cesar PARRADO y Víctor Rolando DIBBERN; 2) Determinar en 5 (cinco) el número de Directores Suplentes y que en tal carácter se designen con mandato por dos ejercicios a Jacobo Julio DREIZZEN, Gabriel Adolfo Gregorio REZNIK, Mauricio Elías WIOR, Ilan Ariel ELSZTAIN y Tomas Pedro LYNCH. Asimismo, por reunión de Directorio Nro. 398 de fecha 04.04.2022 se distribuyeron cargos quedado el directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: Eduardo Sergio ELSZTAIN, Vicepresidente: Ernesto Manuel VIÑES, Directores Titulares: Saúl ZANG, Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL, Jorge Oscar FERNÁNDEZ, Mario Cesar PARRADO y Víctor Rolando DIBBERN; Directores Suplentes: Jacobo Julio DREIZZEN, Gabriel Adolfo Gregorio REZNIK, Mauricio Elías WIOR, Ilan Ariel ELSZTAIN y Tomas Pedro LYNCH. Los directores titulares constituyen domicilio especial en: (i) Eduardo S. ELSZTAIN, en Bolívar 108, Piso 1 – C.A.B.A.; (ii) Ernesto M. VIÑES, en Reconquista 151, Piso 5 – C.A.B.A.; (iii) Saúl ZANG, en Florida 537, Piso 18 – C.A.B.A.; (iv) Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL, en Florida 537, Piso 18 – C.A.B.A.; (v) Jorge Oscar FERNÁNDEZ, en Tucumán 1, Piso 19° "A" – C.A.B.A.; (vi) Mario Cesar PARRADO, en Tucumán 1, Piso 19 "A" – C.A.B.A. y (vii) Víctor Rolando DIBBERN, en Tucumán 1, Piso 19 "A" – C.A.B.A. Los directores suplentes constituyen domicilio especial en: (i) Jacobo Julio DREIZZEN, en Reconquista 151, Piso 5 - C.A.B.A.; (ii) Gabriel Adolfo Gregorio REZNIK, en Reconquista 151, Piso 5 - C.A.B.A., (iii) Mauricio Elías WIOR en Tucumán 1, Piso 19 "A" – C.A.B.A., (iv) Ilan Ariel ELSZTAIN en Carlos Della Paolera 261 Piso 9° - C.A.B.A y (v) Tomas Pedro LYNCH en Reconquista 151, Piso 5 – C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 31/03/2022

Lucila Huidobro - T°: 67 F°: 930 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25947/22 v. 21/04/2022

BEKA S.A.

CUIT 30702964608. Por esc.n°10 del 14/04/2022, Registro, 1128 se Inserta en protocolo: Acta Directorio del 04/09/2015 para convocar Asamblea ordinaria de Accionistas, Acta de Asamblea Ordinaria 17/09/2015, se informa que por renuncia del director suplente Adrián Edgardo Galanternik queda el directorio constituido por: Director Titular Presidente: Sergio Rubén Galanternik, DNI 12011020, y Director Suplente: Elisa Kerk, DNI 4291890; Acta de Directorio del 03/03/2020, para convocar Asamblea Ordinaria de Accionistas, Acta Asamblea Ordinaria del

17/03/2020, por la que se reelige el directorio: Director Titular Presidente: Sergio Ruben Galanterni, DNI 12011020, Director Suplente: Elisa Kerk: DNI 4291890; aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Teodoro Garcia 2920, piso 2 of. 8. CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 14/04/2022 Reg. Nº 1128
Ester Noemí Luñansky - Matrícula: 3674 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25679/22 v. 21/04/2022

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A. DE CONSTRUCCIONES Y CONCESIONES VIALES

CUIT 30-63993587-2. Rectificatoria de Inscripción del Directorio publicado el 07/04/2022 TI 21896/22. El nombre correcto del Director Titular que se aceptó la renuncia es Federico Insua Lehoux.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 227 de fecha 14/03/2022 Reg. Nº 359

Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25658/22 v. 21/04/2022

CASHCOLLECTOR S.R.L.

CUIT: 30-70752335-9. Informa que por reunión de socios del 11/04/2021 se aceptó la cesión de la participación en la Sociedad del Sr. Oscar Alberto Couso, correspondiente a 150.000 cuotas sociales, de valor nominal \$ 1, representativas del 60% del capital social y votos de la Sociedad, en favor de los Sres. Ariel Héctor Reinhold y Sergio Eduardo Kozak, en la siguiente proporción: (i) 75.000 cuotas a favor del Sr. Ariel Héctor Reinhold y (ii) 75.000 cuotas en favor del Sr. Sergio Eduardo Kozak. Queda la composición accionaria conformada de la siguiente manera: el Sr. Miguel Ángel Moreno es titular de 100.000 cuotas de valor \$ 1, el Sr. Héctor Ariel Reinhold es titular de 75.000 cuotas de valor \$ 1 y el Sr. Sergio Eduardo Kozak es titular de 75.000 cuotas de valor \$ 1. Todas las cuotas se encuentran suscriptas e integradas. Cfr. Res 10/21 IGJ. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE SOCIOS de fecha 11/04/2021

Juana Ocantos Bernárdez - T°: 138 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25633/22 v. 21/04/2022

CHEIBA S.R.L.

33716993359 Por Reunión de Socios del 31/3/22 se designó Gerente a Matías E. Rabinovich con domicilio especial en Morón 3073 de CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/03/2022

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25963/22 v. 21/04/2022

COMIC-CON S.A.

C.U.I.T. 30-71633590-5- Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/02/2020 y Reunión de Directorio del 24/02/2020 se resolvió la elección de directores resultando Presidente: Leonardo Gabriel LLINAS, y Director Suplente: Juan Sebastián RUIZ, con mandato hasta el 31/5/22 y domicilio constituido en Arcos 2416, piso 1°, depto. "C" C.A.B.A Autorizado según instrumento privado distribución de cargos de fecha 24/02/2020

Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25799/22 v. 21/04/2022

COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y SERVICIOS EXCON S.A.

CUIT: 30-71529594-2. Por Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 07/04/2020 se resolvió: designar al Sr. Juan Carlos Pesce Suárez como director titular y presidente de la sociedad, a los Sres. Miguel Martínez y Ricardo Silva como directores titulares; todos ellos con mandato hasta que se reúna la Asamblea que considere los estados contables correspondientes al ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2020. Todos ellos aceptaron el cargo para el cuál fueron designados y constituyen domicilio especial en la sede social cita en la calle Arroyo 880, Piso 2, Oficina 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/04/2020

Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25847/22 v. 21/04/2022

COMPAÑIA PULIRE S.A.

CUIT 30-69762024-5. Por Actas de Asamblea del 07/02/2022 y Directorio del 10/02/2022, se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Isidoro Hecht y Director suplente: José Miguel Caudo. Ambos con domicilio constituido en San Blas 1185, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/02/2022

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25683/22 v. 21/04/2022

CREATIVE PUBLICITY S.A.

CUIT 30-71199318-1 En cumplimiento del Art. 60 ley 19.550, por Asamblea y Reunión de Directorio 31/03/2022, se eligió directorio Presidente Marcelo Gustavo Canda Director Suplente Alejandro Nicolás Calello. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Av. Córdoba 1351 Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2022

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25831/22 v. 21/04/2022

DDB ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69154683-3. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 39 de fecha 17/02/2022 se designó el siguiente directorio: Presidente: Fernando Javier Capalbo; Vicepresidente: Guido Tucci; Directora Suplente: Carla Emiliana Blarasin. Todos ellos constituyen domicilio en Av. L.N. Alem, 835/855/875, Piso 21, Torre Alem Plaza, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N°39 de fecha 17/02/2022

Florentina Elena Cora - T°: 141 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25949/22 v. 21/04/2022

DDB VENTURES ARGENTINA S.A.

30-70745078-5. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 19 del 17/02/2022, se designó el siguiente directorio: Presidente: Fernando Javier Capalbo; Vicepresidente: Guido Tucci; Directora Suplente: Carla Emiliana Blarasin. Todos ellos constituyen domicilio en Av. L.N. Alem, 835/855/875, Piso 21, Torre Alem Plaza, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N°19 de fecha 17/02/2022

Florentina Elena Cora - T°: 141 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25948/22 v. 21/04/2022

DECON S.A.

CUIT: 30-71731871-0. Por acta del 12/04/2022 se resolvió: 1) Renuncia en los cargos de presidente y director suplente de Carlos Alberto Lais y Elías Alberto Rebagliatti, y se designó presidente: Leandro Fabián Pérez, DNI 41.968.237 y director suplente: Pedro Alfredo Almirón, DNI 14.307.328, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio en la sede social. 2) Se cambio la sede social a la calle Tapalqué 6080 CABA. - Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/04/2022

ANDREA GABRIELA PAILLAN - T°: 66 F°: 231 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25888/22 v. 21/04/2022

DESARROLLOS TANDIL S.A.U.

CUIT 30-71592328-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 06/01/2022, se resolvió (i) Aceptar las renunciaciones del Sr. Vagner MANSAN al cargo de Presidente y la Sra. Silvina Paula MESA al cargo de Directora Suplente. (ii) Designar por 1 ejercicio el siguiente directorio: Presidente y Director Titular: Sr. Diego Martin PAULINI; Director Suplente: Sr. Carlos Fernando TRIVELIN. La totalidad de los directores electos fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa Maria de Oro 1744, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/01/2022

Andres Nicolás Zorzi Lo Re - T°: 99 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25681/22 v. 21/04/2022

DISTRIBUIDORA PROSCIUTTO S.R.L.

CUIT: 30-71686177-1. Por instrumento privado de fecha 29/03/2022, Diego Christian DIONISIO, argentino, nacido el 18 de diciembre de 1970, comerciante, con DNI 21.938.657 y CUIT 20-21938657-6, de estado civil divorciado y con domicilio en Petrochi 5302, Zelaya, Pilar, Provincia de Buenos Aires, cedió (i) 40.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, que representan el 40% del capital social, a Pablo Andrés BELLAVICH, argentino, nacido el 3 de marzo de 1971, despachante de aduana, con DNI 22.098.824 y CUIT 20-22098824-5, de estado civil divorciado y con domicilio en Desaguadero 2272, piso 3, depto. B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y (ii) 10.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, que representan el 10% del capital social, a Karina PUMAR, argentina, nacida el 25 de agosto de 1970, directora de escuela, con DNI 21.730.627 y CUIT 27-21730627-8, de estado civil divorciada y con domicilio en Av. Juan Bautista Alberdi 6841, piso 2, depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El capital social es de \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por cuota, que se divide de la siguiente manera: (i) Pablo Andrés BELLAVICH posee 90.000 cuotas sociales y (ii) Karina PUMAR posee 10.000 cuotas sociales. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de Cuotas de fecha 29/03/2022
Guido Celentano - T°: 140 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25955/22 v. 21/04/2022

DISVOL RENOVABLES S.A.

(CUIT 30- 71539531-9) Se hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 17/03/2020 y Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2020 se ha decidido fijar el número de directores titulares en uno (1) y de directores suplentes en uno (1) y prescindir de la Sindicatura conforme lo previsto en el artículo décimo primero del estatuto. Se designa como Director Titular y Presidente al Sr. Jaime Javier Barba y como Director Suplente al Sr. Patricio Martin Grande, ambos aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Zenteno 3175, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2020
gabriela ines dominguez - T°: 121 F°: 200 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25699/22 v. 21/04/2022

E CONVERTION GROUP S.R.L.

30708528311. Por ACTA DE SOCIOS del 11/3/22 se traslada la sede social a Remedios de Escalada de San Martín 949 Piso 2, Depto D, CABA; renuncia el Gerente Gustavo Victor Menicillo y se designa a Joaquín Gonzalo Narvárez, con domicilio especial en la nueva sede social. Autorizado según instrumento privado acta socios de fecha 11/03/2022

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 21/04/2022 N° 26001/22 v. 21/04/2022

EASY TRADE S.R.L.

CUIT 30-71494435-1 Por acta del 4/3/2022 se designo como gerentes suplentes a Lucía DE GIACOMI y a Marcos Santiago SORIA ambos con domicilio especial en Arce 851, 9° piso, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 05/04/2022 Reg. N° 566

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25869/22 v. 21/04/2022

EDIFRENT S.A.

CUIT: 30-54433261-5.- Por esc 117 del 08/04/2022 se complementa edicto del 01/10/2021 N/I 738264, TI N° 72854/21 .- Por acta de directorio del 17/12/2021 se resolvió la cesación de los miembros del directorio vigente, por renuncia de Horacio Pablo Galetar, CUIT 20-11371741-7.- Los datos del directorio cesante son Presidente: Gracia Ludovica FRANCO, CUIT 27-03259865-5.- Vicepresidente: Patricio CRIVELLI, CUIT 20-21732426-3.- Director Titular: María Gabriela STORIALE, CUIT 27-24030771-0.- Director Titular: Arturo CRIVELLI, CUIT 20-20009241-5.- Director suplente: Lorena Paula STORIALE, CUIT 23-25790707-4, todos con domicilio especial en Maipú 942, piso 3, caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 08/04/2022 Reg. N° 834

Jorge Ignacio Enriquez - Matrícula: 5524 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25687/22 v. 21/04/2022

EL CARAPE S.A.

30-50806382-9 Por Acta de Directorio del 04/04/2022 se trasladó la sede social de la calle República de la India 2867 piso 1 caba al nuevo domicilio social de la Avenida Callao 1685 piso 5 caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/04/2022

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25806/22 v. 21/04/2022

EL DESCANSO S.A. AGRÍCOLA, GANADERA, COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT: 30-61886078-3. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 09-03-2022 se resolvió: 1) confirmar la designación de Directorio resuelta en la Asamblea General Ordinaria del 16-11-2021, publicada mediante edicto N° 11128/22 del 03-03-2022. 2) Designar Directora Suplente a Liliana Cristina Vázquez, quien constituyó domicilio especial en Alicia Moreau de Justo N° 740, piso 3 oficina 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/03/2022

Arturo Carlos Giovenco - T°: 42 F°: 249 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25823/22 v. 21/04/2022

ELEGIR AR S.A.S.

(EN LIQUIDACIÓN) CUIT 30-71623091-7. Se hace saber que por acta de reunión de socios N° 5, de fecha 29 de noviembre de 2021, los socios Martin Weidemann, Luis María Bollini Fragueiro, Francisco José María Bollini, Santiago María Bollini Fragueiro, Diego Agustin Robledo, han resuelto por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad Elegir AR SAS -En Liquidación-. Se ha designado como liquidador al Sr. Diego Agustin Robledo, para que proceda a la liquidación de la Sociedad, quien fijó domicilio en la calle Pres. Tte. Gral. Juan Domingo Peron 315, piso 5° of. 21, CABA. Asimismo, por acta de reunión de socios N° 6, de fecha 29 de diciembre de 2021, los socios Martin Weidemann, Luis María Bollini Fragueiro, Francisco José María Bollini, Santiago María Bollini Fragueiro, Diego Agustin Robledo, con presencia del Sr. Liquidador Diego Agustin Robledo han resuelto la aprobación del balance final de liquidación y Que todos los libros y papeles de la sociedad sean conservados de manera física bajo la guarda del Sr. Diego Agustin Robledo, en el domicilio Pres. Tte. Gral. Juan Domingo Peron 315, piso 5°, of. 21, CABA y se realice una guarda virtual alojada en "Google Drive" bajo el usuario robledo.diego@yahoo.com. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 29/12/2021

Gonzalo Pedro Eiras - T°: 130 F°: 984 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25685/22 v. 21/04/2022

EMENTA S.R.L.

CUIT 30-71009648-8

Por reunión de socios del 25/01/2022 y escritura N° 101, del 04/04/2022, F° 384, Reg.Not. 1992, CABA.- "EMENTA S.R.L." Se incorpora un nuevo socio: Juan María ESTEVEZ, argentino, nacido el 16/05/1988; DNI 33.811.732; CUIT 23-33811732-9, soltero, empresario; domicilio: Monseñor Calcagno 586, Boulogne, Pdo.San Isidro, Pcia.Bs.As.- Se Aumenta el capital social a \$ 400.000.- Suscripción: Lucas Terrado 1.700 cuotas equivalentes a \$ 170.000.- Ramiro Saa Avellaneda 1.700 cuotas equivalentes a \$ 170.000.- Y Juan María Estevez 600 cuotas equivalentes a \$ 60.000.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 1992

Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25984/22 v. 21/04/2022

EMPRESA FEDERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

CUIT 30-71572949-7. Comunica que la Asamblea General del 18/11/2021, eligió el Directorio de la Sociedad, distribuyendo los cargos del mismo por Acta de Directorio de igual fecha, por tres ejercicios, de la siguiente manera: PRESIDENTE: Francisco José MURO. Vice-Presidente: Ariel Hernán RACINO. Director Titular: María Florencia BENEDICTO. Directores Suplentes: Miguel DE ACHAVAL, Roberto PEREZ y Damián PANDO, todos con domicilio especial en la sede social: Reconquista 144, piso 11, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 21/03/2022 Reg. N° 506

Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25531/22 v. 21/04/2022

ERGON E&A (ENERGÍA Y ALIMENTOS) S.A.

CUIT 30-71041842-6. Por Acta del 8/4/2022, 1) Renuncian: Pablo Andrés GOMEZ como presidente y Sebastián Ignacio BARGO como director suplente y se designa Presidente a José Gabriel TOBAL y Director Suplente a Alberto Iván STOLOWICH, con domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 96 de fecha 12/04/2022 Reg. Nº 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 Nº 25674/22 v. 21/04/2022

ERSU S.A.

CUIT de la sociedad 30-61803569-3.- Por cese de mandato.- Renovación de autoridades. Presidente: Ernesto Gabriel Moussatche; Vicepresidente: Daniel Gastón Moussatche; Director Titular: José Luis Moussatche; Director Suplente: Junior Daniel Moussatche, todos con domicilio especial en la Av.Boedo 1261, caba.- Acto resuelto por Acta de Asamblea General Ordinaria del 1/03/2022 de elección de autoridades y Acta de Directorio 89 del 31/03/2022 de distribución de cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 56 de fecha 19/04/2022 Reg. Nº 2050

María Florencia Capilla de Viale - Matrícula: 4327 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 Nº 25981/22 v. 21/04/2022

ESTADIAS Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-64570013-5. Por Acta de Asamblea del 13/01/2021 se designó autoridades sociales y se aceptó cargos: Presidente: Bartolomé Jorge D'ATRI. Vicepresidente: Víctor Andrés D'ATRI. Directores Titulares: Andrés D'ATRI, Silvia Gladys LOPEZ y Tomas D'ATRI. Director Suplente, María Victoria D'ATRI. Todos constituyen domicilio especial en Aranguren 1694 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 11/04/2022 Reg. Nº 1462

Ignacio Etcheverry - Matrícula: 4759 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 Nº 25663/22 v. 21/04/2022

ESTANCIA YAPEYU S.A.

CUIT Nº 30-70989137-1. EN LIQUIDACION

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 16/07/2021, se aprobó disolución designándose liquidador a Martin Enrique Vazquez con domicilio especial en Av.Corrientes 456 piso 12º Of. 122, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 16/07/2021

Lucio Jose PICASSO - Tº: 72 Fº: 165 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 Nº 25872/22 v. 21/04/2022

EXCELENCIA EN ORTODONCIA S.A.

CUIT 30-71571871-1. Edicto rectificatorio de Inscripción del Directorio publicado el 11/04/2022 TI 23085/22.- Domicilio especial correcto constituido por todos los Directores es en Suipacha 472, 7º piso, Oficina "704", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 116 de fecha 04/04/2022 Reg. Nº 677

Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 Nº 25657/22 v. 21/04/2022

EXPERT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71670976-7 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 3 del 15-03-2022, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato designando como Director Titular y Presidente a Eduardo Andrés Wassi, argentino, nacido el 12 de febrero de 1972, soltero, ingeniero, con DNI 22.605.635, (CUIT 20-22605635-2) con domicilio real en Juana Manso 1800, Piso 5º, CABA; y como Director Suplente a Edgardo Alberto Wassi, argentino, nacido el 27 de diciembre de 1970, divorciado en primeras nupcias de Marcela Muscariello, contador público, con DNI 21.959.482, (CUIT 20-21959482-9), con domicilio real en Juana Manso 1800, Piso 5º, CABA. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Juana Manso 1800, Piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 03/12/2019 Reg. Nº 910

herberto antonio robinson - Tº: 081 Fº: 0583 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 Nº 25628/22 v. 21/04/2022

FABRISUR S.A.

C.U.I.T. 30-55155281-7. Por Escritura 45, 19/04/2022 F° 173 Reg. 357 C.A.B.A. se protocolizó: Acta Directorio 21/08/2019, Acta Asamblea Ordinaria 27/08/2019, Planilla de Registro de Asistencia a Asambleas 27/08/2019; por unanimidad se resolvió designar autoridades: Presidente: Ana Rita JACHIMOWICZ; Vicepresidente: Javier Axel CHORNIK; Director Suplente: Joel Alan CHORNIK; constituyen domicilio especial en calle Alsina N° 1184 C.A.B.A. Aceptación de cargos: Si. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 19/04/2022 Reg. N° 357
Maria Cristina Mazzoni - Matrícula: 2675 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25659/22 v. 21/04/2022

FARINA MAQUINAS S.A.

CUIT 30506284097. Acta: 30/10/21. Se designo: Presidente: Hugo Farina; Vicepresidente: Estela Atencia y Suplente: Agustina Farina, todos domicilio especial: Francisco Fernandez de la Cruz 2766, CABA. Autorizado por nota del 5/4/22

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25810/22 v. 21/04/2022

FDG OBRAS Y SERVICIOS S.R.L.

Rectificadorio Aviso 30/03/2022.T.I. 19436/22.CUIT 30717235041.Cesión 28/3/22.Se aceptó renuncia de gerente Daniel Oscar Galzerano. Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 28/03/2022

Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25889/22 v. 21/04/2022

FHM INDUMENTARIA S.R.L.

10/09/2021, N° 65819/21. Rectificatoria. CUIT: 30-71203912-0. Tramite IGJ: 9277025. Capital Social: \$ 20.000, suscripto en su totalidad, dividido en 20.000 cuotas valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 02/08/2021

LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25568/22 v. 21/04/2022

FIDUCIARIA CENTRAL S.A.

33-71043443-9.- Por Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2022, se resolvió: (i) fijar en 1 (uno) el número de Directores Titulares, y en 1 (uno) el número de Directores Suplentes; (ii) designar al Sr. Ignacio Iglesias Blanco como único Director Titular y Presidente, y al Sr. Claudio Fabián Ortiz como Director Suplente, quienes aceptan sus respectivos cargos, y constituyen domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/04/2022

Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25858/22 v. 21/04/2022

FLEXILOG S.A.

CUIT 30716572583. Se rectifica aviso TI 19971/22 del 1/4/22. Donde dice: "21/8/21". Debe decir: "11/8/21". Autorizado por Esc. 29.22/3/22, reg. 379

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25634/22 v. 21/04/2022

FLOOR CLEAN S.A.

CUIT. 30-68767747-8.- La asamblea del 21/03/22 resolvió designar: Presidente: Alfredo Isaac Cohen y Directora Suplente: Carolina Laura Cohen; quienes constituyeron domicilio especial en Araujo 1571/1575, Planta Baja y 1° Piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 12/04/2022 Reg. N° 141

LIDIA MABEL PALACIOS - Matrícula: 3619 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25632/22 v. 21/04/2022

FREEDAY CATERING SERVICE S.R.L.

30714873578.- Por instrumento privado del 31/05/2021, Pablo Daniel APOSTOLICO, cedió 5000 cuotas sociales de v/n \$ 10 c/u a Cristian Luis APOSTOLICO. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 31/05/2021

Guillermo Jorge Urcelay - Matrícula: 3852 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25927/22 v. 21/04/2022

FRIGOBAR S.A.

CUIT30-68003528-4.Publicación complementaria a la realizada el 29/8/2019, n° 63642/19. La designación de los miembros del directorio se hizo por Asamblea del 11/7/2019 y no como por error se había publicado.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 638 de fecha 26/08/2019 Reg. N° 523

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25597/22 v. 21/04/2022

GEVEGE S.R.L.

N° 1.901.386 CUIT 30-71539561-0. En cumplimiento de la RG 3/2020 y 10/2021 se informa que por Instrumento Privado del 20/03/2020 Horacio Vidou cede, vende y transfiere 300 cuotas de valor \$ 100 cada una; Alejandro Cilley cede, vende y transfiere 150 cuotas de valor \$ 100 cada una; Pablo Germán Lorenzo cede, vende y transfiere 150 cuotas de valor \$ 100 cada una y Francisco José Frega cede, vende y transfiere 100 cuotas de valor \$ 100 cada una; en tanto José Luis Frega adquiere 700 cuotas de valor \$ 100 cada una. El capital social queda conformado de la siguiente manera: Alejandro Cilley suscribe el 15% del capital social, es decir la suma de \$ 15.000, divididos en 150 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, Pablo Germán Lorenzo suscribe el 15% del capital social, es decir la suma de \$ 15.000, divididos en 150 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y José Luis Frega suscribe el 70% del capital social, es decir la suma de \$ 70.000, divididos en 700 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. En el mismo acto se resolvió aceptar la renuncia de Horacio Vidou como Gerente Titular y designar en su reemplazo a José Luis Frega con domicilio especial en sede social. Luego, por Acta de Reunión de socios de fecha 07/10/2021 se resolvió designar a Luis Alberto LLacomotti como Gerente Titular, quien constituyó domicilio especial en Bolivia 3759, CABA en reemplazo de José Luis Frega quien cesó en sus funciones. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 20/03/2020

NICOLAS OSCAR PASCUZZI - T°: 282 F°: 231 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25747/22 v. 21/04/2022

GREEN CITY S.A.

CUIT Nro. 30-64943383-2 - Por Asamblea del 16 de diciembre de 2021, se designó, hasta el 31/12/2023, a Pablo María Pedro OEYEN como Presidente y único director titular, y a Susana Beatriz GHIDARA como directora suplente; ambos fijaron domicilio especial en Paraguay 794, piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 135 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 56 de San Isidro

Michele Andrea Santilli Luque - T°: 49 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25625/22 v. 21/04/2022

HELUX S.A.

CUIT 30-68075699-2. Por acta de Asamblea del 02/09/2021, se designan autoridades y distribuyen cargos: Presidente: Héctor Lisardo Cáceres, con Domicilio Constituido en Eusebi Gimenez 3171, Castelar, PBA; y Director Suplente: María del Rosario Mazzei, con domicilio Constituido en Guatemala 4845, 1° "7" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 02/09/2021

Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25686/22 v. 21/04/2022

HORCRISA S.A.

CUIT. 30-70775068-1, Por Escritura del 12/04/2022, y Acta del 08/04/2022 ,se traslada la sede social a: Caracas 4599 Planta Baja departamento 2 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 12/04/2022 Reg. N° 2186

Sergio Ibarra - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 21/04/2022 N° 25972/22 v. 21/04/2022

HUDSON ADVISORS ARGENTINA S.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT. 30-71552765-7. Comunica que según Reunión de Socios del 25/10/2021, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de Liquidador Titular: Tomás Allende y Liquidador Suplente: Horacio Esteban Beccar Varela. Los liquidadores con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 3°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/10/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25603/22 v. 21/04/2022

HYDROMAC MAQUINAS S.A.

C.U.I.T. Nro. 30-64412061-5. Por Acta de Directorio N° 233 del 02/11/2021 que resolvió citar a Asamblea General Ordinaria para Elección y Distribución de cargos por 2 ejercicios II) Acta de Asamblea General Ordinaria N° 234 de fecha 16/11/2021 que resolvió: Elección y distribución de cargos del Directorio por el término de 2 ejercicios: Presidente Alberto Luigi Giulio Caminiti, Vicepresidente Fabio Carmelo Alessandro Caminiti, y Directora Suplente: Anna Bulchuk Cerecodes, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social en la calle Bahía Blanca 3410, Piso 4to., Departamento "A". de C.A.B.A." Patricio G. Villegas, Abogado T° 51 F° 619 del C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea 234 de fecha 16/11/2021. PATRICIO GABRIEL VILLEGAS - T°: 51 F°: 619 C.P.A.C.F.

Autorizado según instrumento privado ACTA 234 de fecha 16/11/2021

PATRICIO GABRIEL VILLEGAS - T°: 51 F°: 619 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25629/22 v. 21/04/2022

I.P. S.A.

CUIT 30-61232352-2, Por Asamblea del 31/01/2022 se designó el Directorio, con mandato por 2 años: Presidente, Pablo María Pedro OEYEN; Vicepresidente, Susana Beatriz GHIDARA; Directores Suplentes, Camila OEYEN y Francine OEYEN; todos con domicilio especial en Paraguay 794, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 25/03/2022 Reg. N° 56 de San Isidro
Michele Andrea Santilli Luque - T°: 49 F°: 75 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25612/22 v. 21/04/2022

IEP DE ILUMINACIÓN S.A.

CUIT 30-70044199-3. Por asamblea general ordinaria del 17/03/2022 designó Directorio por 2 (dos) ejercicios. PRESIDENTE: Sergio Rubén Mainieri, DNI 12.982.247. VICEPRESIDENTE: Luis Alberto Etenberg, DNI 11.179.956. DIRECTOR TITULAR: Paul Etenberg, DNI 29.076.170. DIRECTOR SUPLENTE: Dan Etenberg, DNI 31.762.975. DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Martín Castañeda, DNI 27.010.596. DIRECTORA SUPLENTE: Iris Noemí Prodan, DNI 11.959.222. Todos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Avenida del Libertador 6550, piso "3", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/03/2022
Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25648/22 v. 21/04/2022

IKUSTECH S.A.

CUIT 30-71579384-5

Por Acta de Asamblea General ordinaria n° 4 del 27/02/2020. Se resolvió designar nuevo directorio por vencimiento de mandato anterior. Presidente: Pablo Alejandro Sukmann. Director Suplente: Juan Enrique Marti Cibelli; ambos con domicilio especial en 25 de mayo 277 piso 12° C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 19/04/2022 Reg. N° 1636

Maria Juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25678/22 v. 21/04/2022

INDUSTRIAL LA SANTA MARIA S.R.L.

CUIT. 30-70872572-9. Instrumento Privado del 2/12/21 aprueba RENUNCIA GERENTE: Onofre CULLARI, siendo su reemplazante María Luján CULLARI, domicilio especial Miranda 5102, CABA. NUEVA CONFORMACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL: María Luján CULLARI: 150 cuotas, Gabriel Emmanuel CULLARI: 150 cuotas, Gustavo Adrián

CULLARI: 150 cuots, Juan Carlos CULLARI: 150 cuotas Autorizado según instrumento privado de Cesión de Cuotas de fecha 02/12/2021

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 21/04/2022 N° 25870/22 v. 21/04/2022

INTRATOPIA S.R.L.

CUIT 30- 70949990-0. Gerencia del 15/04/2021 cambió la sede social a Bartolomé Mitre 1676, 2° piso, Dto. "C" CABA. Autorizado según instrumento privado GERENCIA de fecha 15/04/2021

Ana Laura Pitiot - T°: 95 F°: 780 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25841/22 v. 21/04/2022

INVERSIONES FIDUCIARIAS LA ACADEMIA S.A.

CUIT 30-71586669-9. Por Asamblea Ordinaria del 21/2/2022 renunció como Presidente Camila Gabriela Corigliano y como Director Suplente Néstor Gerardo Corigliano. Se designo Presidente Manuel Carabajal y Directora Suplente Leila Alejandra Corigliano, ambos con domicilio especial en Azcuénaga 588, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 20/04/2022 Reg. N° 965

Patricia Tamborini - Matrícula: 4831 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25916/22 v. 21/04/2022

IVASA S.A.

CUIT: 33-66055224-9.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 17/05/21 se renovó al directorio en ejercicio: Presidente: Víctor Hugo Treffner y Director Suplente: Daniel Esteban García, ambos con domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1719 piso 2° CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/05/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25653/22 v. 21/04/2022

KAFE S.A.

30716863049 Por Asamblea de fecha 14/04/22, renuncia Presidente Valeria Paola Denicola y director Suplente Juan Bautista Fernández y se designo nuevo Directorio Presidente Juan Bautista Fernández y Director Suplente Ariel Klempnow todos fijan domicilio especial en San Martín 66 1° oficina 122 CABA.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/04/2022

virgilio mario vivarelli - Habilitado D.N.R.O. N° 22883

e. 21/04/2022 N° 25645/22 v. 21/04/2022

KURA S.R.L.

CUIT 30710010427. Por acuerdo de cesión de cuotas del 7/04/2022, el capital social de \$ 1.177.698, representado por 1.177.698 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, y compuesto así: Vera Anahi Karagozlu de Nazarian 761.815 cuotas, y Levon Nazarian 415.88 cuotas; luego del presente acuerdo queda compuesto de la siguiente manera: José Alberto ZUCCARDI 235.540 cuotas, y LA AGRICOLA S.A. 942.159 cuotas. En cumplimiento de Resolución General 3/2020. No implica reforma. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 07/04/2022 FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25826/22 v. 21/04/2022

LA MORA S.R.L. AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Complementaria de publicación N° 92540/21 del 01/12/2021.- CUIT N° 30-51154633-4. María Victoria Lope Martínez cedió a Sebastián Lope Martínez 2.450 cuotas (24,50%) de VN \$ 1 C/U.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 18/11/2021 Reg. N° 2182

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25915/22 v. 21/04/2022

LA QUINTA BEAUFORT POLO CLUB S.A.

CUIT 33-71007641-9 EDICTO RECTIFICATORIO. En virtud del edicto publicado en el Boletín Oficial el 09/03/2022 con el N° 12855/22, se RECTIFICA con el domicilio especial del liquidador correcto: "Av. Leandro N Alem 465 piso 1 departamento "b" CABA" y se RECTIFICA que se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad, designando al Sr. Cesar Maria Varela como liquidador. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 07/06/2021

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25873/22 v. 21/04/2022

LEFFUS S.R.L.

CUIT 30-71699783-5 Cesión sin reforma de estatuto del 12/04/2022.- Marcela Claudia DE BIASE, Alejandro Miguel DE BIASE, Andrea Mónica DI BIASE, Diego Antonio DE BIASE, titulares 1250 cuotas cada uno, y Ana María TREZZA, titular 5000 cuotas, todas de \$ 10 cada una.- Autorizado según instrumento privado CESION SIN REFORMA de fecha 12/04/2022

Valeria Soledad Farrera - T°: 111 F°: 809 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25654/22 v. 21/04/2022

LETAP S.A.

CUIT 30-71701496-7. Hace saber en la Asamblea del 19/04/2022 se aceptaron las renunciaciones de Agustina Belen Rodriguez y Claudio Gabriel Palma a los cargos Presidente y Director Suplente respectivamente y se designaron las nuevas autoridades y distribuyeron los cargos en el directorio el que quedo conformado de la siguiente forma: Presidente: Edith Elizabeth Lopez López y Director Suplente Yordan Enrique Pérez Reyes. Los directores constituyeron domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 244 de fecha 19/04/2022 Reg. N° 231

Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25980/22 v. 21/04/2022

LONE STAR ARGENTINA ACQUISITIONS S.R.L. (EN LIQUIDACIÓN)

CUIT. 30-71534798-5. Comunica que según Reunión de socios del 25/10/2021, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de Liquidador Titular: Tomás Allende y Liquidador Suplente: Horacio Esteban Beccar Varela. Los liquidadores con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 3°, C.A.B.A., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 25/10/2021

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25604/22 v. 21/04/2022

LOS CARETAS S.A.

CUIT 30617275046.Esc. 78.16/3/22.reg. 1433.Acta: 10/2/21.Cambio de sede a Habana 3950,1°piso, dpto A, CABA.Se designo: Presidente: Roberto A.Colla y Suplente: Cristian P.Colla, ambos domicilio especial en la sede. Autorizado por Esc. ut supra

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25652/22 v. 21/04/2022

LOS CESARES S.A.

CUIT 30-70864032-4. La Asamblea General Ordinaria del 28/03/2022 aceptó la renuncia formulada por Marina Rebeca CENDON al cargo de Presidente del Directorio. Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 08/04/2022 Reg. N° 259

Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25688/22 v. 21/04/2022

MARUANAS S.A.

CUIT 30-71030620-2. Por Acta de Asamblea del 24/11/2021 se resuelve reelegir PRESIDENTE: PABLO ANDRES MICHELINI; VICEPRESIDENTE: DAMIAN MARCELO SAVINO; y DIRECTOR SUPLENTE: ALBERTO JUAN MICHELINI. Todos denuncian domicilio especial en JOSE BONIFACIO 1626, "4", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 24/11/2021
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25917/22 v. 21/04/2022

METALURGICA TANDIL S.A.

CUIT: 30-50226016-9 Comunica que por reunión de Directorio de fecha 06/01/2022 se resolvió la recomposición del Directorio. El Directorio quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Diego Martín PAULINI; Vicepresidente: Silvina Paula MESA; y Director Titular: Gabriel Esteban RAFFA. Se dejó constancia de los Directores cesantes en sus cargos a saber: Vagner MANSAN. (Presidente). Los directores fijaron domicilio especial en Fray Justo Santa María de Oro 1744, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 06/01/2022
Andres Nicolás Zorzi Lo Re - T°: 99 F°: 836 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25668/22 v. 21/04/2022

MI PERRITO S.A.

33-71494632-9. Por Asamblea del 13/4/22 designó Directorio por renuncia de la Presidente Giuliana Gionco y Director Suplente Luciano Gionco, quedando conformado: Presidente: Carlos Alberto Lastra, Director Suplente: Milagros Aldana Tocalini; ambos domicilio especial en sede social sita en Av. Del Libertador 8008 piso 16° depto. 4 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/04/2022
Silvia Epelbaum - Habilitado D.N.R.O. N° 3369

e. 21/04/2022 N° 25979/22 v. 21/04/2022

MI SERVITEC S.R.L.

30717484831 En cumplimiento de Resol. 3/20 y 10/2021 y/o Vista de IGJ. Instrumento del 30/03/22 Cesión: Capital Total \$ 300000 dividido en 30000 cuotas v/n \$ 10 c/u. Henry David Sánchez Yanez cede 5000 Hector Omar Corrales y cede 5000 a Claudio Rene Marciano. Suscripción a) Hector Omar Corrales 15000 cuotas v/n \$ 10 c/u y b) Claudio Rene Marciano 15000 cuotas v/n \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 30/03/2022
Adriana Paula Akamine - T°: 116 F°: 120 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25697/22 v. 21/04/2022

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68893905-0
Por Actas de Directorio N° 166 del 31/03/2021 (cambio de domicilio), de Asamblea N° 29 del 10/01/2022 (nuevo Directorio) y escritura N° 33, del 23/03/2022, F° 136 del Reg. Not. 502, CABA.- Se fija nuevo domicilio en AVENIDA LEANDRO N. ALEM 1002, 11° piso, CABA.- Se designa nuevo Directorio.- Presidente: Gustavo Fernando AYERBE.- Vicepresidente: Dino RUBINO.- Director Titular: Hernán Rodrigo ALVITE.- Director Suplente: Federico Adrián ERBETTI.- Aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Avda. Leandro N. Alem 1002, 11° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 23/03/2022 Reg. N° 502
Javier Horacio Saa Avellaneda - Matrícula: 3121 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25982/22 v. 21/04/2022

MTBH MEDICAL S.A.

CUIT 30716109697. Por escritura 93 de fecha 12/04/2022, ante el escribano Jose Luis Santos, quedaron protocolizadas las Siguietes Actas: a) Acta de Directorio del 18/03/2022 por la que se resolvió trasladar la sede social a la calle Soldado de la Independencia 943, Piso 4° oficina 23, CABA, y b) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/04/2022 por la que se resolvió unánimemente: Aceptar la renuncia presentada por el Presidente Sr Fabián Eduardo Barreto y la Designación del nuevo directorio: Director Titular y Presidente Oscar Alfredo GALVAN, argentino, soltero, nacido el 29/07/62, DNI 16.144.232, CUIT 20-16144232-2, domiciliado en Perata 651, Quilmes,

Pcia de Bs As y se deja constancia que el Sr Matias Leonardo Romero continuara desempeñando el cargo de Director Suplente, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de Soldado de la Independencia 943, Piso 4º oficina 23, CABA. Autorizado escribano Jose Luis Santos
Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 12/04/2022 Reg. N° 1880
jose luis santos - Matrícula: 4338 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25641/22 v. 21/04/2022

MUDE EVENTOS S.A.

CUIT 30-70918142-0 En Asamblea General Ordinaria del 15/12/2021, se resolvió en forma unánime aceptar la cesación de los cargos por vencimiento de mandato del Presidente Daniel Eduardo Gazzo y del director suplente Osvaldo Luis Ceruso; y designar Presidente a Daniel Eduardo Gazzo y Director Suplente a Osvaldo Luis Ceruso; todos con domicilio especial en Avenida Corrientes Piso 311 Depto. 8 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 15/12/2021
Germán Gatti - T°: 307 F°: 152 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25990/22 v. 21/04/2022

NAGRASIAN RIVER S.A.

CUIT N° 30-71232498-4. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/02/2021 se resolvió cambiar el domicilio legal a la calle Zapata 522, piso 5, CABA y se designó directorio: presidente: Gustavo Luis Imperatrice y director suplente: Hugo Eduardo Imperatrice. Ambos fijan domicilio especial en San Martín 683, piso 3, oficina 44 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N°37 de fecha 18/03/2022 Reg. N°1936
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25956/22 v. 21/04/2022

NECXUS NEGOCIOS INFORMATICOS S.A.

CUIT 30-70847714-8.Insc.en IGJ el 04/09/03 N°12651 L°22 de Soc.por Acciones.Esc.N°48 del 19/04/2022 F°183 Reg. 166: Por Asamblea del 08/11/21 se renovó el Directorio, con los mismos integrantes anteriores e igual distribución de cargos, con mandato por 3 ejercicios: Presidente: Gerardo Fabián CASTRO; Director Suplente: Andrés Alejandro GIORGI, ambos con domicilio especial en Mercedes 3341 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 19/04/2022 Reg. N° 166
María Leticia Cacace - Matrícula: 5042 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25950/22 v. 21/04/2022

NEUROCIENCIAS MARCELO T. DE ALVEAR S.A.

CUIT: 30-71607764-7. Por Asamblea General Ordinaria del 17/08/2021 se designó el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Pedro Gastón Manes; Directores Titulares: Luciano Hernán Mo, Iván Spollansky y Matías Lucas Buffa; Directores Suplentes: Marcelo Pablo Savransky y Eduardo Ignacio Estrada. Los directores designados aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Marcelo T. de Alvear 1632, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/08/2021
Natalia Romina Artmann - T°: 125 F°: 536 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25936/22 v. 21/04/2022

NOMAPAGU S.A.

CUIT 30-71154636-3. Por Acta del 10/3/2022, 1) Renuncian: Norberto Victorino Agustín BAS como Presidente y Marcela Viviana PERASSOLO como Directora Suplente y se designa Presidente a Néstor Hugo SIFFREDI y Directora Suplente a Mabel SANCHEZ, con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 12/04/2022 Reg. N° 1300
Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25673/22 v. 21/04/2022

NSK ARGENTINA S.R.L.

CUIT. 30-70700591-9 Comunica que según Asamblea del 19 de noviembre del 2021, se aprobó la renuncia del Gerente General: Sr. Yoshitaka Waki y se designó en remplazo por plazo indeterminado al Sr. Hiroshi Kataiwa como Gerente General. El gerente designado con domicilio especial en Av. García del Río 2477, piso 7, Dpto. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/11/2021
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25602/22 v. 21/04/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31/05/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GONZALEZ VELAZQUEZ GONZALO ARIEL	20392768948	1128271	07/05/2021
VILLEGAS GUSTAVO DARIO	20170984340	1128272	07/05/2021
DUARTE MARCELO SEBASTIAN	20414163042	1128273	07/05/2021
SOBOTKA ROSA MERCEDES	27143356405	1128274	07/05/2021
DE LA TORRE MIRTA CLARA	23050127494	1128275	07/05/2021
GONZALEZ SANDRA NOEMI	27207200021	1128276	07/05/2021
DOS SANTOS BIENVENIDA	27110827569	1128277	07/05/2021
DIAZ COLOBRERO PRISCILA BETSABE	27435888408	1128278	07/05/2021
REYNA MOYANO LUCAS MAXIMILIANO	20320347735	1128279	07/05/2021
GOYA ANA MARIA	27118002755	1128280	07/05/2021
JUGO PAMELA JUDITH	27348594902	1128283	07/05/2021
MANQUELEO MIRTA LILIANA	27175903548	1128284	07/05/2021
NIETO MIGUEL ANGEL	20070086744	1128285	07/05/2021
MEDINA PAOLA CLAUDIA CAROLINA	27248855954	1128287	07/05/2021
SANCHEZ DANIELA EDITH	27289477956	1128288	07/05/2021
CORIA MARCOS SEBASTIAN	20307373220	1128289	07/05/2021
CARRIZO MARIA GRACIELA	27163499962	1128290	07/05/2021
YUMA VICENTE HILARIO	20069038221	1128294	07/05/2021
PERALTA MARIA DELIA	27128360668	1128295	07/05/2021
LAZO JENNIFER AGOSTINA	27436046370	1128296	07/05/2021
FRASSON NORMA ANTONIA	27182734840	1128297	07/05/2021
RAMIREZ NELIDA MARGARITA	27061662133	1128298	07/05/2021
DUSCHIK GRACIELA LIBRADA	27321786982	1128299	07/05/2021
NEME PATRICIA ALEJANDRA	27173760782	1128300	07/05/2021
MARTINEZ JUAN CARLOS	20120550838	1128302	07/05/2021
SARDINA SORUCO MARTA	27184746315	1128303	07/05/2021
VALLEJOS GRACIELA ITATI	27253874517	1128304	07/05/2021
SANCHEZ OLGA	27100410740	1128307	07/05/2021
MICHEL JORGE CARLOS EMMANUEL	20350808575	1128308	07/05/2021
LOPEZ CLAUDIA MAGDALENA	27340173061	1128309	07/05/2021
AGUIRRE JORGE ALBERTO	20132833584	1128310	07/05/2021
OJEDA MARIELA NATALIA	27295197892	1128311	07/05/2021
HARIYO JORGE RAUL	20120302176	1128312	07/05/2021
CRISTALDO CESAR ANTONIO	23132208239	1128313	07/05/2021
TAPIA JUAN HUMBERTO	20068815259	1128315	07/05/2021
CATRIMAN MARIA LAURA	27297262829	1128316	07/05/2021
CAMPOS ANGELA SANDRA	23201155894	1128317	07/05/2021
ARRIETA MICAELA DEL CARMEN	27056866006	1128320	07/05/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
ZALAZAR JUAN CARLOS	20112088874	1128321	07/05/2021
MARTINEZ SALVADOR ANGEL	20112436708	1128324	07/05/2021
FLORES RICARDO JESUS	20235717108	1128325	07/05/2021
FERNANDEZ ALBERTO TADEO	20114568199	1128326	07/05/2021
LUCERO JORGE RICARDO	20273941925	1128328	07/05/2021
FABRE OSCAR OCTAVIO	20123311486	1128329	07/05/2021
MONTANIA CRISPULO	20921613874	1128330	07/05/2021
ESPINDOLA CAROLINA DOLORES	27167463164	1128332	07/05/2021
MONTECINO LUISA ANTONIA	27213182779	1128333	07/05/2021
ALVAREZ NOEMI AZUCENA	27108822053	1128337	07/05/2021
CHIAPPINI EZIO ANTONIO	20113654091	1128338	07/05/2021
MAMANI JUANA SILVIA	27177809204	1128339	07/05/2021
GOMEZ CARINA ALEJANDRA	23306045334	1128340	07/05/2021
CASIMIRO ILDA DORINA	27262906707	1128344	07/05/2021
GOMEZ MARIA	27253305180	1128345	07/05/2021
SOLORZANO CLAUDIA ANTONIA	27208985324	1128346	07/05/2021
LUNA JORGELINA ANDREA	27263903140	1128348	07/05/2021
BORDON PARDO ROMINA DAIANA	27314659843	1128349	07/05/2021
ANCHABA JUAN CARLOS	20173532580	1128350	07/05/2021
MEDINA ROSA AMELIA	27042752393	1128351	07/05/2021
IBARRA MARIELA	27305506813	1128353	07/05/2021
CASTILLO JAVIER DANIEL	20389074617	1128354	07/05/2021
PONCE NILDA DEL CARMEN	27279134864	1128355	07/05/2021
MORENO GABRIEL ALEJANDRO	20254719707	1128361	07/05/2021
SANTILLAN APAZA FRANCISCO JAVIER	20257463347	1128362	07/05/2021
CHAVEZ MELCHORA DEL CARMEN	27161678371	1128363	07/05/2021
MOLINA CARMEN	27187361619	1128364	07/05/2021
GOMEZ RAMON MARCELINO	20085204875	1128365	07/05/2021
RIVA EZEQUIEL CARLOS	20340502419	1128369	07/05/2021
ROMERO FANNY EDIT	27144383139	1128371	07/05/2021
CHAILE ANGEL ADOLFO	20134797046	1128372	07/05/2021
HONORATO MARIA ESTHER	27118058017	1128373	07/05/2021
ANDINO MARIA ISABEL	27134333591	1128374	07/05/2021
DOMINGUEZ CLAUDINA ELVIRA	23036182954	1128375	07/05/2021
MIRANDA GRISELDA BEATRIZ LUCIA	27266775232	1128376	07/05/2021
QUINTEROS RAMONA DEL VALLE	23052735564	1128383	07/05/2021
VAZQUEZ SILVIA LORENA	27295728839	1128384	07/05/2021
DONAIRE CRISTIAN EDUARDO	20300128883	1128386	07/05/2021
ROMERO JUANA MAFALDA	27203563235	1128388	07/05/2021
ARAOZ CLARA ALEJANDRA	27162033773	1128389	07/05/2021
STEYSKAL ELSA	27037651899	1128390	07/05/2021
BOGADO HORACIO CARLOS AUGUSTO	20440353550	1128391	07/05/2021
ESPEJO CLAUDIA EDITH	27206102484	1128392	07/05/2021
GOROSO MIRIAM RUTH	27133244110	1128393	07/05/2021
AIGNASSE JULIO CESAR	20168768215	1128394	07/05/2021
OLMEDO NATALIA SOLEDAD	27309506222	1128398	07/05/2021
MALDONADO LAIS MARIA JESUS	27278097809	1128400	07/05/2021
CORIA JUAN DARIO	20308355080	1128401	07/05/2021
ROJAS JULIO CESAR	20232954230	1128405	07/05/2021
ALBA ANDRES MATILDE	20106179558	1128407	07/05/2021
TORRES CELESTE JOHANA	27380079769	1128408	07/05/2021
BENITEZ LUZ MARINA	27393182089	1128409	07/05/2021
SILVIA ESTER BENITEZ	27101890428	1128410	07/05/2021
CEJAS MARIA DEL CARMEN	27205829135	1128411	07/05/2021
FERREIRA GRACIELA CEFERINA	27242772534	1128412	07/05/2021
SEGURA ANDREA PATRICIA	27236483504	1128413	07/05/2021
JUAREZ LUJAN ALEJANDRA	27355492236	1128414	07/05/2021
REARTES RAUL EXEQUIEL	20404341112	1128415	07/05/2021
ZALAZAR FAUSTO LORENZO	20129798077	1128417	07/05/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GOMEZ MARIO HUMBERTO	20147527838	1128418	07/05/2021
FURESI OLGA MARIA	27065143319	1128419	07/05/2021
VILLALOBO TERESA CALIXTA	27060686292	1128422	07/05/2021
HIDALGO NORA CRISTINA	27219114813	1128424	10/05/2021
PEREYRA JUAN VALERIO	20080185708	1128425	10/05/2021
SANTILLAN ROSA RITA	27163326219	1128427	10/05/2021
EL GHARBI ELIAS DAVID	23292805799	1128428	10/05/2021
ARAGON ANA ISABEL	27182114680	1128431	10/05/2021
SOSA FRANCISCO DE LOS SANTOS	20079324257	1128432	10/05/2021
MORALES GLADIS DEL CARMEN	27221639915	1128434	10/05/2021
BUSTOS ANGEL ANASTACIO	20128376411	1128436	10/05/2021
LOPEZ NATALIA CECILIA	27282245162	1128437	10/05/2021
VEGA LEANDRO ARIEL	23380548089	1128438	10/05/2021
FLORES MERCEDES	27444015808	1128442	10/05/2021
DUARTE LIBRADA	27314728527	1128443	10/05/2021
ZAPATA HUGO ALBERTO	20050785964	1128446	10/05/2021
NAHMAN ANA MARIA	27104769336	1128448	10/05/2021
GONZALEZ MONICA ALEJANDRA	27185653086	1128450	10/05/2021
COLQUE SUSANA IVETTE	27120448132	1128452	10/05/2021
SILVA CARMEN ITATI	27274845703	1128453	10/05/2021
MARCIAL MATIAS MARTINEZ	20069566813	1128455	10/05/2021
GONZALEZ OLGA BEATRIZ	27149259037	1128456	10/05/2021
GONZALEZ ISAIAS SEGUNDO	20213726383	1128458	10/05/2021
MIRANDA DIEGO FRANCISCO	23083429089	1128459	10/05/2021
MAMANI LUCIA	27066399201	1128462	10/05/2021
OLGUIN ZULMA AZUCENA	27122810637	1128466	10/05/2021
AYALA MARIA ANTONIA	27046359505	1128469	10/05/2021
GOMEZ ELISABETH AMANDA	23179221144	1128470	10/05/2021
LUCERO JORGE ALBERTO	20167507213	1128472	10/05/2021
CONTRERA SILVIA MIRTA	23170010094	1128475	10/05/2021
COUTTONE RICARDO ALBERTO	20202154507	1128476	10/05/2021
FERNANDEZ NATANAEL ENRIQUE	20278579493	1128477	10/05/2021
FERNANDEZ JOSE ANGEL	20164036635	1128478	10/05/2021
OVIEDO GAUDENCIA SAVINA	27063598955	1128479	10/05/2021
HERRERA SARA MIRTA	27127222636	1128481	10/05/2021
KOLBL VANESA ALEJANDRA	23257471284	1128484	10/05/2021
ACOSTA ANA MARIA	27247621461	1128485	10/05/2021
DIAZ MARCELO GASTON	20317937734	1128488	10/05/2021
CAVIEREZ MIRTA ELENA	27161788908	1128492	10/05/2021
SANTILLAN MIRTA GLADIS	23131575874	1128495	10/05/2021
GODOY NIDIA TERESA	27057461239	1128496	10/05/2021
LEDESMA JUAN RAMON	20238890706	1128497	10/05/2021
PAEZ MARIELA DIOLINDA	27239807521	1128498	10/05/2021
GOMEZ GRACIELA ROSA	27236070293	1128500	10/05/2021
FIGUEROA SILVIA MARCELA	27300270862	1128502	10/05/2021
GOMEZ SEBASTIAN GABRIEL	23384631479	1128503	10/05/2021
CORIA JORGE LUIS	20327698533	1128504	10/05/2021
MAIDANO ELISA	27267155122	1128505	10/05/2021
MOLINA JUAN ALBERTO	20121871115	1128507	10/05/2021
REINOSO LUIS BENJAMIN	20128348760	1128509	10/05/2021
SALINAS ROLANDO JORGE	20171203032	1128510	10/05/2021
QUILAPAN TRANSITO EDGARDO	20237528302	1128512	10/05/2021
BAUTISTA SELAEZ CARLA ROCIO	27329808187	1128513	10/05/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 21/04/2022 N° 22316/22 v. 21/04/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31/05/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
CONTRERA OLGA ZULEMA	27163944036	1128516	10/05/2021
CRUCCI PEDRO MARIO	20086073979	1128518	10/05/2021
VERDI JOSE ADOLFO	20105645776	1128519	10/05/2021
SILVA CARINA LILIANA	27218782499	1128520	10/05/2021
SOTO MARTA PATRICIA	27201232312	1128522	10/05/2021
CRISTIAN ANTONIO ALEGRE	20344720380	1128523	10/05/2021
CASTRO CLAUDIO ANTONIO	20303196723	1128525	10/05/2021
ROLDAN SOSA CHRISTIAN ORLANDO	20358583955	1128529	11/05/2021
MONZON ALAN GUSTAVO ARIEL	20427887961	1128531	11/05/2021
LUCIA ITATI RIOS	27204584767	1128532	11/05/2021
PAREDES LUISA	27934899593	1128534	11/05/2021
MERCADO PATRICIA ALEJANDRA	27217753045	1128537	11/05/2021
GIMENEZ SANDRA MALVINA	27163651195	1128538	11/05/2021
MEYER LAURA ANDREA	27255255075	1128540	11/05/2021
ALTAMIRANDA JUAN RAFAEL	23263906799	1128542	11/05/2021
AQUITO PATRICIA VIVIANA	27234809577	1128545	11/05/2021
VALDEZ OLGA MERCEDES	27038007055	1128546	11/05/2021
ROMERO OMAR DANIEL	20269745747	1128547	11/05/2021
SOTELO DEOLINDA GRACIELA	27230466217	1128548	11/05/2021
HERRADA ANA PURIFICACION	27105147754	1128549	11/05/2021
GARRON CARLOS FAUSTINO	20322499346	1128550	11/05/2021
VILLARROEL MARIO ALFREDO	20244607730	1128551	11/05/2021
ARANDA SILVIA NOEMI	24309387488	1128552	11/05/2021
AGUILERA LUIS RAMON	20081508969	1128555	11/05/2021
BERNAL JUAN CARLOS	20222876053	1128558	11/05/2021
GONZALEZ CARMEN ELVA	27136741638	1128563	11/05/2021
HEREDIA GLADYS BEATRIZ	27240291601	1128564	11/05/2021
ESCUDERO PEDRO HILARIO	20126990082	1128565	11/05/2021
SEGOVIA ANGEL SEBASTIAN	20297462106	1128568	11/05/2021
CALIVA EULOGIA MARTA	27063901925	1128572	11/05/2021
DUARTE RAMONA EUGENIA	27238956418	1128573	11/05/2021
LESCANO ERICA DANIELA	27303440734	1128574	11/05/2021
PEREZ MIRIAN NOEMI	27257686006	1128575	11/05/2021
ECHANDIA EDITH ELISABET	27118457477	1128576	11/05/2021
GARCIA ANA MARIA	27060311248	1128578	11/05/2021
SILVA RENE DEL VALLE	27149676894	1128579	11/05/2021
BARRIENTOS MARIA ESTER	27146887347	1128580	11/05/2021
SANTA CRUZ DORA CONCEPCION	23108425334	1128581	11/05/2021
MARECO MARIA CRISTINA	27228651767	1128583	11/05/2021
DELGADO ANA JACINTA	27377159549	1128584	11/05/2021
BUSTOS SILVINA PAOLA ANDREA	27276183279	1128586	11/05/2021
GOMEZ SARA RAQUEL	27231951089	1128588	11/05/2021
LUCERO EDGARDO EMANUEL	20387584200	1128589	11/05/2021
GOMEZ LIDIA SUSANA	27312917365	1128590	11/05/2021
VAZQUEZ ARMINDA	27161294441	1128591	11/05/2021
RUSSO DIEGO GERMAN	20252192248	1128592	11/05/2021
QUIROGA SILVIA ANTONIETA	27127990501	1128593	11/05/2021
SANTA CRUZ NELSON FERNANDO	20254650863	1128594	11/05/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
GUTIERREZ VILMA SOLEDAD	27339429109	1128597	11/05/2021
ZEHNDER LILIANA ISABEL	23145818974	1128598	11/05/2021
TELLO BLANCA AZUCENA	27065170928	1128600	11/05/2021
GUTIERREZ CECILIA JUDITH	27328772286	1128601	11/05/2021
VIDELA PEDRO MAXIMILIANO	20368905942	1128603	11/05/2021
BENITEZ OSCAR RAMON	20160415712	1128604	11/05/2021
LARQUIN ALADINO JEHOVA	20118641974	1128611	11/05/2021
RE CLAUDIA SILVANA	27174393147	1128612	11/05/2021
SORIA ELSA NOEMI	27160586155	1128613	11/05/2021
GOMEZ PEDRO	20201912785	1128614	11/05/2021
ALLEGUE CINTIA IVANA	27284337137	1128615	11/05/2021
RAMIREZ FRANCISCO DANIEL	20213777182	1128617	11/05/2021
DOMINGUEZ ENRIQUE EDUARDO	23206864389	1128618	11/05/2021
ROMERO MIGUEL ANGEL	20239385517	1128619	11/05/2021
PERALTA PORFIDIO JUSTO	20077642332	1128620	11/05/2021
NUÑEZ SONIA PATRICIA	27267997212	1128621	11/05/2021
RAMIRES TEOFILA ANGELICA	27042670036	1128622	11/05/2021
GOMEZ LILIA SUSANA	27221861286	1128623	11/05/2021
SAEZ MABEL BEATRIZ	27223456273	1128624	11/05/2021
GIMENEZ MANUEL ENRIQUE	20141140877	1128625	11/05/2021
SILVERIO DORA EMILIA	27172096889	1128627	11/05/2021
FIGUEROA SILVIA GRACIELA	27231630339	1128628	11/05/2021
ALVAREZ MARIA EUGENIA	27281289700	1128629	11/05/2021
PINCHEIRA JUAN PABLO	20387105558	1128630	11/05/2021
MACIEL VERONICA ALEJANDRA	27283698977	1128631	11/05/2021
IBARRA LURDES CARMELA	27320411799	1128632	11/05/2021
SARACHO MIRTA ISABEL	27229201005	1128635	11/05/2021
BRITEZ MIRTA BEATRIZ	27278101113	1128637	11/05/2021
ZEISS IRMA INES	27269868134	1128638	11/05/2021
GOMEZ CRISTIAN EMANUEL	23296495719	1128639	11/05/2021
SANDOVAL NORMA BEATRIZ	27247069017	1128640	11/05/2021
AYALA JORGE LUIS	24185994895	1128641	11/05/2021
TORRES MARGARITA	27178407827	1128645	12/05/2021
CUEZZO LUIS GUSTAVO	20327967062	1128647	12/05/2021
JAIME DELMIRA	27182167962	1128648	12/05/2021
BENITEZ IRENE	24142025740	1128649	12/05/2021
FRUTOS ANGELICA MARIA RAMONA	27141652341	1128651	12/05/2021
GAUNA ROSALIA ANGELICA	27307129871	1128652	12/05/2021
FERNANDEZ IRENE	27140423179	1128654	12/05/2021
ZABALA NILDA DANIELA	27186260029	1128655	12/05/2021
ARTIAGA SILVIA BEATRIZ	27119140906	1128656	12/05/2021
CALIVAR CRISTINA NOEMI	27276860300	1128657	12/05/2021
LEDESMA PAULINA	27109972490	1128658	12/05/2021
CHANAMPE GLADYS BEATRIZ	27176199828	1128660	12/05/2021
ORONA ALICIA GREGORIA	27163294929	1128661	12/05/2021
QUIROGA SILVIA ESTHER	27182063059	1128662	12/05/2021
FERNANDEZ ISIDORA	27061364884	1128663	12/05/2021
GONZALEZ JOSE	20081425079	1128664	12/05/2021
GERETTI MARIA ELISA	27113114792	1128665	12/05/2021
MARIN SERGIO ANDRES	23163326639	1128666	12/05/2021
OYOLA FILORMO ANTONIO	20108260336	1128667	12/05/2021
SALDIVAR JOSE DOLORES	20160748002	1128668	12/05/2021
RODRIGUEZ LORENZO GERMAN	20170403593	1128669	12/05/2021
LEIVA RENZO OSCAR	20339269786	1128670	12/05/2021
VERON YAMILA DAMIANA	27397217693	1128671	12/05/2021
CABRAL JUAN JOSE	20268482823	1128673	12/05/2021
SERON IVAN DANIEL	20318658596	1128674	12/05/2021
VISENTIN LUIS ANDRES	20367131374	1128675	12/05/2021
REINA ELSA GRACIELA	27237125296	1128676	12/05/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
HENCKER LEILA ADRIANA	27335381292	1128677	12/05/2021
REYES RAUL ALFREDO	20298212421	1128678	12/05/2021
CONTE DEOLINDA CARINA	27261094857	1128679	12/05/2021
SORIA IGNACIO ALBERTO	20081400602	1128680	12/05/2021
VALENZUELA JENNIFER NOELIA BELEN	27317155986	1128681	12/05/2021
ARAUJO EVARISTO	20187210330	1128682	12/05/2021
GOMEZ CARMEN ITATI	27270738074	1128683	12/05/2021
GARRO VICENTA TEODORA	27059291128	1128684	12/05/2021
MOROÑO LIDIA CARMEN	27061555523	1128685	12/05/2021
MAGALLANES MANUEL MARTIN	20080260637	1128686	12/05/2021
FONSECA SILVINA TAMARA	27375211829	1128687	12/05/2021
BRAVO SILVIA BEATRIZ	27216220582	1128689	12/05/2021
QUIROGA MIRTA BEATRIZ	27183955484	1128690	12/05/2021
MEALLA IVAN RODRIGO	20235613361	1128691	12/05/2021
PEREZ PATRICIA MONICA	27175439329	1128692	12/05/2021
GATTI SUSANA INES	27256238239	1128693	12/05/2021
ROMERO ANGEL	20129317540	1128694	12/05/2021
DÍAZ CARLOS RAMON	20163328438	1128695	12/05/2021
AMARILLA MATIAS MAXIMILIANO	20374287134	1128696	12/05/2021
TORRES ROSARIO MARGARITA	27229465800	1128697	12/05/2021
VERA ROSA ESTER	27233571836	1128698	12/05/2021
CARRASCO ROBERTO EDUARDO	20115143434	1128699	12/05/2021
JALJAL HILARIO JOSE	20165780958	1128705	12/05/2021
BRITOS SILVIA BEATRIZ	27131688151	1128706	12/05/2021
HERNANDEZ DIEGO EXEQUIEL	20369130138	1128708	12/05/2021
ABALLAY SANDRA ADRIANA	27185466995	1128710	12/05/2021
ARRIOLA CARLOS HECTOR	20109575470	1128711	12/05/2021
ORTIZ MIGUEL ANGEL	20055280208	1128712	12/05/2021
ARIAS SILVIA MIRTHA	27182733534	1128715	12/05/2021
CAMPOS DIEGO GABRIEL	23226674829	1128716	12/05/2021
LUNA HERMOJENES	20058279626	1128719	12/05/2021
AVILA SERGIO MANUEL	20243092354	1128720	12/05/2021
ARTILES BENJAMIN	20128346431	1128721	12/05/2021
BRIZUELA MAURICIO	20307735882	1128722	12/05/2021
RIVERO SILVINA LORENA	23269827114	1128723	12/05/2021
FUNES PAMELA ELENA	27342841975	1128724	12/05/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 21/04/2022 N° 22326/22 v. 21/04/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Crédito Regional Compañía Financiera S.A. CUIT 30716226944 (cedente), con domicilio en calle Sarmiento 670 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyo cobro se efectúa mediante aplicación del débito directo, que por el contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 31/05/2021, suscripto entre Crédito Regional Compañía Financiera S.A. (cedente), y el Nuevo Banco de Entre Ríos S. A. (el NBERSA), con domicilio en calle Monte Caseros 128 de la Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos, la primera ha cedido en propiedad al NBERSA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. Liq.
CAPEL ALICIA NELIDA	27106680480	1126798	07/04/2021
DA SILVA BLANCA MARIA	27124064487	1127519	22/04/2021
SOTO VIOLETA	27051398446	1128028	03/05/2021
SANCHEZ ELSA GLADYS	27112608589	1128029	03/05/2021
REYNOSO MIRTA	27127780248	1128031	03/05/2021
GOMEZ LUIS ROBERTO	20128435213	1128033	03/05/2021

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. Liq.
RODRIGUEZ JOSE ALBERTO	20146671668	1128035	03/05/2021
DUCCOLI EUFEMIA ELVIRA	27134699057	1128037	03/05/2021
GESPEDES CESAR DANIEL	20407922418	1128038	03/05/2021
CABRILLANA JOSEFA EDITH	27059011931	1128039	03/05/2021
CORTEZ ROMINA ELIZABETH	27334632755	1128045	03/05/2021
SALVATIERRA JORGE RAUL	20083970848	1128051	04/05/2021
TORRES JOSE ANTONIO	20116704790	1128053	04/05/2021
OLIVERA JOSE	20116975751	1128058	04/05/2021
TEJERINA FIDEL MARIA	20147730951	1128064	04/05/2021
SOMMA MARIA CRISTINA	23055903484	1128065	04/05/2021
LLAMPA SILVIA ANTONIA	27142700609	1128068	04/05/2021
GONZALEZ NIVIA ESTHER	27111105664	1128069	04/05/2021
ESCOBAR RAMON ANIBAL	20268934074	1128070	04/05/2021
SCONFIANZA JUAN ALFREDO	20105092483	1128072	04/05/2021
SOPLANES JULIO ALBERTO	20130803475	1128074	04/05/2021
CELISQUE JUAN EDUARDO	20330411547	1128075	04/05/2021
GAMBOA HUGO ALBERTO	23105535589	1128076	04/05/2021
ROBLE ELBA EDITH	27264237586	1128077	04/05/2021
SANCHEZ ANA MARIA	27135691009	1128082	04/05/2021
REYES ERICA LORENA	27259336886	1128085	04/05/2021
MOLINA EUSEBIA NORA	27045963573	1128086	04/05/2021
DURAN CLIDE ANTONIA	27054492338	1128087	04/05/2021
SANHUEZA VILLENA SEGUNDO ORLANDO	20186898045	1128095	04/05/2021
CIRULLO MIRIAM ELISABET	27139314145	1128096	04/05/2021
LEDESMA MARTA BEATRIZ	27049276163	1128102	05/05/2021
DIAZ NIDIA AZUCENA	27127216091	1128104	05/05/2021
ALBORNOZ ALEJANDRO FABIAN	20179708249	1128105	05/05/2021
REA FERNANDO GUSTAVO	20170418604	1128108	05/05/2021
ALBORNOZ REYES DE JESUS	20071883508	1128111	05/05/2021
GALLARDO MARIA DELIA	27177909438	1128112	05/05/2021
CONTRERA GOMEZ SERGIO RUBEN	20220636403	1128113	05/05/2021
ARAMBURU CARLOS ANDRES	20377406266	1128116	05/05/2021
RIVERO RITA ROSA	27056887429	1128119	05/05/2021
GEREZ JORGE MAXIMILIANO	20303568450	1128121	05/05/2021
MAIRAN MARCELA ALEJANDRA	27232678939	1128122	05/05/2021
ARROYO DANIELA YANINA	27342916894	1128124	05/05/2021
ELIZONDO GABRIELA ESTHER	27063764707	1128125	05/05/2021
CHAVES WENCESLAO VICENTE	23078199849	1128126	05/05/2021
DI LERNIA JUAN CARLOS	20084730336	1128127	05/05/2021
SAA ALBA MARIA	27062693741	1128129	05/05/2021
ONTIVERO BLANCA SELVA	27240181695	1128130	05/05/2021
CENTENO HERMELINDO	23162066269	1128131	05/05/2021
DIAZ EMMA ERCILIA	27047363441	1128132	05/05/2021
ALVARADO HUGO ANTONIO	20049217669	1128133	05/05/2021
BURGOS LEON SIRIO	20082153749	1128135	05/05/2021
SILVA SANDRA ESTELA	24232595627	1128138	05/05/2021
PAEZ ROSA ADRIANA	27183001634	1128139	05/05/2021
MOLINA HUGO DANIEL	23410226189	1128140	05/05/2021
OLMOS DARIO CESAR ESTEBAN	20350798499	1128142	05/05/2021
GESPEDES MARTA GRACIELA	27111213505	1128143	05/05/2021
KAIRUZ DAMIAN ALFREDO	20362778191	1128144	05/05/2021
TOLEDO AGUSTIN FERNANDO	20063931463	1128145	05/05/2021
PONCE JOSE ABELARDO	20083496607	1128147	05/05/2021
ESPONGA CINTHIA BELEN	27376729406	1128148	05/05/2021
SANCHEZ ANA MARIA	27135691009	1128149	05/05/2021
TRINIDAD JOSE PAULINO	20282428351	1128154	05/05/2021
QUIPILDOR SISTINA	27103402706	1128158	05/05/2021
PARED RAMON ALBERTO	20126240067	1128159	05/05/2021
ROMERO ESTELA MARIA	27052473115	1128160	05/05/2021

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. Liq.
LOPEZ MARIA ELENA	27054212599	1128161	05/05/2021
MORA OSCAR ALFREDO	20105952237	1128164	05/05/2021
CAMARGO ELSA JESUS	27051729000	1128165	05/05/2021
SOTO FELIPA GUALBERTA	23114680974	1128166	05/05/2021
SAGER MANUEL ARGENTINO	20129157063	1128167	05/05/2021
ALVAREZ MARIA BELEN	27341750712	1128168	05/05/2021
ALONSO MANUEL MARTIN	20327173392	1128169	05/05/2021
BOLLECICH KATHERINA DAIANA	27376373482	1128170	05/05/2021
FIOL OLGA CRISTINA	27059768641	1128172	06/05/2021
ALBORNOZ RAUL VICTORIO MATIAS	20329384390	1128174	06/05/2021
ORTIZ DIONISIA SALOME	27103799983	1128176	06/05/2021
BUCA MARTA BEATRIZ	27063661347	1128177	06/05/2021
DIAZ LILIANA INES	23326896624	1128179	06/05/2021
RIVEROS CINTIA PATRICIA	27310680988	1128181	06/05/2021
CRUCES MARCELO JUAN	20131481048	1128186	06/05/2021
CORDERO HECTOR ANGEL	20123971206	1128188	06/05/2021
VIRGINIA GRACIELA DECIMA	27206854044	1128189	06/05/2021
MARTINEZ EDITH	27304144381	1128190	06/05/2021
GARAY JULIO CESAR	20272306304	1128192	06/05/2021
BUSTO MARIA FELISA	27046531499	1128193	06/05/2021
CORONEL RUBEN DARIO	23242736729	1128194	06/05/2021
ABALLAY ANTONIA ANGELICA	27109385978	1128195	06/05/2021
WILLIAMS SUSANA ESTHER	27342763869	1128198	06/05/2021
MARTINEZ MARIA CRISTINA	23232300124	1128200	06/05/2021
VILLAFANEZ GIMENA DE LOS ANGELES	27333022058	1128201	06/05/2021
FERNANDEZ JUAN ALBERTO	20107217321	1128202	06/05/2021
MOYA SILVIA GRACIELA	27183001448	1128205	06/05/2021
CENTURION GONZALO EZEQUIEL	20413180237	1128206	06/05/2021
SUAREZ CARLOS RAMON	20118297432	1128207	06/05/2021
GESTRO IVANA GABRIELA	27224076121	1128209	06/05/2021
ARAGON GABRIELA LORENA	27343124606	1128211	06/05/2021
MARTINEZ JIMENA	27328841598	1128212	06/05/2021
RIVAS BEATRIZ MARISA	27263199303	1128214	06/05/2021
GODOY ARMANDO RAMON	20119025231	1128215	06/05/2021
FRANCO CARLOS ENRIQUE	20168862653	1128221	06/05/2021
CUIZARA MAMANI LIDIA	27930154968	1128226	06/05/2021
NARCISI MIRTA MARIA	27056525055	1128228	06/05/2021
ALVAREZ GLORIA MABEL	27112138043	1128229	06/05/2021
VALLE MARIA ESTHER	27116222529	1128230	06/05/2021
FATIGA RAMON ALBERTO	20080149868	1128231	06/05/2021
BENITEZ MIRTA BEATRIZ	27274316603	1128234	06/05/2021
MOYA RAMON FRANCISCO	20080876093	1128237	06/05/2021
CASTRO IRENE OFELIA	27220932139	1128238	06/05/2021
GOMEZ JUANA DEL MILAGRO	27167339498	1128239	06/05/2021
BUSTOS MARNE ERIKA YANINA	27304964818	1128242	06/05/2021
HEREDIA BLANCA NELIDA	27036756484	1128243	06/05/2021
GUAQUINCHAY RAFAEL	20079491994	1128244	06/05/2021
LUGO RAMONA EVA	27184664580	1128246	06/05/2021
SALOMON MARIA PILAR	27037899955	1128248	06/05/2021
SIERRA FRANCISCO VICTORIO	20102072791	1128249	06/05/2021
GUALLAMA FRANCISCA	27135852215	1128250	06/05/2021
GAMBOA RAMON EDUARDO	20226735179	1128251	06/05/2021
AGÜERO TAMARA LUCILA	27363404265	1128254	06/05/2021
CARBAJAL IRMA EBELIA	27103182498	1128255	06/05/2021
RENDO MARCELO FABIAN	20232897938	1128256	06/05/2021
MAYORGA IRIS ESTER	27235978089	1128258	06/05/2021
NIEVAS VALLEJOS TERESA BEATRIZ	27188652501	1128260	06/05/2021
BELLIDO PAOLA BEATRIZ	27310828241	1128262	06/05/2021
BURGOS SOBEYA MARIA ROSA	27114912188	1128265	06/05/2021

Ciente	CUIL	Liquidación	Fch. Liq.
BUCHERI MIRIAM ANTONIA DEL VALLE	27148828836	1128266	06/05/2021
BARRIONUEVO EMILIA ROSA	27127831918	1128268	07/05/2021
MARENCO MARIA ELENA	27064835128	1128269	07/05/2021

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT – APODERADA

e. 21/04/2022 N° 22474/22 v. 21/04/2022

OIL FIELD SOLUTIONS INTERNATIONAL S.R.L.

CUIT 30-71197219-2. Por Reunión de Socios del 12/03/2020 se resuelve: (i) aprobar la disolución y liquidación de la Sociedad y (ii) designar al Sr. Isidro Mario Wilhelm como liquidador. El Sr. Liquidador designado acepta el cargo conferido y constituye domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 788 Piso 9° CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de socios de fecha 12/03/2020

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25934/22 v. 21/04/2022

OPENPAY ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71716819-0. Por reunión de Directorio del 14/12/2021 aprobó texto ordenado, autorizado por Asamblea del 30/11/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 30/11/2021

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25607/22 v. 21/04/2022

ORZA CONSTRUCCIONES S.A.

Cuit 30-71174102-6 Por Asamblea Ordinaria 23/04/2021 se eligen autoridades por vencimiento del mandato así: Director Titular y Presidente: Carlos Sebastian Villani Director suplente Gaston Villani Aceptaron cargos en la misma Acta de Asamblea y, constituyeron domicilio especial en Cullen 5255 piso 9 "A" CABA CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 19/04/2022 Reg. N° 2041

Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25693/22 v. 21/04/2022

PANDA WORLD S.A.S.

CUIT: 30716218399. Por Acta del 19/04/2022, 1- Los socios del 100% del capital de \$ 21.400 y 21.400 acciones de valor nominal \$ 1 c/u: ALEJANDRO TAUSCHER DNI 33.443.797 (Admin. Titular, 10.700 acciones) y BRIAN KROCHIK, DNI 35.071.875 (Admin. Suplente, 10.700 acciones), realizan subsanación RG 17/20, con todos los reconocimientos requeridos. 2- Establecen nueva sede social en VERA 1150, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/04/2022

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25846/22 v. 21/04/2022

PASEO BELGRANO S.A.

CUIT 33-67829129-9.- Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio ambas del 22/10/2020 se eligen: Presidente: José Bruno; Vicepresidente: Jorge Bruno; Directora Suplente: Claudia Bruno, aceptan cargos, fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 40 de fecha 19/04/2022 Reg. N° 1328

Cinthia Tomasini - Matrícula: 4839 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25852/22 v. 21/04/2022

PATAGONIA INVERSORA S.A.S.G.F.C.I.

I.G.J. N° 173176 CUIT 30-60829881-5

Hace saber que, mediante Acta de Directorio del 30/03/22: i) se aceptó la renuncia presentada por el Sr. Marcio Takeda, al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad; ii) asumió en el cargo como Directora Titular, hasta

completar el mandato de designación, la Sra. Karina Guadalupe Gomez Vara (electa como Directora Suplente por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/04/21), y iii) El Directorio quedó integrado de la siguiente forma, hasta la Asamblea que considere los Estados Contables al 31/12/22: Presidente: Leonardo Aníbal Sica; Vicepresidente: Karina Guadalupe Gómez Vara; Director Titular: Sebastián Carballo; Director Suplente: Otacílio Martins de Magalhães Filho. Se deja constancia que todos los nombrados han fijado domicilio especial en Avda. de Mayo 701, Piso 18°, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 30/03/2022
Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25786/22 v. 21/04/2022

PAULGERAL S.A.

CUIT 30-71670738-1 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 15-03-2022, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato designando como Director Titular y Presidente a Paul Rodger, argentino, nacido el 17 de junio de 1967, casado en primeras nupcias con Alejandrina Subira, empresario, con DNI 18.284.802 (CUIT 20-18284802-7), con domicilio real en Avenida del Libertador 7050, piso 37°, Depto. 1, Nuñez, CABA; y como Director Suplente a Geraldine Rodger, argentina, nacida el 15 de mayo de 1963, divorciada en primeras nupcias de Diego Cash, empresaria, con DNI 16.672.677 (CUIT 27-16672677-3), con domicilio real en Avenida del Libertador 7050, Piso 37°, Depto. 1, Nuñez, CABA. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Avenida del Libertador 7050, Piso 35, departamento 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 363 de fecha 26/11/2019 Reg. N° 913 herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25662/22 v. 21/04/2022

RESTORANDO S.A.

(IGJ N° 1.837.724 – CUIT N° 30-71169630-6) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea de Accionistas, ambas de fecha 16/04/2021 se resolvió: (i) fijar en dos el número de Directores Titulares de la Sociedad, designándose para ocupar tales cargos a los Sres. Franco Silvetti (Presidente) y Rodolfo Francisco Martín Bujaldón; y (ii) fijar en uno el número de Directores Suplentes, designándose para ocupar dicho cargo al Sr. Almir Ambeskovic; (iii) dejar constancia que los miembros del directorio designados permanecerán en sus cargos hasta la asamblea ordinaria que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2021. Los directores designados fijaron domicilio especial a los efectos del art. 256 de la Ley 19.550 en Vuelta de Obligado 1947, Piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/04/2021
Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25913/22 v. 21/04/2022

RESTORANDO S.A.

(IGJ N° 1.837.724 – CUIT N° 30-71169630-6) Comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea de Accionistas, ambas de fecha 15/12/2020 se resolvió: (i) fijar en dos el número de Directores Titulares de la Sociedad, designándose para ocupar tales cargos a los Sres. Franco Silvetti (Presidente) y Rodolfo Francisco Martín Bujaldón; y (ii) fijar en uno el número de Directores Suplentes, designándose para ocupar dicho cargo al Sr. Bertrand Jelensperger; (iii) dejar constancia que los miembros del directorio designados permanecerán en sus cargos hasta la asamblea ordinaria que considere los estados contables al 31 de diciembre de 2020. Los directores designados fijaron domicilio especial en los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Vuelta de Obligado 1947, Piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2020
Ines Maria Pallitto Bernabe - T°: 121 F°: 957 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25914/22 v. 21/04/2022

RODEO GRANDE S.A. AGROPECUARIA Y FINANCIERA

CUIT 30-51183053-9 Asamblea General Ordinaria del 18/05/21 -Acta 59- reeligió como Presidente a Francisco Perkins y como Director Suplente a Mario Agustín Perkins, ambos con domicilios especiales en Carlos Pellegrini 1163, Piso 12°, Cap.Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 01/04/2022 Reg. N° 1235
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25705/22 v. 21/04/2022

RQB ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71444824-9 Por Acta Asamblea del 08/02/2020 y Acta Directorio del 10/02/2020 Elección Directorio. Presidente: Paula Agustina Belizan Noya, argentina, nacida 19/8/1995, DNI 39211645, soltera, comerciante. Director suplente Lucas Damián Belizan Noya, argentino, nacido 17/7/1992, DNI 36873426, soltero, comerciante, ambos domiciliados Poeta Risso 1141, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires. Directores constituyen domicilio: Avenida Corrientes N° 1327, 4° piso, oficina 15 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/02/2020

SUSANA MONICA TORNABENE - T°: 94 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 26006/22 v. 21/04/2022

SAN PIO S.A.

CUIT 30521633022. Acta: 18/2/21. Cambio de sede a Av. del Libertador 994, 4° piso, dpto 12, CABA. Autorizado por acta del 18/2/21

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25676/22 v. 21/04/2022

SECTOR 7 S.R.L.

C.U.I.T. 30-71584254-4 Complementando el edicto publicado el 25/3/2022, T.I. N° 17630/22 se hace constar que el capital social es de \$ 100.000 y está representado por 100.000 cuotas de \$ 1 v/n c/u Autorizado según instrumento privado certificado en foja 168 del libro 1355 Registro 2152 de fecha 15/12/2021

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25907/22 v. 21/04/2022

SECURITY BOX S.A.

30-70974121-3. Por Asamblea de 07/10/2021 se designó a Juan C. R. Pinelle como Director Titular y Presidente y a Mariano J. Berelejis como Director Suplente. Ambos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en la Av. Corrientes 880, 2 C, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/10/2021

Agustina Zappalá - T°: 141 F°: 882 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25929/22 v. 21/04/2022

SHEM TOV BUENOS AIRES S.R.L.

CUIT 30-70922318-2.- Por Esc. 41 del 13/04/2022, Reg. Not. 294 CABA se celebró contrato de cesión de cuotas, renuncia y designación de Gerente. Se resolvió: 1) Moises CAIRE, DNI 4.500.628, cede, vende y transfiere 150 CUOTAS de \$ 100 valor nominal cada una, a favor de Manuel Daniel CAIRE, arg, nac el 7/5/1964, DNI 16.822.827, CUIT 23-16822827-9, comerciante, casado, domiciliado en la calle Paez 2990 CABA; Ramon Caire, DNI 4.120.195, cede, vende y transfiere 150 CUOTAS de \$ 100 valor nominal cada una a favor de Ramon CAIRE, arg, nac el 17/9/1993, DNI 37.904.351, CUIT 20-37904351-9, comerciante, casado, domiciliado en la calle Paez 2990 CABA, siendo la misma la actual suscripción del capital.- 2) Por unanimidad se acepta la renuncia de Moises Caire como gerente y se designa gerente a Manuel Daniel Caire, DNI 16.822.827, CUIT 23-16822827-9, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Helguera 693 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 13/04/2022 Reg. N° 294

JUDITH LAURA RAQUEL CHEMAYA - Matrícula: 5613 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25647/22 v. 21/04/2022

SIM SERVICE S.A.

Cuit 30716256606. Por acta del 6/4/22, por vencimiento de mandato se reelige Presidente: Javier Martin Solá y Director suplente; María Del Carmen Rodríguez, ambos fijan domicilio especial en la sede social. Virginia Codó; autorizada según por acta asamblea de fecha 06/04/2022.

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25746/22 v. 21/04/2022

SLY MECANICA PETROLERA S.A.

30-70992648-5. Asamblea Extraordinaria 8/2/22, por venta parcial de acciones de Aida Cristina Cocimano, DNI 3888906 a Gabriela Sly, DNI 22147209; designan directorio así: Presidente: Gabriela Sly; Directora Suplente: Aida Cristina Cocimano; fijan domicilio especial: Avda. Nazca 565, Piso 1º Oficina 1, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 08/02/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. Nº 22130

e. 21/04/2022 Nº 25809/22 v. 21/04/2022

SPREAD INVERSIONES S.A.

CUIT 30-71686196-8. Por Asamblea General Extraordinaria 27/01/2022 se capitaliza saldo cuenta ajuste capital y redondeo, aumentándose a un capital de \$ 6.800.000 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/09/2021

Maricel Paula Marcos - Tº: 136 Fº: 894 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 Nº 25999/22 v. 21/04/2022

SUPERSUELO S.A.

Cuit 30-71628027-2. Por acta de asamblea general ordinaria Nº 4 del 12/04/2022 se designa Presidente Jonatan Nahuel Palomba dni 32237539 y Director Suplente María Eugenia Pagura dni 31929187 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en la sede social Jorge Luis Borges 2167, Piso 7º, departamento "B", C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria Nº 4 de fecha 12/04/2022

Alicia Marina Stratico - Tº: 105 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2022 Nº 25975/22 v. 21/04/2022

TECI S.A.C.

CUIT 30-53974134-5. Por acta de Asamblea del 12/11/21 se designan autoridades y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyen cargos: Presidente: Sergio Andrés Bernacchi; Vicepresidente: Cristina Rosa Ana Gastaldo; Directora Titular: Liliana Marta Gastaldo, Sindico Titular: Miguel Eduardo Fernández y Sindico Suplente: Oscar Aníbal Pégola, todos los designados aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en la sede social Humberto 1º 2352, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 284 de fecha 30/12/2021 Reg. Nº 2056

Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 Nº 25985/22 v. 21/04/2022

TECNOLOGIA, COMUNICACIONES Y NEGOCIOS S.A.

CUIT: 30-68848387-1.- Por Asamblea Ordinaria Unánime del 05/12/21 se renovó al directorio: Presidente: Víctor Hugo Treffner y Director Suplente: Daniel Esteban García, ambos con domicilio especial en Avenida Almafuerde 63 piso 5º CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/12/2021

María Silvia Ramos - Tº: 13 Fº: 274 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 Nº 25860/22 v. 21/04/2022

TENER S.A.U. - EN LIQUIDACION

CUIT. 30-60543983-3.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 18/11/2021, se resolvió: a) Aprobar el estado de situación patrimonial de liquidación final y cuenta particionaria y proyecto de distribución final, al 31 de octubre de 2021.- b) Nombrar al Liquidador, Carlos Alberto PLA, depositario y conservador de los libros y demás documentación de la sociedad, quien acepta el nombramiento y mantiene su domicilio especial en Palestina 980, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 34 de fecha 01/04/2022 Reg. Nº 309

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 Nº 25649/22 v. 21/04/2022

TENSARQ S.A.

CUIT 30708193824. Se rectifica aviso TI24627/22 del 19/4/22. Donde dice: "A. del Libertador 5975,7° piso, CABA". debe decir: "Suipacha 190,10° piso, Of. 1007, CABA. Autorizado por Esc. 48.8/4/22, reg. 802
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25677/22 v. 21/04/2022

TOPYED S.A.

C.U.I.T. 33-54208245-9. Por Escritura 41, 18/04/2022 F° 154 Reg. 357 C.A.B.A. se protocolizó: Acta Directorio 31/01/2022, Acta Asamblea Ordinaria 01/02/2022, Planilla de Registro de Asistencia a Asambleas 01/02/2022 y Acta de Directorio 01/02/2022; por unanimidad se resolvió designar autoridades: Presidente: Susana Beatriz PEREZ; Vicepresidente: Daniel CALVO; constituyen domicilio especial en calle Alsina N° 1184 C.A.B.A. Aceptación de cargos: Sí. Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 18/04/2022 Reg. N° 357
Maria Cristina Mazzoni - Matrícula: 2675 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25660/22 v. 21/04/2022

TRADING DEL CONO SUR S.A.

CUIT 30-71135406-5

Por Actas de Asamblea y Directorio del 4/12/2021 se decidió: Directorio: Presidente: David Alejandro SALAMA (DNI 24.030.296); Director Suplente: Lucila Estela SCHEINES (DNI 26.885.571); quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 12/04/2022 Reg. N° 2132

MONICA LEONOR PONCE - Matrícula: 4645 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25694/22 v. 21/04/2022

U.C.B. UNION CIENTIFICA - BELGO ARGENTINA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-53751580-1. Por Asamblea General Extraordinaria N° 66 del 14/09/2021 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad (art. 94 inc. 1° ley general de sociedades 19.550), designándose como liquidador y depositario de los libros societarios, medios contables y demás documentación social al Sr. Andrés Daniel ZIFFER (argentino, casado, licenciado en administración de empresas, nacido el 29 de octubre de 1959, DNI 13.512.089, CUIT 20-13512089-9, con domicilio real en Monroe N° 1862, localidad de Boulogne, Partido de San Isidro, Provincia de Bs.As. y constituyendo domicilio especial en Av. Vélez Sarsfield n° 5855, localidad de Munro, Partido de Vicente López, Provincia de Bs.As. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/09/2021

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25670/22 v. 21/04/2022

VALTROL SAMSON S.A.

(CUIT 30-69475320-1) Por asamblea de fecha 29/7/2021 se decidió remover de su cargo al director titular y Vicepresidente Marcel Biskub y designar en su lugar a Sebastian Alexander Eichhorn hasta completar el término de tres años por el que fuera designado el director saliente. Asimismo en dicha asamblea se decidió designar por el mismo termino como director suplente a Fabio Roma. Ambos directores constituyen domicilio especial en Reconquista 336, piso 11, CABA. El directorio queda integrado de la siguiente forma: Presidente: Alejandro Sosa, Vicepresidente: Sebastian Alexander Eichhorn, Director Titular: Norberto Pablo Augusto Rocca y Director Suplente: Fabio Roma, hasta completar el término de tres años en curso. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 29/07/2021

Norberto Pablo Augusto Rocca - T°: 48 F°: 959 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25961/22 v. 21/04/2022

VENTURES PRODUCCIONES S.R.L.

33-70809348-9. Por acta de Reunión de Socios del 17/02/2022, se designó a los Sres. Fernando Javier Capalbo y Guido Tucci como Gerentes Titulares de la sociedad. Ambos constituyen domicilio especial en Av. L.N. Alem, 835/855/875, Piso 21, Torre Alem Plaza, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 17/02/2022

Florentina Elena Cora - T°: 141 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25933/22 v. 21/04/2022

VIDRIOS INDUSGLASS S.R.L.

CUIT 33708797109 Por escritura del 19/04/22, n° 76, f° 211, Registro 630 C.A.B.A., a cargo del Esc. Nicolas Campitelli, Paula Genijovich cede a Héctor Mauricio Genijovich 6000 cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una. Capital social \$ 12000, dividido en 12000 cuotas. Titularidad de cuotas: Héctor Mauricio Genijovich 6000 y Ezequiel Genijovich 6000 de valor nominal \$ 1 cada una Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 19/04/2022 Reg. N° 630

Nicolás Campitelli - Matrícula: 4905 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25689/22 v. 21/04/2022

VIKA 2010 S.A.

CUIT 30-71016058-5. Por Acta del 22/3/2022, se designa Presidente a Gerardo Aníbal VITALI, Director Titular a Juan KARAMALIKIS y Directora Suplente a Claudia Rita BATTAGLIA, con domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 99 de fecha 19/04/2022 Reg. N° 1300

Lionel Norberto Acquarone - Matrícula: 5602 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2022 N° 25675/22 v. 21/04/2022

VN COBRANZAS S.A.

C.U.I.T: 30-71001148-2. En Asamblea General Ordinaria del 18-3-2020 se designó presidente a Sergio Eduardo Kozac, DNI 20.453.628 y director suplente a Héctor Ariel Reinhold, DNI 24.454.249. Ambos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Sarmiento 643, Piso 6°, Oficina 610 - C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/03/2020

Graciela Sara Ruales - T°: 38 F°: 144 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25962/22 v. 21/04/2022

VOL 15 S.A.

CUIT 30-71172168-8 En cumplimiento del Art. 60 ley 19.550, por Asamblea y Reunión de Directorio 31/03/2022, se eligió directorio Presidente Gonzalo Filgueira Vicepresidente Marcelo Tomas Calello Director Titular María Guadalupe Rissola Director Suplente Fernando Cesar Spitaleri. Los directores, han fijado domicilio especial conforme el Art. 256 Ley 19.550 en Av. Córdoba 1351 Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2022

Maria Sofia Viviani - T°: 111 F°: 294 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25635/22 v. 21/04/2022

WEB PRESS S.A.

Cuit 30707300341. Por acta del 12/01/2022, por vencimiento de mandato se reelige Presidente: Osvaldo Antonio Alfonso y Directora suplente; Marta Elena Gerónimo Domínguez, ambos fijan domicilio especial en la sede social. Virginia Codó, autorizado por instrumento privado (acta de asamblea) de fecha 12/01/2022.-

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2022 N° 25754/22 v. 21/04/2022

WINNING MKT S.R.L.

CUIT 30-71534760-8.- Por escritura 107 del 20/04/2022 Cecilia JAUREGUI cedió su participación social a Patricia Laura VOLPE y Fernando Boris VOLPE, argentino, 76 años, casado, DNI 11768077, Médico, Chivilcoy 7640, José León Suarez, partido de San Martín, pcia, de Bs.As.,renunció a su cargo de gerente y se designo a Fernando Boris Volpe, y se trasladó la sede social a Av.Figueroa Alcorta 3075, piso 5, CABA.- Integración del capital: Patricia Laura VOLPE 540 cuotas y Fernando Boris VOLPE 60 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 107 de fecha 20/04/2022 Reg. N° 1

ROMINA VALERIA GUARINO SCHNEIDER - Notario - Nro. Carnet: 5152 Registro: 96001 Titular

e. 21/04/2022 N° 25859/22 v. 21/04/2022

WOWCO S.A.

33-71631732-9. Asamblea Extraordinaria 25/1/22, por finalización de los mandatos de Leandro Alfredo Pagnotta, DNI 30278311; Hugo Alfredo Pagnotta, DNI 5527473; designan directorio así: Presidente: Leandro Alfredo Pagnotta; Director Suplente: Hugo Alfredo Pagnotta; fijan domicilio especial: Núñez 2605, Piso 2° Departamento A, Caba; Autorizado según instrumento privado de Asamblea de fecha 25/01/2022
damian ariel salave - Habilitado D.N.R.O. N° 22130

e. 21/04/2022 N° 25824/22 v. 21/04/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El juzgado Federal de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: AGÜERO, OMAR JOSE s/INFRACCION LEY 23.737" (Expte. N° FCB 62001866/2012), que tramitan ante éste Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días (Cfme.Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Omar José AGÜERO (D.N.I.N° 6.407.234), lo resuelto por esta sede Judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 22 de octubre de 2020.- Y VISTOS:(...) RESULTA:(...) Y CONSIDERANDO:(...) RESUELVO: I.- SOBRESEER total y definitivamente al encartado OMAR JOSE AGÜERO (DNI 6.407.234), en orden al delito imputado en autos, de conformidad con lo previsto armónicamente por los artículos 59 inc. 3°, y 62 inc. 2° del Código Penal, y art. 336 inc. 1) del C.P.P.N.- II.- Regístrese, hágase saber a las partes, y firme que sea comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, destrúyase el material estupefaciente incautado en estos obrados, y archívese.- Fdo. Roque Ramón REBAK –Juez Federal- ante mí: Facundo SADI –Secretario-". Villa María, 20 de abril de 2022.-

ROQUE RAMÓN REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 21/04/2022 N° 25850/22 v. 27/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos FMZ 54004613/1976/TO2/162, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN, caratulados: "Incidente N° 162 - IMPUTADO: CASTRO, CARLOS ANGEL s/INCIDENTE DE EXCARCELACION" y por disposición del mismo, a los fines de publicar edictos por el término de tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la última publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 53/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de la radicación del incidente de excarcelación de Carlos Angel Castro, D.N.I. N° 7.950.092, y de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372)." Dr. Alberto Daniel Carelli, Juez de Cámara - Dr. Carlos José Yornet, Secretario de Cámara.

Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Carlos José Yornet Secretario de Camara

e. 21/04/2022 N° 25818/22 v. 25/04/2022

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 13 - DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN ISIDRO - BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 13, Secretaria única, del Departamento Judicial San Isidro, en los autos caratulados GONZALEZ WILMA IRENE Y OTRO/A C/ S.A, COMAPÑIA ARGENTINA DE TIERRAS DEL NORTA LTDA. Y OTRO/A S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA LARGA (SI-24807-2019), cita a S.A. COMPAÑÍA ARGENTINA DE TIERRAS DEL NORTE LTDA y/o S.A. THE ARGENTINE NORTHERN LAND COMPANY LIMITED y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble sito en la calle Thames 1626/30 de Villa Adelina, Partido de San Isidro, un lote de terreno designado como lote 29, manzana 9, identificado catastralmente con la nomenclatura: Circ V-Secc C, Manz 150, parc 32, Folio Real 136/1916 de la localidad de Villa Adelina, Partida Inmobiliaria 97-23135, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrar un Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente.

San Isidro, de abril de 2022 Agustina Nocelo Secretaria. Publíquense por dos día en el "Boletín Oficial de la República Argentina"

San Isidro, de abril de 2022

Agustina Nocelo Secretaria

e. 21/04/2022 N° 25849/22 v. 22/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, notifica a JOSUÉ OSWALDO CHIPANA AYBAR, DNI n° 94.847.015, con ultimo domicilio conocido en Avenida General Paz 10750, piso 8, depto. 32; y Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2060, piso 1°, CABA, que deberá presentarse a fin de ponerse a derecho, informar su domicilio real, datos de contacto y proponer una defensa de confianza, dentro del tercer día de notificado, ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 ° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a la causa nro. 4825/2021 caratulada "Chipana Aybar, Josué Oswaldo s/ infracción ley 25891". Ello bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo. Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Carlos D'Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 20 de abril de 2022. sebastian roberto ramos Juez - carlos daniel d'elia secretario

e. 21/04/2022 N° 25863/22 v. 27/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "MELGAREJO, MARIA NANCY s/ADOPCION", Expte. N° 15980/2021, se presentó la Sra. María Nancy Melgarejo, DNI 94.954.322, solicitando que se modifique su nombre por el de "MARÍA NANCY CERRUTI GIANETTO". El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 25 de marzo de 2022.- MI MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA Juez - ADRIAN J. HAGOPIAN SECRETARIO

e. 21/04/2022 N° 19886/22 v. 21/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 106, a cargo de la Dra. Celia E. Giordanino, secretaria única a mi cargo, sito en Lavalle 1212, Piso 1° de esta Ciudad, en los autos "GALARZA, IARA YAZMIN s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. n° 26988/2021, ha ordenado, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 70 del CCyCN, la publicación en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses del pedido de conformación del apellido efectuado por la actora, a fin de poner en conocimiento que GALARZA, IARA YAZMIN desea quedar inscripta como CAUTERUCCI CORREA, IARA YAZMIN, haciéndose saber que se podrá formular oposición dentro de los quince (15) días de la última publicación. El presente deberá publicarse una vez por mes durante dos meses. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 10 de septiembre de 2021.- I.- Conforme a lo dictaminado precedentemente por el Ministerio Público Fiscal y lo establecido en el artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y en el lapso de dos meses: Fdo. CELIA E. GIORDANINO JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL" Buenos Aires 11 marzo de 2022 Celia E. Giordanino Juez - Francisco de Igarzabal secretario

e. 21/04/2022 N° 14069/22 v. 21/04/2022

**JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2
- SECRETARÍA NRO. 6 - SAN ISIDRO - BUENOS AIRES**

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita y emplaza a MARIO ALEJANDRO ALDERETE (DNI nro. 27.374.677, argentino, nacido el 21 de abril de 1979) a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación de los edictos, se presente ante este juzgado sito en la calle General Paz 506 del partido de San Isidro, a los fines de recibirle declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del C.P.P.N., en el marco de la causa nro. FSM 13328/2020 caratulada "ALDERETE, Mario Alejandro s/ violación de medidas-propagación de epidemia (art. 205 del Código Penal) y resistencia o desobediencia a funcionario público (art. 239 del Código Penal) " de este registro, oportunidad en la que deberá designar un abogado de la matrícula de su confianza, caso contrario será asistido por el Defensor Público Oficial de la jurisdicción. Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su detención si no lo hiciera (artículo 282 y 288 del CPPN). FDO: Lino C. MIRABELLI -Juez Federal-. Ante mí: Martín L. PODERTI -Secretario-. DR LINO C MIRABELLI Juez - DR MARTIN LUCIANO PODERTI SECRETARIO FEDERAL

e. 21/04/2022 N° 25758/22 v. 27/04/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	04/10/2021	SANTIAGO FERNANDO LEVRIO	73901/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	18/04/2022	ESPINOSA HECTOR GUILLERMO Y SCASSO ESTHER NELIDA	24879/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	11/04/2022	RUA MARIA ELENA	23516/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	06/04/2022	SCRIVANO SALVADOR	22067/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	12/04/2022	ELADIO OSCAR BEZEK	23893/22
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	23/02/2022	CARLOS JUSTO WIDMAN	9819/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	13/04/2022	SZLIAJDENBERG ADELA	24743/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/04/2022	BORTMAN JORGE	25163/22
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	18/04/2022	NILSA DEL CARMEN DICAPITO Y EDGARDO ATILIO ROSSI	24982/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	19/04/2022	GARCIA NELIDA CANDELARIA	25370/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	18/04/2022	VALDEMAR PRIETO	25243/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	08/04/2022	FELIX TAU Y SARA CELIA COHEN	23094/22
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	06/04/2022	PALADINO GUSTAVO ALBERTO	22125/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	16/04/2022	GARCIA MARIA ANTONIA	24790/22
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	10/04/2022	UBALDO ANTONIO DOMINGUEZ Y RAMONA MERCEDES FLORES	23329/22
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	08/04/2022	MARIA CRISTINA CARLES	22910/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	05/04/2022	GOMEZ WALTER ALFREDO	21600/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/04/2022	ROBERTO LUIS PORCEL DE PERALTA	25338/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	07/03/2022	JOSE ALBERTO SCARPA	12281/22
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	31/03/2022	JOSE ANTONIO CHIARELLI	20986/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	15/04/2022	CARLOS VIBERTI Y NELLY MARTA GONZÁLEZ	24788/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	19/04/2022	SCHIAVO ESTER CLELIA	25317/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	18/04/2022	OHANNESSIAN ANTRANIK ANTONIO	25185/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/04/2022	LUIS ANGEL PILUSO	24342/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	13/04/2022	CARLOS ALBERTO FIGUERAS	24348/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	11/04/2022	ADELA ELSA VERDUN Y OSCAR CARLOS ALBERTO DURANTE	23492/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/04/2022	CAMERA MARIO IGNACIO	25272/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	31/03/2022	VIOLETA ALBA VICTORIA MICHELUZZI	20094/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	23/11/2021	CANO ENRIQUE	89832/21
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	19/04/2022	DE CILIA MARIA INES	25267/22

e. 21/04/2022 N° 5399 v. 21/04/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaria N° 19, sito en Av. Callao 635 PB, C.A.B.A.; comunica por cinco días en autos: "CURA, GUILLERMO RICARDO s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE VENTA" Expte. N° 28262/2014/3, que el Martillero Walter Fabián Narvaez (CUIT 23137983109) subastará el día 11 de mayo de 2022 a las 12:15 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales de calle Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 33% del inmueble de propiedad del fallido Guillermo Ricardo Cura (CUIT 23083156279), sito en la calle Mariano Acha N° 4824, UF "I" de C.A.B.A. Nomenclatura Catastral: Cir. 16 Sec. 55 Manz. 161 Par. 27. Matrícula 1634087/ 8. Según constatación practicada en autos el 13/07/19, se comprobó que se trata de un departamento de dos ambientes ubicado en un primer piso contrafrente al que se accede por escalera, compuesto por cocina equipada con alacena y bajo mesada, e integrada con el livingcomedor; baño completo; dos habitaciones, una de ellas armada en parte del

living mediante separación con pared de durlock, y un pequeño balcón. Los pisos son de cerámica en todos sus ambientes, el estado general de conservación es bueno, aunque con humedad en zona del baño. En constatación de fecha 27/11/20 se encontraba ocupado por la Sra. Carina Vanesa Alessi en su carácter de copropietaria y sus dos hijas. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto. Base U\$ \$ 22.216 (dólares billete estadounidenses veintidós mil doscientos dieciséis). Seña 30%, comisión 3% más IVA, arancel 0,25% (Acord. 10/99 y 24/00 CSJN) y sellado de ley. Podrá abonarse por los montos equivalentes en moneda de curso legal utilizando la cotización del dólar bolsa o MEP vigente al día anterior a realizarse la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación a los adquirentes ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos (art. 584 Cod. Proc.). En caso de adeudarse tasas, impuestos, contribuciones o expensas los que correspondan al período anterior a decreto falencial deberán ser objeto de petición verficatoria; los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la fecha de entrega de posesión serán reconocidas como acreencias del concurso y serán solventadas con la preferencia que corresponda; y las devengadas con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los adquirentes. De acuerdo a lo dispuesto en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto J." del 18/09/99, hacerse saber que en caso de que las expensas comunes no pudieran satisfacerse con el producido de la subasta, no corresponderá excusar al adquirente de su pago. En caso que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23905) con el precio que se obtenga en el remate. Dejase expresamente aclarado que no se autorizará la extracción de fondos, ni el libramiento de testimonio u otra pieza para la inscripción del inmueble hasta tanto no se haya abonado el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (Ley 23905) o el Tribunal decida que la venta no se encuentra alcanzada por esa gabela. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Hácese saber al adquirente que a los fines de la confección del testimonio deberá dar estricto cumplimiento con lo dispuesto por el art. 94 del decreto reglamentario 466/99 de la ley 17.801 respecto de los datos a incluirse en tal pieza. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente (doctr. cod. proc. arts. 582 y 586) por el escribano que él mismo proponga, en tanto venta al contado. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehaciente y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Dejase aclarado que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega. Deuda por expensas a julio 2021 9.002.(fs. 316). Exhibición: 9 y 10 de mayo de 2022 de 10 a 12 hs. Para participar del remate los interesados deberán inscribirse previamente a través de la web www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de SubastasTrámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el mencionado sitio. El presente edicto deberá publicarse sin previo pago según lo dispuesto por la LCQ. Buenos Aires, de abril de 2022.- PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 21/04/2022 N° 25848/22 v. 27/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, a cargo del Dr. Federico Alberto Güerri, Secretaría Nro. 34, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3ro. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "TRANSPORTES RODRIGUEZ COZAR Y CIA SOCIEDAD ANONIMA s/ quiebra - Incidente N° 1 - FALLIDO: TRANSPORTES RODRIGUEZ COZAR Y CIA SOCIEDAD ANONIMA s/ INCIDENTE DE VENTA" - expte. nro. 8159/2020/1, que los martilleros Ricardo Alfredo Agulleiro y Mariano Calaudi rematarán el viernes 6 de mayo de 2022, a las 11:45 hs., en la Dirección de Subastas Judiciales (Jean Jaures 545, Capital), los siguientes bienes: 1) GRUA PH OMEGA DE 20TN MOD S20 (DIESEL) AÑO 1984 - DOMINIO BTX68. Base: \$ 2.592.000.- 2) AUTOELEVADOR YALE MOD FD70D 7 TN (DIESEL) AÑO 1988 (SIN PATENTAR) Desarmado. Base: \$ 258.570.- 3) AUTOELEVADOR YALE MOD FD70D 7 TN (DIESEL) AÑO 1988 - DOMINIO ALU51. Base: \$ 774.000.- 4) AUTOELEVADOR YALE MOD FD70D 7 TN (DIESEL) AÑO 1988 - DOMINIO ALU52. Base: \$ 914.000.- CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASES: con las bases indicadas en catálogo. El precio deberá ser abonado por el o los compradores en su totalidad en el acto del remate. COMISION: 10%. IVA s/ precio: 10,5%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. La totalidad de los gastos que por cualquier tipo irroque la toma de posesión, la transferencia del dominio, como así el retiro de objetos extraños que pudiera existir en el interior de los bienes, el acarreo de los mismos, correrán por cuenta y riesgo del adquirente en subasta. En tanto se ordena publicitar debidamente la subasta, con todos los datos identificatorios de los bienes y el estado de los mismos, se hace saber que no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Los bienes se enajenan libres de deudas, sólo serán a cargo del comprador las posteriores a la toma de posesión. De corresponder el pago del I.V.A. por la compraventa, deberá ser solventado por el comprador debiendo los

martilleros retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de que el oferente se presentare por medio de apoderado, deberá denunciar su nombre y domicilio constituido en el acto de la subasta. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA., con el formulario que indica el sitio aludido. Catálogos a disposición de los interesados en la página web www.inforemate.com o comunicándose a los Tel. 116472-8745 y 115052-1733. EXHIBICION: 4 de mayo de 2022, de 10.00 a 12.00 hs. En la calle Cucha Cucha 2243, CABA. Buenos Aires, 18 de abril de 2022.- Federico A. Güerri. Juez - Fernando Delgado Secretario.

e. 21/04/2022 N° 25945/22 v. 22/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B de CABA, comunica por 2 días que se ha dispuesto el llamado a mejora de oferta en autos “GERMAIZ S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA DE LA PLANTA SITA EN BARADERO” Expte. 8077/2016/38, por: a) la planta industrial de Germaíz S.A. sita en Moreno 203, de la ciudad de Baradero, Provincia de Buenos Aires compuesto de los 15 lotes que se detallan en el decreto de subasta del 10 de agosto de 2018, y b).- tres lotes de propiedad de la fallida ubicados enfrente a la citada planta con frente a las calles Serrano y Echeverría, detallados en el mismo decisorio. BASE: U\$S 440.000 más el IVA que corresponda, comisión de la martillero 3%, SEÑA 30%. Se hace saber que conforme lo dispuesto el 20.9.21, en caso de que la seña como el saldo de precio sean abonados en pesos argentinos, la conversión deberá hacerse tomando en consideración el valor oficial del dólar estadounidenses tipo vendedor del Banco de la Nación Argentina, sin el “Impuesto para una Argentina inclusiva y solidaria (PAIS)”, ni el 35% en concepto de percepción autorizada por la Resolución General de la AFIP N° 4815/2020. Dichas sumas deberán ser depositadas según la cotización del día anterior al depósito de la oferta y al día anterior del depósito del saldo de precio -para abonar el saldo restante. Sólo serán admitidas ofertas bajo sobre debidamente cerrado que se entregarán en el juzgado hasta el día 2 DE MAYO DE 2022, indicando en el anverso la caratula del expediente, las cuales serán reservadas en Secretaría sin conocimiento del resto de los oferentes, partes y funcionarios concursales hasta la fecha de apertura, dejándose constancia en autos únicamente de la existencia de la misma. La oferta se hará conforme al art. 162 del Reglamento del Fuero en lo Comercial, y deberá contener los datos y cumplir los requisitos señalados y en la resolución del 4.4.2022, pto. II) ap.; c) y siguientes, y acompañar boleta de depósito en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a nombre de las actuaciones: “Germaíz S.A. S/ Quiebra S/ Incidente de venta la planta sita en Baradero; Expte. N° 8077/2016/38” a la cuenta de autos (L° 856 F° 193 DV 5 / CBU 0290075900252085601931) con el importe correspondiente al 30% de la base establecida -suma ésta que se fija vinculante para acceder al ofrecimiento, como así también el importe de la comisión del martillero 3% de la base y el IVA de la comisión -en caso de que el martillero reúna la calidad de responsable inscripto-. Todo ello a cargo del comprador. Las ofertas no podrán ser inferiores a la base y las mismas serán abiertas en el Juzgado el día 5 de MAYO DE 2022 A LAS 10 HS ante el Secretario y con la presencia del martillero, la sindicatura y los oferentes que deseen asistir conforme el protocolo establecido en la resolución del 4.4.2022. La adjudicación recaerá sobre la mejor oferta que reuniendo los requisitos consignados sea el precio más alto -que supere la base- y la resolución será irrecurrible y será notificada por Secretaría, excluyéndose de tal forma la puja de la mejora de oferta. Finalizada la apertura de sobres y en caso de existir una mejor oferta que la formulada por quien instó el procedimiento, se le dará exclusivamente a este último, la posibilidad de mejorarla, excluyendo toda posible puja al respecto. En caso de igualdad de ofertas, prevalecerá la que haya sido presentada con anterioridad. La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá conf. Pto. II) ap. g) de la resolución del 4.4.2022 citada. Informes al martillero (Liliana C. Vaschetto 1558020870). Ante cualquier duda el oferente deberá indefectiblemente consultar el expediente. EXHIBICION: días 29 y 30/04/22 de 10 a 13 hs. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 19 de abril de 2022.- HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 21/04/2022 N° 25822/22 v. 22/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Sec. N° 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. C.A.B.A., comunica por 1 día en autos “VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS C/ VALDEZ OSCAR EDUARDO S/ Ejecución Prendaria”, (Expte. N° 12372/2016), que el martillero Mariano Espina Rawson (h) CUIT: 20-13407112-6, el Jueves 28 de Abril de 2022 -12:05 hs. EN PUNTO- en Jean Jaures 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor, Marca Volkswagen, Modelo SURAN 1.6L SP- Motor Marca: Volkswagen N° CFZ323785, Chasis Marca: Volkswagen N° 8AWPB45ZOEAS20409. Año 2014.

Dominio NLH 960. BASE: \$ 500.000. Señal: 30% Comisión: 10% + I.V.A.. Arancel CSJN: 0,25%. Al contado y mejor postor. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales- y a la orden de este juzgado, en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal. Adeuda por patentes impagas: \$ 90.643,61 al 31/08/2021. Multas: \$ 45.000 al 21/08/2021. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. Del mismo modo, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y multas impagas. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7° del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Exhibición: Se llevará a cabo los días 26 y 27 de Abril de 2022 en el horario de 10 a 12 y de 14 A 16 hs. en el depósito sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. DNI del demandado. N° 13.992.887. En Buenos Aires, 11 de Abril de 2022. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 21/04/2022 N° 24096/22 v. 21/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 240

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 240, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 1°, C.A.B.A., comunica por 3 días en los autos: "CHEVROLET S.A. de Ahorro P/F Determinados C/ HEDGED RISK S.R.L. S/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 23385/2016) que el martillero Mariano Espina Rawson (h), CUIT: 20-13407112-6) el jueves 28 de Abril de 2022 a las 12.00 hs. en la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal, rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca CHEVROLET, tipo Sedán 3 Puertas Modelo CELTA 1.4 LS AA.. Motor Marca Chevrolet N° T70034167 Chasis Marca Chevrolet N° 9BGRG0850CG398078. Dominio LNQ 301. Según informe de constatación obrante en autos el vehículo a subastar presenta un REGULAR estado de conservación y mantenimiento. Condiciones de Venta: Sin Base. Comisión: 10% + IVA Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. En caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Adeuda por patentes impagas: \$ 172.769,20 al 25/02/2022. Asimismo, se establece que el pago de la totalidad de las patentes adeudadas queda a cargo del comprador. Exhibición: los días 26 y 27 de Abril de 2022, de 10 a 14 hs. en Homero N° 1329/41. C.A.B.A. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, a los 7 días de abril de 2022.- AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 21/04/2022 N° 22820/22 v. 25/04/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128 años | Boletín Oficial de la República Argentina | Secretaría Legal y Técnica Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PROYECTO JOVEN

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: “PROYECTO JOVEN s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. Nº CNE 4346/2021, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 8 de julio de 2021. Téngase presente lo dictaminado por el Sr. Fiscal Federal. Ténganse por aprobada la Carta Orgánica del partido de autos; procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la Nación por el término de 1 día; comuníquese a la Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral por el art. 6 inc. “b” del Decreto 937/2010. CARTA ORGÁNICA DEL PARTIDO PROYECTO JOVEN CAPITULO PRIMERO – OBJETIVOS ARTÍCULO 1: El partido PROYECTO JOVEN, cuyo ámbito de actuación será el Distrito Electoral de la Provincia de Córdoba, es una agrupación de ciudadanos que sostienen la necesidad de promover el sistema democrático, participativo, Representativo, republicano y federal, como también el respeto irrestricto de los principios y fines de la Constitución Nacional y de la Provincia de Córdoba, fijando como objetivos básicos los establecidos en la Declaración de Principios y el Programa de Acción Política. ARTÍCULO 2: Esta Carta Orgánica es la ley fundamental del Partido PROYECTO JOVEN, cuya organización y funcionamiento se regirá por sus disposiciones. CAPITULO SEGUNDO - DE LOS AFILIADOS ARTÍCULO 3: Serán considerados afiliados del Partido PROYECTO JOVEN los argentinos nativos o por opción que encontrándose en pleno ejercicio de sus derechos políticos acepten la Declaración de Principios, el Programa de Acción Política y la Carta Orgánica, cumplan las decisiones del Partido, respeten la disciplina partidaria y las demás obligaciones estatutarias. La solicitud de afiliación será sometida a la aprobación del organismo partidario correspondiente el que se expedirá aceptando o rechazando la misma. En caso de silencio se la tendrá por aceptada a los 15 (quince) días de presentada. La afiliación se mantendrá abierta en forma permanente. ARTÍCULO 4: No podrán ser afiliados y en caso de serlo perderán su condición de tales: a) Los ciudadanos incluidos en las prohibiciones establecidas en la legislación electoral vigente; b) Los que hayan sido expulsados o exonerados del Partido; c) Los que hubieran incurrido en violaciones a los principios esenciales del Partido; d) Los que incurrieren en actos de pública deslealtad o conducta partidaria o cívica; e) Los condenados por delitos electorales, mientras dure el término de inhabilitación establecida en el Código Electoral Nacional. f) Los que incumplan la Carta Orgánica y demás disposiciones partidarias. ARTÍCULO 5: Todos los afiliados tienen las siguientes obligaciones: a) Ningún afiliado o núcleo de afiliados podrá arrogarse la representación del Partido, de sus organismos o de otros afiliados; b) Los afiliados están obligados a observar los Principios, el Programa de Acción Política y la Plataforma Electoral aprobados por el Partido y mantener una conducta partidaria y personal consecuente con la ética y la solidaridad, debiendo cumplir estrictamente las disposiciones de los organismos partidarios; c) Los demás deberes que le imponga la presente Carta Orgánica. ARTÍCULO 6: Todos los afiliados tienen los siguientes derechos: a) A ser elegidos, ya sea para desempeñar funciones dentro del Partido, como así también para cargos electivos y ejecutivos, siendo requisito haber sido afiliado al partido durante el período de 6 (seis) meses inmediato anterior a la fecha de elección. Esta disposición no será de aplicación para la primera elección interna del Partido; b) A ser informados acerca de las políticas del Partido, su estado patrimonial, recibir capacitación política y de gestión pública; c) A expresar libremente sus opiniones dentro del Partido, a reunirse en los locales partidarios, a expresarse a través de sus órganos, a solicitar información y presentar sugerencias o críticas ante ellos; e) Los demás derechos que le reconozca la presente Carta Orgánica y la legislación vigente. CAPITULO TERCERO - DEL PATRIMONIO ARTÍCULO 7: El patrimonio del Partido se integrará por: a) Las contribuciones de los afiliados; b) Los legados y donaciones a su favor, según lo establecido en la legislación vigente; c) El aporte que reciba el Partido del Poder Ejecutivo Nacional o Local, en aplicación de las normas sobre el régimen de financiamiento de los partidos políticos; d) Cualquier actividad que legítimamente efectúe el partido, para recaudar fondos; ARTÍCULO 8: Sólo se aceptarán contribuciones o donaciones de personas físicas, con el debido registro y dentro de los topes establecidos por la legislación Nacional y de la Provincia en la materia. ARTÍCULO 9: Los fondos del Partido serán depositados en una cuenta única a su nombre en el Banco de la Nación Argentina y la firma de los cheques estará a cargo del Presidente y del Tesorero Titular del Consejo Ejecutivo de Distrito, conforme ordena el art. 20 de la Ley 26.215. ARTÍCULO 10: La fecha de cierre del Ejercicio Contable Anual del Partido será el 31 de diciembre. CAPITULO CUARTO - GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL PARTIDO ARTÍCULO 11: Son organismos de conducción del Partido: - El Congreso de Distrito; - El Consejo Ejecutivo de Distrito; - El Tribunal de Disciplina; - La Junta Electoral; EL CONGRESO DE DISTRITO ARTÍCULO 12: El CONGRESO DE DISTRITO es el organismo supremo del partido, teniendo facultades deliberativas y resolutorias. Será elegido por el voto directo y secreto de los afiliados. ARTÍCULO 13: El Congreso de Distrito se integrará por un total de cinco (5) congresales titulares y tres (3) suplentes elegidos

por lista completa, distrito único por voto directo y secreto de los afiliados respetando, tanto para titulares como para suplentes, la paridad de género sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Para ser Congresal se requiere tener una antigüedad en la afiliación de no menos de seis meses. Esta disposición no será de aplicación para la primera elección interna del Partido. ARTÍCULO 14: Los Congresales duran cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos para el mismo cargo partidario. ARTÍCULO 15: La sesión constitutiva se realizará dentro de los diez días de aprobada la elección y proclamados los congresales electos, designará sus autoridades por simple mayoría de votos de los miembros presentes. Serán sus autoridades un Presidente y un Secretario, quienes conformarán la Mesa Directiva de dicho órgano partidario y son quienes suscribirán las actas resultantes de las reuniones del Congreso de Distrito. ARTÍCULO 16: El quórum se formará con más de la mitad de los congresales totales. Sus deliberaciones se regirán por su propio Reglamento Interno elaborado por el Cuerpo y aprobado por la mayoría de sus miembros presentes. ARTÍCULO 17: Corresponde al Congreso del Distrito: a) Formular y sancionar la Plataforma Electoral que deberán respetar y llevar adelante todos los afiliados del Partido; b) Proponer las reformas de esta Carta Orgánica con el voto positivo de la mayoría absoluta de la totalidad de sus miembros; c) Considerar el informe de lo actuado por los otros Órganos del Partido. Para ser rechazado deberá contarse con el voto de los dos tercios del total de sus miembros; d) Analizar el comportamiento de los afiliados del Partido en el distrito elevando al Tribunal de Disciplina los antecedentes y recomendaciones que se consideren necesarios. La disposición comprende a todos los afiliados; e) Declarar amnistías o reducción de sanciones, por el voto de los dos tercios de los miembros presentes; f) Aprobar o dejar sin efecto la constitución de frentes o alianzas electorales transitorias en el ámbito de la Provincia de Córdoba e igualmente sobre integración de confederaciones, fusión de partidos y concertación de fórmulas comunes, en concordancia con las disposiciones de la ley 23.298, sus complementarias y modificatorias y de la presente Carta Orgánica. Igual atribución tendrá el Congreso para dejar sin efecto tales decisiones, conforme a la legislación de referencia. A los fines de tomar las decisiones a que se refiere este y cumplimentar recaudos fijados por las leyes electorales, la convocatoria del Congreso podrá efectuarse en los plazos y formas que permitan la efectiva participación en los comicios que se trate; g) Elegir a los miembros del Consejo Ejecutivo de Distrito, del Tribunal de Disciplina y de la Junta Electoral; h) Designar apoderados ante las autoridades competentes y organizar la difusión y propaganda, de conformidad con esta Carta Orgánica; i) Interpretar las disposiciones de esta Carta Orgánica para el caso de dudas, contradicciones o superposiciones; j) Disponer la disolución del Partido por el voto unánime de la totalidad de sus miembros. EL CONSEJO EJECUTIVO DE DISTRITO ARTÍCULO 18: El Consejo Ejecutivo de Distrito ejerce la autoridad ejecutiva del partido en el Distrito. Es el órgano permanente encargado de cumplir y hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, las resoluciones del Congreso de Distrito y las reglamentaciones que se dicten. ARTÍCULO 19: Se compondrá por un Presidente, un Vicepresidente; un Secretario; un Tesorero Titular y un Tesorero Suplente y no es incompatible un cargo en el Consejo Ejecutivo de Distrito con otro en el de Congreso de Distrito. Serán elegidos por el Congreso de Distrito respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Forman quórum de la Junta Ejecutiva partidaria más de la mitad de sus miembros. Las actas resultantes de las reuniones de la Junta Ejecutiva serán suscriptas por el Presidente y el Secretario. Todos los miembros durarán cuatro años en sus funciones, pudiendo ser reelectos para el mismo cargo partidario. ARTÍCULO 20: Para ser miembro del Consejo Ejecutivo de Distrito no se requerirá antigüedad como afiliado. ARTÍCULO 21: Son atribuciones y deberes del Consejo Ejecutivo de Distrito: a) Dictar su reglamento interno; b) Mantener las relaciones con los poderes públicos locales y nacionales; c) Ejercer la representación del Partido en el distrito; d) Aceptar o rechazar solicitudes de afiliación, llevar ficheros de afiliados y padrón partidario, dictar el reglamento electoral, administrar el patrimonio del Partido, supervisar el movimiento de fondos y uso de los recursos y difundir la información contable; e) Dar a conocer a los distintos órganos partidarios todas las resoluciones que adopte; f) Autorizar la apertura de locales partidarios; g) El Presidente del Consejo Ejecutivo de Distrito representa al partido en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. El Vicepresidente reemplazará al Presidente en caso de ausencia, impedimento, renuncia o fallecimiento. El Tribunal de Disciplina ARTÍCULO 22: El Tribunal de Disciplina será el órgano disciplinario del partido. Será designado por el Congreso del Distrito y durarán cuatro años en sus funciones. Estará integrado por tres (3) miembros, los que serán elegidos por el Congreso respetando la paridad de género, sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Los integrantes del Tribunal de Disciplina no podrán formar parte de otros organismos. ARTÍCULO 23: Tendrá como función juzgar los posibles casos de inconducta partidaria, indisciplina, violación de la Carta Orgánica, de acuerdo a las resoluciones de los organismos partidarios y disposiciones legales vigentes. ARTÍCULO 24: El Tribunal de Disciplina deberá actuar a instancia del Congreso de Distrito e Instrumentará un procedimiento escrito que garantice el derecho a la defensa del afiliado. Podrá aplicar las siguientes sanciones. a) Amonestación; b) suspensión de la afiliación; c) desafiliación; d) expulsión. ARTÍCULO 25: Se constituirá con la mayoría absoluta de sus miembros y sus decisiones requerirán igualmente el dictamen de la mayoría absoluta de los miembros que lo componen. ARTÍCULO 26: Lo resuelto por el Tribunal de Disciplina será susceptible de apelación ante el Congreso de Distrito dentro de los 15 días de notificada al afiliado, debiendo incluirse en el orden del día de la primera reunión ordinaria del cuerpo. JUNTA ELECTORAL ARTÍCULO 27: La JUNTA ELECTORAL estará integrada por tres (3) miembros, los que serán elegidos por el Congreso de Distrito,

respetando la paridad de género sin necesidad del cumplimiento estricto del principio de alternancia, conforme lo dispone la Ley 27.412. Los integrantes de este Tribunal durarán cuatro (4) años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. La Junta Electoral se integrará, asimismo, con un representante de cada una de las listas oficializadas en el proceso electoral establecido en la Ley Nº 26.571 y lo dispuesto por la Ley 27.412. Los miembros de la Junta Electoral no podrán ser candidatos a cargo alguno en el distrito mientras revistan tal carácter ni integrar ninguno de los órganos ejecutivos del partido. ARTÍCULO 28: Son atribuciones de la Junta Electoral: a) Presidir y fiscalizar las elecciones internas que se realicen y las establecidas en la Ley Nº 26.571; b) Resolver como única instancia partidaria las impugnaciones presentadas durante dicho período; c) Fijar los locales donde se desarrollarán los comicios para las elecciones internas de cualquier tipo, debiendo informarlo a la autoridad partidaria así como también a los apoderados de las listas intervinientes con al menos tres días hábiles de anticipación; d) Dictar un reglamento interno; e) Ordenar y custodiar el fichero de afiliación; ARTÍCULO 29: Las elecciones internas serán convocadas por el Congreso de Distrito con una antelación de entre quince (15) y cincuenta (50) días. Dentro de los doce (12) días previos a la elección se exhibirán los padrones partidarios. La presentación de listas se efectuará hasta la fecha en que determine la Junta Electoral, y con una antelación no menor de diez (10) días del acto eleccionario. Las mismas respetarán la paridad de género en el acceso a cargos partidarios establecida por la Ley 27.412.- ARTÍCULO 30: En el supuesto de que vencido el plazo solamente se presentara una lista cumpliendo con los recaudos, la misma será proclamada por la Junta Electoral. ARTÍCULO 31: El partido procederá a seleccionar sus candidatos a cargos públicos electivos mediante elecciones primarias en los términos de lo establecido por la Ley Nº 26.571, teniendo presente lo dispuesto por la Ley 27.412. ARTÍCULO 32: La Junta Electoral redactará un Reglamento Electoral en el cual se respete la participación de la minoría en la integración de las listas de candidatos a cargos electivos en concordancia con la normativa electoral nacional, provincial y municipal, teniendo en consideración lo prescripto por la Ley 27.412. ARTÍCULO 33: Las listas de candidatos a cargos electivos podrán contener candidatos extrapartidarios total o parcialmente. CAPITULO QUINTO - APODERADOS DEL PARTIDO ARTÍCULO 34: El/los Apoderado/s del Partido será/n designado/s por el Congreso de Distrito. No es incompatible el cargo de Apoderado General con otra responsabilidad de gobierno y/o partidaria. ARTÍCULO 35: El/los Apoderado/s deberá/n cumplir las siguientes exigencias: a) Ser afiliado al Partido. b) No haber recibido sanciones disciplinarias en el orden partidario. ARTÍCULO 36: Son atribuciones de/l/los Apoderado/s del Partido: a) Representar legalmente al partido PROYECTO JOVEN ante las autoridades del Juzgado Federal con Competencia Electoral; b) Asesorar a las autoridades partidarias cuando así le fuera requerido en todo tema de su incumbencia; c) Rubricar toda presentación de carácter legal y/o electoral.- CAPITULO SEXTO - DISOLUCIÓN DEL PARTIDO ARTÍCULO 37: El Partido sólo se disolverá en los casos previstos en la legislación en la materia o por la voluntad de sus afiliados expresada en forma unánime a través del Congreso de Distrito, de acuerdo a lo previsto en la presente Carta Orgánica. En tal caso, el patrimonio del partido será destinado, conforme el Artículo 6º de la Ley de Financiamiento de los Partidos Políticos al Fondo Partidario Permanente, previa cancelación de los pasivos. RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 21/04/2022 Nº 25759/22 v. 21/04/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA SANTA CATALINA S.A.

33-70946001-9.- Convóquese a los Sres. Accionistas de ADMINISTRADORA SANTA CATALINA S.A. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03/05/2022 a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, de forma remota por medio de una plataforma digital, conforme con las RG IGJ 11/2020 y 46/2020, cuyo link de acceso e instrucciones serán provistos oportunamente a los Sres. Accionistas por mail, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. - 2) Consideración de la celebración de la Asamblea de aprobación de la documentación inherente al Art. 234, inciso Nro. 1 de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, correspondiente a los ejercicios finalizados el 31/12/2020 y 31/12/2021, fuera del plazo legal. - 3) Consideración de la documentación inherente al Art. 234, inciso Nro. 1 de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. - 4) Consideración de la documentación inherente al Art. 234, inciso Nro. 1 de la Ley Nro. 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. - 5) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio. - 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de tres ejercicios". La documentación referida en los puntos 3 y 4 del Orden del Día está disponible para los Sres. Accionistas y será remitida vía correo electrónico, a su requerimiento. Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en los términos del artículo 238 de la Ley N° 19.550, al email de contacto directorio@ayreschico.com, o bien, por medio de un sobre cerrado en la guardia del barrio Ayres Chico, dirigido a "ASAMBLEA ORDINARIA / ADMINISTRACIÓN".

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/11/2020 Ester Maria NAZAR ANCHORENA - Presidente

e. 18/04/2022 N° 24469/22 v. 22/04/2022

ALUBASE S.A.

CUIT N° 30-61872587-8. Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de Mayo de 2022 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la empresa sito en la calle Núñez 2395 8° A de CABA, a tales efectos el correo electrónico es g.monaco@alubase.com.ar, se considerará el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea; 2) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la Ley 19550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 35, practicado al 31 de Diciembre de 2021; 3) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio y de los Síndicos por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Designación de autorizados para los trámites relacionados con inscripciones del Directorio y otros ante los organismos pertinentes; 5) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución; 6) Fijación del numero de Directores y elección de los mismos-Elección de Síndicos Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado Acta directorio 94 de fecha 27/8/2020 GERARDO VICENTE MONACO - Presidente

e. 20/04/2022 N° 25572/22 v. 26/04/2022

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CUIT: 33-54171343-9

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 5 de Mayo de 2022 a las 16:00 horas, y en segunda convocatoria para las 17:00 horas del mismo día, en la sede social, Av. Alvarez Thomas 1350, C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de los firmantes del acta. 2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021. 3º) Consideración de los Resultados no Asignados. 4º) Consideración de la Gestión del Directorio y Honorarios por encima del tope previsto por el art.

261 de la Ley 19.550. 5º) Consideración de la gestión del Síndico y Honorarios. 6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 11 a 15 horas, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 5/8/2020 DANIEL OMAR ANDRIANO - Presidente
e. 13/04/2022 N° 23791/22 v. 21/04/2022

AVAL RURAL S.G.R.

Se convoca a los Socios de AVAL RURAL S.G.R., CUIT 30709061824, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2022 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Av. Córdoba 950, 10º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informes de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, del Ejercicio Económico N° 18, iniciado el 1 de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021.
3. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5. Aprobación certificados de pérdida eliminados.
6. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
7. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
8. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
9. Elección de los miembros del Consejo de Administración, titulares y suplentes, por el término de tres ejercicios.
10. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y la incorporación de socios.
11. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y de su costo para los tomadores.
12. Establecer el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías y del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
13. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
14. Informe a los socios respecto de los aportes y reimposiciones al fondo de riesgo y la autorización de aumento del Fondo de Riesgo.
15. Consideración de la fecha en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
16. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia, hasta el 11/05/2022, a las 17 hs, para su registro en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Av. Córdoba 950, piso 5º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se deja constancia de que la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social.

Designado según instrumento privado designación administradores de fecha 23/5/2019 santiago dorr mansilla - Presidente

e. 13/04/2022 N° 23790/22 v. 21/04/2022

BRISTOL COPRIN S.C.A.

Se comunica por cinco días a los Sres. Accionistas de BRISTOL COPRIN S.C.A, CUIT 30-51662794-4, la realización de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria convocada para el día 17 de mayo de 2022 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Pareja 3633, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30-09-2021 y puesta a consideración de los Sres. Socios con la anticipación correspondiente
- 3) Aplicación de los resultados del ejercicio cerrado 30-09-2021
- 4) Aprobación de la gestión y todo lo actuado por este Directorio a la fecha
- 5) Ratificación reconducción aprobada en Asamblea 16/9/2021
- 6) Renovación de autoridades

7) Autorización de gestión

8) Temas varios de interés societario.

A la finalización de la publicación de estos edictos, en Tucumán 1545 3° Of. C y D de esta Ciudad, se pondrán a disposición de los Sres. Accionistas el balance y demás documentos cuyo tratamiento está previsto en el punto 2). A fin de poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán proceder al depósito de las Acciones con 3 días de anticipación a la celebración de la misma Art. 238 Ley 19550. Se recibirán las comunicaciones del depósito en Tucumán 1535, Piso 3, CABA, de lunes a viernes de 14 hs. A 18 hs.

La calidad de presidente de la Señora Alicia Beatriz Bonastro resulta del Acta

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/6/2019 Alicia Beatriz Bonastro - Presidente

e. 19/04/2022 N° 24998/22 v. 25/04/2022

CABAÑA NUEVA ALIANZA S.A.

C.U.I.T.: 30-70800954-3

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de mayo de 2022, a las 14:00 horas, en 1° convocatoria, en 25 de Mayo 347, 3er Piso, Oficina 322, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta. 2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso primero de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021. 3°) Consideración del destino de los Resultados. 4ª) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración. 5ª) Consideración de la distribución resultados ejercicio cerrado el 31/12/2019 y su desafectación parcial de la Reserva Facultativa. Sociedad no comprendida en el art. 299 L.S.C. (t.o.).

Designado según instrumento privado de fecha 19/07/2021, Luis Alberto Lara. Presidente.

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA 19/07/2021 LUIS ALBERTO LARA - Presidente

e. 20/04/2022 N° 25420/22 v. 26/04/2022

CATAN S.A.C.I.F.E.I.

CUIT 30-69349834-8 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 06/05/2022, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria en Ugarte N° 1650 C.A.B.A. para tratar: 1°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2021; 2°) Consideración de la demora en el tratamiento del balance de la sociedad por el ejercicio económico cerrados el 30 de junio de 2021, 3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrados el 30 de junio de 2021, 4°) Honorarios del Directorio y consideración de la gestión del Directorio; y 5°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/8/2019 MARTIN RAFAEL SUS - Presidente

e. 19/04/2022 N° 25055/22 v. 25/04/2022

CESVI ARGENTINA S.A.

CUIT 33-68268431-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 10 de mayo de 2022 a las 11 hs. a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma TEAMS, para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2.- Consideración de la renuncia del director titular Brenda Cuevas. Designación de un nuevo director titular en reemplazo del renunciante.

3.- Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Nota: Atento a que la Asamblea se celebrará a distancia, los Accionistas podrán registrarse hasta las 18 hs. del 03/05/2022 mediante el envío de un correo a las casillas anovill@mapfre.com.ar y agmonti@mapfre.com.ar, indicando: denominación social, CUIT, teléfono y dirección de correo electrónico al cual la sociedad le enviará la invitación con los datos para participar con voz y voto en la Asamblea. A dicha casilla de correo deberán enviarse los instrumentos habilitantes en caso de que un accionista participe por medio de un apoderado. La firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez que la Sociedad pueda transcribir el registro.

Designado según instrumento privado acta asamblea 43 de fecha 27/12/2021 jorge cruz aguado - Presidente

e. 18/04/2022 N° 24429/22 v. 22/04/2022

COEDIL S.A. DE CONSTRUCCIONES

30582361637 Convócase a Asamblea General Ordinaria en Garay 3054 CABA el 3 de Mayo de 2022 a las 9 y 10 hs en 1ra y 2da convocatoria. Orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria fuera de termino. 3) Consideración documentación art 234 ley 19550 ejercicios finalizados 30/6/19, 30/6/20 y 30/6/21. 4) Elección del directorio y consejo de vigilancia próx. 3 ejercicios.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea 36 del 14/09/2018.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA Nº 36 14/09/2018 CARMELO MARCELINO MONTAÑA - Presidente

e. 13/04/2022 Nº 23757/22 v. 21/04/2022

COMPAÑIA INVERSORA ARGENTINA PARA LA EXPORTACION S.A.

CUIT Nº 30-71257290-2. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la que se realizará a través del sistema de videoconferencia por medio de la plataforma "Zoom" o la que se estime conveniente, conforme los datos identificatorios a proveerse por el Directorio una vez cumplimentado lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3º) Consideración del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 y consideración de sus honorarios; 5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Designación de los mismos por el término de un ejercicio; 6º) Consideración de la gestión de los Sres. miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de sus honorarios; 7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; 8º) Consideración del aumento de capital por la capitalización de la cuenta ajuste de capital social; 9º) Consideración de la reducción voluntaria del capital social en los términos del artículo 203 de la Ley Nº 19.550. Reforma del artículo 4º del Estatuto; 10º) Otorgamiento de autorizaciones. NOTA: Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en Tucumán 1, Piso 4, CABA, de 11 a 15 horas o enviando un correo a vkemerer@beccarvarela.com y meolmedo@beccarvarela.com .

Designado según instrumento privado acta directorio 99 de fecha 5/10/2021 Luis Santiago Galli - Presidente

e. 18/04/2022 Nº 24567/22 v. 22/04/2022

CONTER S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

CUIT 33-62912051-9. Convocase a los señores Accionistas de CONTER SACIFI a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 06 de Mayo de 2022 en Tucumán 1506 Piso 8 Of 803 C.A.B.A. en primera convocatoria a las 15.00 horas y en segunda convocatoria a las 16.00 horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de accionistas para firmar el acta. 2º) Informe a la asamblea y pedido de restitución de las sumas ingresadas en la sociedad al socio Alfredo Guede Cid. Los señores accionistas para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos y plazos establecidos en el artículo 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/8/2021 JORGE ALBERTO SIBER GUERRERO - Presidente

e. 19/04/2022 Nº 24861/22 v. 25/04/2022

CORPORACION ARGENTINA TECNOLOGICA S.A.

C.U.I.T. Nº 30-64819732-9. Convócase a los Señores accionistas de CORPORACIÓN ARGENTINA TECNOLÓGICA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y en segunda a las 12 horas, en el domicilio sito en Uruguay 485 piso 10º C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
- 3) Aprobación de gestión de los directores Roberto Dante Lori y María Cristina Fossat.
- 4) Autorizaciones para proceder a las inscripciones pertinentes en el Registro Público.

Nota: Se fija como domicilio a los efectos de los arts. 67 y 238 LGS, el de la calle Uruguay 485 piso 10º CABA.

Designada según instrumento privado acta de directorio del 9 de noviembre de 2020 donde surge su designación y aceptación del cargo como presidente del directorio.

María Cristina Fossat – Presidente
DNI 6.733.738

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/11/2020 MARIA CRISTINA FOSSAT - Presidente
e. 13/04/2022 N° 23817/22 v. 21/04/2022

CRECER S.G.R.

CUIT 30-71101580-5. Se convoca a los socios de CRECER S.G.R a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2022, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 855, piso 8°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2.) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria, Balance, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 31/12/2021, y destino de los resultados.
- 3.) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2021, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
- 4.) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo.
- 5.) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
- 6.) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios y terceros pymes, transferencia de acciones y exclusión de socios.
- 7.) Consideración y aprobación de la eliminación de saldos por garantías irrecuperables y emisión de certificados de acuerdo con lo dispuesto en el art 28 de la Resolución N° 21/21 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa.
- 8.) Elección y designación del nuevo Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora por vencimiento de mandato.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y enviarla 1) en formato .pdf al siguiente correo electrónico: info@crecersgr.com.ar y 2) en original a las oficinas de Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

NOTA: Los socios podrán requerir una copia del Balance y la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 15 cerrado el 31/12/2021, todo lo cual se encuentra además publicado en el sitio web www.crecersgr.com.ar. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento publico esc 11 de fecha 16/3/2020 reg 1636 RAFAEL GALANTE - Presidente

e. 18/04/2022 N° 24406/22 v. 22/04/2022

DIENST CONSULTING S.A.

CUIT 30-70771220-8 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de la sociedad a celebrarse el día 02/05/2022 a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14:00 hs. en segunda convocatoria, en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de tres accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y análisis para la aprobación de la Memoria y los Estados Contables del ejercicio económico N° 21 finalizado el 31/12/2021. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Remuneración del Directorio. 6) Designación de autoridades por tres ejercicios. Se hace saber a los Sres. accionistas que deberán comunicar su asistencia a la asamblea hasta el 20/04/2022 en Av. Brasil N° 55, Piso 13, CABA, conforme art. 238 LS.

Designado según instrumento privado acta directorio 116 de fecha 13/10/2021 MARIA NATALIA MARTIN - Presidente

e. 13/04/2022 N° 24141/22 v. 21/04/2022

EDITORIAL PERFIL S.A.

C.U.I.T.Nº: 30-56095690-4, por acta de directorio del 18 de abril de 2022, el Directorio de Editorial Perfil .S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas, a realizarse en su sede social de la calle California Nº 2715/21 de la Ciudad de Buenos Aires, para el 10 de mayo de 2022 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º “Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente del Directorio”. 2º “Razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo legal”. 3º “Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 LGS, por el Ejercicio Económico Nº 45 cerrado al 30 de septiembre de 2021, los que se encuentran pendientes de transcripción a los libros Diario e Inventario y Balances de la Sociedad”. 4º “Evaluación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021”. 5º “Consideración del resultado del ejercicio. 6º Consideración de las remuneraciones del Directorio, eventual tratamiento del exceso del límite del art. 261L.G.S. Consideración de los honorarios de la Sindicatura. 7º “Designación de los miembros del Directorio, titulares y suplentes para el Ejercicio Económico Nº 46”. 8º “Designación de un sindico titular y un sindico suplente para el Ejercicio Económico Nº 46”. 9º “Autorización para realizar las inscripciones registrales”. Por último, el Sr. Presidente manifiesta que se hará saber a los Sres. Accionistas que para concurrir y votar a las mencionada Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550 en el plazo de ley. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/5/2021 Gustavo Antonio GONZALEZ - Presidente
e. 20/04/2022 Nº 25490/22 v. 26/04/2022

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)

CUIT 30-67047440-9. Convócase a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.), a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 11 de mayo de 2022 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bajo la modalidad “a distancia” conforme lo dispuesto por la Resolución General I.G.J. Nº 11/2020, en caso que se mantenga vigente el período en que se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1º del art. 234 de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2º. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 6) Fijación de honorarios al Directorio por los ejercicios económicos Nº 29 y 30, teniendo en cuenta al efecto lo dispuesto por el art. 261 de la Ley Nº 19.550. 7) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos Nº 29 y 30. 8) Modificación de los artículos 11º y 17º del Estatuto Social. 9) Elección de Directores titulares y suplentes. 10) Elección de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Buenos Aires, 11 de abril de 2022. EL DIRECTORIO. NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en la sede social sita en Marcelo T. de Alvear 590, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 17 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2º. Para el caso de mantenerse el distanciamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 875/2020, el aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia Nº 297/2020, sus prórrogas y demás normas complementarias dictadas en el marco de la declaración de pandemia emitida por la Organización Mundial de la Salud con relación al Coronavirus (Covid 19), la Asamblea se celebrará bajo la modalidad “a distancia” mediante la utilización de un sistema de videoconferencia denominado Microsoft Teams, que permitirá la transmisión simultánea de sonido, imagen y palabras en el transcurso de toda la reunión, garantizando a todos los accionistas que puedan participar con voz y voto. Mientras tales medidas continúen vigentes, la comunicación a asistencia en los términos del Artículo 238 de la Ley 19.550 deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla asambleatranspa@transpa-sa.com.ar con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. A los accionistas que se hayan registrado a la Asamblea en el plazo legal se les enviará un instructivo a fin de que puedan participar de la misma.

Designado según instrumento privado acta de Directorio 228 DEL 13/05/2021 PIETRO MAZZOLINI - Presidente

e. 19/04/2022 Nº 24670/22 v. 25/04/2022

FERNANDO PITTNER LA CASA DE LOS MIL ENVASES S.A.I.C. Y F.

30-53495868-0. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Mayo de 2022 a las 18:00 horas, sita en Av. La Plata 1583, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
- 2) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nro. 66, iniciado el 1ero de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021.
- 3) Tratamiento de los resultados acumulados, distribución de utilidades y aprobación de honorarios a los Directores Art. 261 Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta directorio 402 de fecha 16/12/2020 Juan Carlos Pittner - Presidente

e. 19/04/2022 N° 24773/22 v. 25/04/2022

G.M.S. S.A.

CUIT 30-66195034-6 Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 09/05/2022 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 611, Piso 6, C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva. 2) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021. Dispensa sobre el modo de confección de la Memoria (art. 308 RG IGJ 7/15). 3) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 31/12/2021. 4) Remuneración del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021. Aprobación exceso limite art. 261 de la Ley 19.550. 5) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2021 y su destino. 6) Fijación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. 7) Autorizaciones. Notas: a) Comunicaciones de asistencia y documentación a considerar disponible en la sede social (días hábiles de 10 a 17 horas) o enviando un correo electrónico a mperex@gmssa.com.ar.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 12/05/2020 JORGE OMAR PANELLI - Presidente

e. 13/04/2022 N° 24204/22 v. 21/04/2022

GRINFIN S.A.

30-65224339-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2022, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, vía Microsoft Teams, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio y honorarios en exceso de los límites del Art. 261 LGS; 5) Consideración de la gestión del Síndico y honorarios; 6) Elección del Síndico Titular y Suplente; y 7) Autorizaciones. La Asamblea de llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de Grinfin S.A., cuya reforma fue aprobada mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 2020. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238, 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades la cual deberá ser cursada por los accionistas cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla carlos.lencina@wanchese.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 30/6/2020 Pedro Bohnsdalen - Presidente

e. 18/04/2022 N° 24257/22 v. 22/04/2022

INTEGRA PYMES S.G.R.

CUIT NRO 30-71504601-2 convocase a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el 10 de mayo de 2022, a las 12 horas en primer convocatoria y a las 13 horas segunda convocatoria, en la calle Ortiz de Ocampo 3302, bloque 4, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios y transferencias de acciones. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y

de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 7 finalizado el 31 de diciembre de 2021. Distribución de resultados. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2021 y su remuneración. 5) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 31 y 37 del Estatuto Social, en lo que corresponda. 7) Autorizaciones para efectuar los correspondientes trámites de inscripción ante la IGJ. Nota: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 7 cerrado el 31/12/2021. Los socios podrán ser representados en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION DE FECHA 3/05/2019 nicolas parrondo - Presidente

e. 18/04/2022 N° 24509/22 v. 22/04/2022

LA BOLSA DE CAFE S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de La Bolsa de Café S.A., CUIT N°: 30-50068326-7, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 06/05/2022 10.00 hs., en Av. Rivadavia 6050, C.A.B.A., para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2021. 3°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio, aún en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. 4°) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31/12/2021. 5°) Desafectación de reservas y distribución. La Memoria y los Estados Contables estarán a disposición en la sede social. A fin de asistir los Sres. accionistas deberán notificar su asistencia fehacientemente dentro del plazo de ley.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea n° 65 de fecha 13/5/2019 y acta de directorio n° 405 de fecha 13/5/2019 ANTONIO RODRIGUEZ - Presidente

e. 13/04/2022 N° 23805/22 v. 21/04/2022

LA CRIOLLA DE PERES VIEYRA S.A.

CUIT 30-60746962-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12/05/2022 a las 15:00 y a las 16:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de la o las personas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea; 2) Razones del llamado fuera de término. 3) Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en el artículo 307 de la Resolución General 7/2015 de la IGJ. 4) Consideración de la documentación del inciso 1° del artículo 234, de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2021. 5) Consideración de la gestión de los directores y del síndico durante el ejercicio económico cerrado el 31/12/2021; 6) Remuneración de los directores en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley de Sociedades; 7) Remuneración del síndico titular; 8) Destino de las ganancias. En caso de mantenerse vigentes Resoluciones 11/2020, 29/2020 y 46/2020 de la IGJ, la asamblea se celebrará a distancia. Los Accionistas deberán cumplir art. 238 de la Ley 19.550. Mail requerido por el art. 2° de la Resolución 29/2020 IGJ: mpvieyra@me.com y png@romanello.com.ar. Cumplida la carga legal se enviará un link para participar en el acto asambleario como así también copia de la documentación a ser tratada en Asamblea. En caso que al día y hora en que se celebre la Asamblea, hayan sido dejadas sin efecto las resoluciones citadas y el acto deba legalmente ser celebrado presencialmente se realizará en Av. Córdoba 817, Piso 4, Oficina 8, CABA.

Designado según instrumento publico esc 16 de fecha 7/7/2021 reg 588 mariano ricardo peres vieyra - Presidente

e. 18/04/2022 N° 24262/22 v. 22/04/2022

LOS LEÑOS S.A. FORESTADORA

CUIT: 30-57511199-4. Convocase a los accionistas de Los Leños S.A. Forestadora a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 3 de mayo de 2022, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria en el domicilio Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Remoción del Presidente de Directorio y Designación de Vicepresidente. 3) Depósito de todos los libros societarios en la sede social, las condiciones de acceso – para todos los accionistas – a la información volcada en ellos, y custodia de los mismos. 4) Revocación del poder a la

accionista Miguel Sandra S. y otorgamiento de poder con facultades conjuntas en favor de Claudia Beatriz Miguel y a Miguel Sandra. 4) Requerimiento de rendición de cuentas y explicaciones al Presidente, y la apoderada Miguel Sandra Silvia, sobre estado de los planes de facilidades (AFIP) – posiblemente caducos – identificados por los números M628972, M628964, M593632 y m593589. 6) Requerimiento de rendición de cuentas a la accionista Miguel Sandra S., por todos aquellos movimientos de dinero, documentación contable y societaria, y/o afectación de bienes (venta o administración) en los que ha intervenido en nombre y representación de LOS LEÑOS S.A. Forestadora, a fin de que indique el origen y destino de los fondos, valores, instrumentos públicos o privados celebrados, o bienes afectados. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley Nº 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1º, dto. "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 12/06/2018 GONZALO MARTIN ALMEIRA - Presidente

e. 13/04/2022 Nº 24094/22 v. 21/04/2022

M.C. ZAMUDIO S.A.

CUIT 30-59167444-3, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 6 de mayo de 2022 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 39, finalizado el 30 de junio de 2021; 4) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su retribución; 5) Consideración del resultado del ejercicio y su afectación; 6) Distribución de dividendos por los ejercicios cerrados hasta la fecha; 7) Elección de Sindicatura por 1 un Ejercicio Económico La asamblea será celebrada por medio de la plataforma digital ZOOM y los accionistas deberán confirmar su asistencia mediante el envío de un correo electrónico a nkolker@mczamudio.com.ar, donde se les proveerá el ID de la reunión y la contraseña respectiva. Para poder participar de la asamblea la confirmación deberá ser enviada con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para ella

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 197 de fecha 05/11/2020 LEONARDO MANUEL KOLKER - Presidente

e. 13/04/2022 Nº 24012/22 v. 21/04/2022

MAROVAZ S.A.

CONVOCATORIA: Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de MAROVAZ S.A. para el día 5 de mayo de 2022 a las 12 horas, en la sede social sita en la calle Pellegrini 739 5º "F", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se informa la CUIT societaria 30-56229606-5 y el correo electrónico de contacto para notificaciones asambleamarovaz@gmail.com, todo ello con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos mencionados en el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura, relativa al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 4) Distribución de utilidades y consideración de las retribuciones al Directorio y Síndico según el art. 261 de la Ley 19.550. Ciudad Autónoma de Buenos Aires 12 de abril de 2022.EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social o al correo antes citado, informando una dirección de correo electrónico para la recepción de notificaciones relacionadas con la Asamblea– Oscar Guil Presidente

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/5/2021 Oscar Alberto Guil - Presidente

e. 18/04/2022 Nº 24260/22 v. 22/04/2022

MAXIMIN S.A.

CUIT 30-71154606-1. MAXIMIN SOCIEDAD ANÓNIMA. CONVOCATORIA. Por Resolución Particular IGJ Nº 320 se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad MAXIMIN SA para el día 10 de Mayo de 2022 a las 11:00, en primera convocatoria, presidida por un funcionario de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA en la sede del organismo, sita en Avenida Paseo Colón 285 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: 1) Razones de la convocatoria; 2) Consideración de lo tratado en la Asamblea del 30 de mayo de 1988; 3) Ratificación de la Asamblea del 30 de mayo de 1988; 4) Cesación del liquidador designado; 5) Designación de nuevo Liquidador. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y 6) En su caso, autorización para la inscripción registral. Los señores accionistas de MAXIMIN S.A. deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de

conformidad con el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES de la IGJ o al siguiente correo electrónico: fiscald@jus.gov.ar. Publíquese por el plazo de cinco (5) días.

Ricardo Augusto Nissen. Inspector General de Justicia. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

e. 19/04/2022 Nº 25076/22 v. 25/04/2022

MINEFOLK S.A.

CUIT Nº 33-70773712-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 06/05/2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en la calle Paraguay 610 piso 21 of.A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de las razones por las que se llama a Asamblea Ordinaria fuera de término para el tratamiento de los ejercicios comerciales terminados desde el 30 de junio de 2016 hasta el 30 de junio de 2021. 3) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021. 4) Destino de los resultados correspondientes a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2016, 30 de junio de 2017, 30 de junio de 2018, 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021. 5) Aprobación de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados desde el 30 de junio 2016 hasta el 30/06/2021 inclusive. 6) Designación de Directorio. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta directorio 64 de fecha 3/4/2017 ALICIA NOEMI MASONI - Presidente

e. 13/04/2022 Nº 24140/22 v. 21/04/2022

MONTEVIDEO CAMBIO Y TURISMO S.A.

CUIT Nº 30-69118469-9. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 09/05/2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y 11:00 horas en segunda convocatoria en el domicilio de la sede social en la calle Florida 580 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 – inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. 2) Fijación de las remuneraciones de directores por montos superiores al máximo establecido por el art. 261 – Ley 19.550. 3) Aprobación del aporte irrevocable de la Sra. Sara Goldring realizado el día 25/01/2022 y su destino. 4) Derecho de preferencia de los socios respecto de las acciones a emitir en caso de aprobarse el aporte. 5) Propuesta de reforma del estatuto social. 6) Reordenamiento del estatuto. 7) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Señores accionistas: para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea a la sede social, de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 700 DEL 27/04/2021 ARIEL MARTIN CHIAPPUTO - Presidente

e. 19/04/2022 Nº 24871/22 v. 25/04/2022

MOVIL S.G.R.

CUIT 33-71649227-9 - MOVIL SGR convoca a sus socios a asamblea general ordinaria a celebrarse el 11/05/2022 Jerónimo Salguero 2745, tercer piso, CABA, a 10 hs. en 1º y a las 12 hs en 2º convocatoria. Orden del día: Aprobación de los Estados Contables anuales de la sociedad al 31/12/2021, integrados por el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de efectivo, la Exposición de plazos y tasas de interés, cuadro de resultados, detalle de bienes de uso y sus respectivas notas aclaratorias. El mismo arroja una ganancia según el Estado de Resultados de pesos cuatro millones novecientos noventa y un mil doscientos treinta y tres (\$ 4.991.233.-)

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 15/12/2019 Marcelo Gregorio Ernst - Presidente

e. 20/04/2022 Nº 25125/22 v. 26/04/2022

NAUTICA DEL SUR S.A.

C.U.I.T. Nº 30-70984881-6. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2022, en primera y segunda convocatoria, a las 13:00 horas y 14:00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 1720, Piso 2º, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de la Memoria confeccionada en función del Artículo 66 de la LGS Nº 19.550, ad referendum de la

Asamblea Ordinaria de Accionistas. Consideración del Artículo 234, Inciso 1° de la LGS N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 16 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio durante el ejercicio en consideración y hasta la fecha; 5) Remuneración del Directorio durante el período 2021 (Artículo 261 de la LGS N° 19.550); 6) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de tres (3) ejercicios económicos; y 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORD NRO 19 de fecha 25/4/2019 SERGIO FABIAN BORRELLI - Presidente

e. 19/04/2022 N° 24671/22 v. 25/04/2022

NEKTRA S.A.

30708541547. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el 12 de mayo de 2022 a las 11 horas, en la sede social ubicada en Dr. Emilio Ravignani N° 2394, piso 1ro, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Motivo de la convocatoria fuera de término. 2. Designación de un accionista para firmar el Acta. 3. Aprobación de Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio neto, Estado de flujo de efectivo por el ejercicio cerrado el 31/10/2020. 4. Consideración del destino de los resultados no asignados. 5. Elección de miembros del Directorio por vencimiento de los mandatos (Dos Directores titulares y un Director suplente). 6. Informe del estado de situación de las acciones iniciadas en defensa de los derechos de la sociedad en Argentina y en Estados Unidos de Norteamérica (Estado de Florida).

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/2/2018 SEBASTIAN RAUL WAIN - Presidente

e. 19/04/2022 N° 24872/22 v. 25/04/2022

NOUGUES S.A.

Convócase a los accionistas de Nougues S.A. (CUIT 30-50928028-9) a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de mayo de 2022 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Córdoba 657, 6° piso, departamento 11 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Adenda del Compromiso Previo de Fusión relativa a la fusión de la Sociedad con TAYI S.A. ("TAYI") y S.A. AGRÍCOLA ATAHONA ("ATAHONA"); 3) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la Sociedad con TAYI y ATAHONA; y 4) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado designacion de directorio 551 de fecha 29/10/2021 Sofia Usandivaras - Presidente

e. 18/04/2022 N° 24515/22 v. 22/04/2022

PIONIA S.A.

CUIT 30-71450358-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 04/05/2022 a las 12:00 y a las 13:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente para considerar el siguiente orden del día: 1) Declaración de Validez de la Asamblea, firma de la asamblea, elección de la o las personas para suscribir y aprobar el acta de la asamblea; 2) Razones de la convocatoria fuera del plazo establecido en el artículo 234, última parte de la Ley de Sociedades Comerciales; 3) Dispensa de confeccionar la Memoria de acuerdo con los requerimientos de información previstos en el artículo 307 de la Resolución General 7/2015 de la IGJ; 4) Consideración de la documentación del inciso 1° del artículo 234, de la Ley de Sociedades correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31/08/2015 al 31/08/2021; 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección por vencimiento de mandato; 6) Consideración de la gestión de los directores durante los ejercicios económicos cerrado al 31/08/2015 al 31/08/2021 por vencimiento de mandato; 7) Destino del resultado de los ejercicios económico en tratamiento; y 8) Autorización para inscripción de autoridades en la Inspección General de Justicia y del cambio del domicilio social. En caso de mantenerse la vigencia de Resoluciones 11/2020, 29/2020 y 46/2020 de la IGJ, la asamblea se celebrará a distancia. Los Accionistas deberán cumplir art. 238 de la Ley 19.550. Mail requerido por el art. 2° de la Resolución 29/2020 IGJ: cdn@romanello.com.ar y png@romanello.com.ar. Cumplida la carga legal se enviará oportunamente un link para participar en el acto asambleario como así también copia de la documentación a ser tratada en Asamblea. En caso que al día y hora en que se celebre la Asamblea, hayan sido dejadas sin efecto las resoluciones citadas y el acto deba legalmente ser celebrado presencialmente se realizará en Av. Córdoba 817, Piso 3, Oficina 6, CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/03/2022 MONICA SARAN MALLÉN - Presidente

e. 18/04/2022 N° 24228/22 v. 22/04/2022

SACDE SOCIEDAD ARGENTINA DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO ESTRATEGICO S.A.

CUIT 30568457451 convoca a Asamblea Gral. Ord. y Ext. el día 09.05.22 a las 15 hs en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria en su sede social de Maipú 1, 4p, CABA, para tratar el sig orden del día: 1. Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2. Aprobación de un revalúo técnico. 3. Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.12.21. 4. Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31.12.21. 5. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Retribuciones. 6. Designación de los Síndicos titulares y Suplentes por el término de 1 ejercicio. 7. Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en el plazo de ley, a la sede social o al email de contacto: jdudziak@sacde.com.ar y fpinto@sacde.com.ar. Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 13/1/2020 DAMIAN MIGUEL MINDLIN - Presidente

e. 19/04/2022 N° 24890/22 v. 25/04/2022

SAN EMILIANO S.A. COMERCIAL, AGRICOLA, GANADERA

CUIT 30-52934339-2 La sociedad, con domicilio en Paraguay 1233, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 9 de mayo de 2022, a las trece horas, en primera Convocatoria, y una hora más tarde en segunda Convocatoria, dejando constancia que en caso de existir a la fecha prevista para la celebración de la Asamblea, la imposibilidad para Accionistas del exterior de trasladarse físicamente como consecuencia del estado de pandemia existente en el país de origen, la Asamblea se celebrará de manera remota a través de la plataforma "Skype" u otra de similar prestación, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración documentos artículo 234 inc. 1º Ley 19550 al 31-12-2021 y gestión del Directorio y de la Sindicatura. 3º) Consideración de los resultados al 31-12-2021 y su destino.

Correo electrónico de contacto para realizar notificaciones: agarcia@estudiocubria.com.ar.

Designado instrumento privado acta directorio de fecha 19/5/2020 Mario Hernan Cubria - Síndico

e. 20/04/2022 N° 25431/22 v. 26/04/2022

SANTIAGO DE COMPOSTELA INVERSORA S.A. (EN LIQUIDACION)

Cuit 30-61202168-2. Cuit 30-61202168-2. Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 5 de Mayo de 2022 a las 12 hs en la Sede social en Tte. Gral Juan D. Perón 456, Piso 6, Oficina 617 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los estados contables que comprenden el Balance General final de liquidación al 31 de Enero de 2022, los correspondientes estados de resultados finales de liquidación, el estado de evolución del patrimonio neto final de liquidación y el estado de flujo de efectivo final de liquidación correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 9 y los anexos I y II y Cuadro I; 3) Consideración de la distribución final a realizarse a los accionistas; 4) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y del Síndico; 5) Remuneración a Liquidadores y Síndico; 6) Cancelación de la personería jurídica y autorización para otorgar los instrumentos necesarios y efectuar los trámites ante la Inspección General de Justicia para obtener la inscripción de la liquidación final.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 22/06/2018 Guillermo Juan Pando - Liquidador

e. 13/04/2022 N° 24078/22 v. 21/04/2022

SAPORITI S.A.

CUIT 30 53670643 3. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Se convoca a los Señores Accionistas de Saporiti SA, a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 04 de Mayo de 2022 a las 10 horas, en la sede social sita en calle Bartolomé Mitre 2366 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea. 2) Modificación Estatuto Social Artículo Segundo: Modificación De domicilio Legal. 3) Distribución y Asignación de cargos del Directorio. NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia en la Sede Social, con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la misma (art. 238 Ley 19.550) o por correo electrónico a la casilla infosaporiti@gruposaporiti.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Si la fecha de la Asamblea se encontrase comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación, se prohíba, limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de

emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N 297/2020 y sus eventuales prorrogas, la Asamblea se podrá celebrar a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de Teams, cuyas características y modalidad de conexión se informarán oportunamente a los accionistas que comuniquen su asistencia. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento privado acta directorio 443 de fecha 7/5/2020 Adrian Hugo SAPORITI - Presidente
e. 18/04/2022 N° 24495/22 v. 22/04/2022

SULZBURG S.A.

CUIT 30614766286 Convocase a los accionistas de Sulzburg S.A. a Asamblea General Ordinaria para día 5 mayo 2022, 11hs primera convocatoria, y 12hs. segunda convocatoria en Ugarteche 3131 piso 5 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA - 1) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Evolución Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo, Cuadros y Anexos del Ejercicio cerrado al 31 diciembre 2021, 2) Tratamiento Resultados, 3) Aprobación gestión del Directorio, 4) Tratamiento de la venta de la propiedad sita en Corpus, 5) Designación de dos accionistas para firma del Acta

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 70 de fecha 05/08/2021 MARCELA GREYER - Presidente

e. 13/04/2022 N° 24195/22 v. 21/04/2022

TAYI S.A.

Convócase a los accionistas de Tayi S.A. (CUIT 30-57532170-0) a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de mayo de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Córdoba 657, 6° piso, departamento 11 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Adenda del Compromiso Previo de Fusión relativa a la fusión de la Sociedad con NOUGUES S.A. ("NOUGUES") y S.A. AGRÍCOLA ATAHONA ("ATAHONA"); 3) Autorización para la suscripción, en nombre y representación de la Sociedad, del acuerdo definitivo de fusión relativo a la fusión de la Sociedad con NOUGUES y ATAHONA; y 4) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 20/11/2019 Sofia Usandivaras - Presidente

e. 18/04/2022 N° 24514/22 v. 22/04/2022

TEXI S.A.

CUIT N° 30-50135802-5. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 12 de Mayo de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la cual, según lo dispuesto por el DNU N° 875/2020 y en caso de que se mantenga el Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, se desarrollará bajo la modalidad "a distancia" utilizando el sistema de videoconferencias ZOOM, contacto: anamaria@rothsarg.com.ar; debiendo confirmar asistencia a esa misma casilla con tres días de antelación y por medio de la cual se informara el URL el cual permite la transmisión simultánea de imágenes y sonidos de todos los participantes. Caso contrario y de ser posible, la reunión se celebrará en la sede social sita en Paraná n° 26 Piso 7 "M", C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones por las cuales la Asamblea fue citada fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 y distribución de resultados correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2021. 5) Retribución al Directorio teniendo en consideración lo normado en el artículo 261 de la ley 19.550. 6) Determinación del número de Directores. Elección de los mismos. 7) Autorizaciones especiales".

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/3/2020 JAIME LEONARDO SZAJER - Presidente

e. 20/04/2022 N° 25388/22 v. 26/04/2022

TRANSPORTADORA DE GAS DEL NORTE S.A.

CUIT 30-65786305-6. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de mayo de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Della Paolera 222 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la remuneración al Directorio (\$ 40.581.448) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, el que arrojó quebranto computable de acuerdo a las Normas de la Comisión Nacional de Valores. 3) Consideración de la remuneración (\$ 11.532.501) a los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, el que arrojó quebranto computable de acuerdo a las Normas de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio recuerda a los Señores Accionistas que conforme lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades deberán presentar en la sede social --Dirección de Asuntos Legales--, los días hábiles en el horario de 10 a 13 y de 15 a 17 horas, el correspondiente certificado de la cuenta de acciones escriturales a emitir por Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Registro de Asistencia, venciendo el plazo para dicha presentación el día 17 de mayo de 2022 a las 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de directorio n° 322 DEL 13/04/2022 EMILIO JOSE DANERI CONTE GRAND - Presidente

e. 19/04/2022 N° 24997/22 v. 25/04/2022

TURDIER S.A.

Cuit 30-71212350-4. Se convoca a los Sres. accionistas de Turdier S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 4 de Mayo de 2022 a las 15.00 hs en primer llamado y a las 16:00 en segundo, a realizarse bajo la modalidad de reunión a distancia via Skype y siguiendo el mecanismo habilitado por la Inspección General de Justicia en la resolución general 11/2020. Este llamado se efectúa con carácter de unánime ,para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del art. 234 inc 1 Ley General de Sociedades Nro 19.550, Memoria del Directorio por el Ejercicio Nro. 11 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y su distribución como honorarios al Directorio (art. 261 Ley General de Sociedades Nro 19.550). 4) Elección de miembros del directorio, titulares y suplentes 5) Dispensa al Directorio de confeccionar la Memoria de acuerdo a los requisitos de la Resolución 6/06 de la IGJ.

mail contacto: jorge_drannikow@hotmail.com

Designado según instrumento publico esc folio 447 de fecha 26/9/2019 reg 573 jorge anatol drannikow - Presidente

e. 18/04/2022 N° 24261/22 v. 22/04/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARISOL GIL SURIEL, VENDE A SANTIAGO LUIS GERVASINI, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL FAMILIAR (CON O SIN SERVICIO DE COMIDA) (4.1.2), CAPACIDAD 13 HABITACIONES PARA 20 PASAJEROS, SUPERFICIE 335,40 M2, EXPEDIENTE N° 23473689/2021, (TOLERANCIA DEL 10% EN MEDIDAS MAXIMAS Y MINIMAS) A LAS HABITACIONES 11, 12, 13, 1 Y 2. LA HABITACION N° 16 ES DE USO EXCLUSIVO DEL ENCARGADO., SITO EN ALBERTI 1181, (U.F. 02) PLANTA BAJA, PISOS 1º, 2º, ENTREPISO DEL 1º PISO, ENTREPISO DEL 2º PISO, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 20/04/2022 N° 25530/22 v. 26/04/2022

LUCAS EZEQUIEL TULA, D.N.I.: 40.128.958, CON DOMICILIO EN LASCANO 2574, CABA. VENDE, CEDE Y TRANSFIERE A LA SRA. ALICIA SAYABEDRA, DNI N° 23.169.568, CON DOMICILIO EN LA CALLE CHACABUCO 1224, PISO 1, CABA EL FONDO DE COMERCIO SITO EN LA AV. EVA PERON 4892, CABA, DEL RUBRO VENTA DE PRODUCTOS ENVASADOS, PANIFICADOS, ROTISERÍA Y AFINES, FRANQUICIA "COSTUMBRES ARGENTINAS" RECLAMOS DE LEY LASCANO 2574, CABA.

e. 19/04/2022 N° 24658/22 v. 25/04/2022

Ezequiel Patricio Marincola abogado T 97 F 289 CPACF, con oficinas en La Rioja 462 CABA, avisa que Silvia Noemí Storto domicilio BEAUCHEF 1756 PB CABA, vende, cede y transfiere a CHIRICO Y BARTOLONE SOCIEDAD DE

LA SECCION IV LGS (ART 21 A 26 LGS) Domicilio La Rioja 462, CABA, su Fondo de Comercio de Elaboraciones de masas, pasteles, sándwiches y productos similares, elaboración de productos de panadería con venta directa al público; Comercio minorista despacho de pan y productos afines, Comercio minorista de masas, bombones, sándwiches (Sin Elaboración) sito en BEAUCHEF 1756 PB CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 20/04/2022 N° 25461/22 v. 26/04/2022

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867 se hace saber que la Sra. Sordo Mariana Elena, D.N.I N°: 27.861.283, CUIT: N° 27-27861283-5, con domicilio en la calle Callao 1234 Piso 9 Dto. 907 (UF 272) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, transfiere el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad de rubro habilitado por la Dirección Nacional de Agencia de Viajes y Ministerio de Turismo bajo giro de Legajo N° 17645 con domicilio en la calle Callao 1234 Piso 9 Dto. 907 (UF 272) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Sociedad KOKUA TRAVEL S.R.L, CUIT: N° 33-71747030-9, representada por su socio gerente el Sr. Guillermo Tomas Attwell, DNI N° 26.592.947, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 1876 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamo de ley en la calle Callao 1234 Piso 9 Dto. 907 (UF 272) Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 19/04/2022 N° 24953/22 v. 25/04/2022

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 la Dra. Vanesa Carolina Niz, abogada de la matricula T 141 F 347 CPACF y T LIV F 290 CASI da aviso de la transferencia de fondo de comercio. En adelante el Sr. Mammoliti Jose, D.N.I. N° 93.655.531 sito en la calle 14 de Julio N° 1432/ 56, Localidad de Boulogne, partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires en representación de TAURIA COMBUSTIBLES Y SERVICIOS SA. Anuncia transferencia de Fondo de Comercio a favor de la firma ENAUSA S.A., CUIT 30- 71479453- 8, con domicilio en la Azopardo 770 N° 1503, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. TRANSFERENCIA realizada el día 12/05/2021 bajo el nro. de EXPEDIENTE 13224/ 2000/ 1/ 21, ALCANCE n° 1576/ 2021. Destinado al rubro de despacho, comercio de combustible, lavadero y shop, ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen 2660, Martínez, Partido de San Isidro Pcia. de Buenos Aires. Libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo

e. 20/04/2022 N° 25315/22 v. 26/04/2022

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO, MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158, C.A.B.A. AVISA: QUEDA SIN EFECTO LA VENTA DEL FONDO DE COMERCIO HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), SITO EN SARANDI 328 P.B. CABA. PUBLICADA EN EDICTOS N° 17602/22 Y 18534/22 DEL 25/03/2022 AL 04/04/2022 RECLAMOS DE LEY NUESTRAS OFICINAS, TERMINO LEGAL

e. 19/04/2022 N° 25136/22 v. 25/04/2022

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: MARIA PILAR LEMA SUAREZ, VENDE A BERMELLO S.R.L. CUIT. N° 30-71546070-6, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), EXPEDIENTE N° 78554-2000, SITO EN SARMIENTO 1450, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL

e. 13/04/2022 N° 24174/22 v. 21/04/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGL CAPITAL S.A. - PRÉSTAMOS GARANTIZADOS S.A.S.

AGL CAPITAL S.A. Cuit: 30-71090704-4 y PRESTAMOS GARANTIZADOS S.A.S cuit: 33-71615952-9. Se complementa publicación del 13/10/2021 al 15/10/2021 T.I N° 76155/2021. Así: AGL CAPITAL S.A. Capital Social \$ 50.807.519 dividido en 50.807.519 acciones de valor Nominal \$ 1 y un voto, totalmente suscrito e integrado así: Mariano Sebastián Weil: 12.935.594,337 acciones; Federico Weil: 13.016.886,367 acciones y HV (AGL LLC): 24.855.038,294 acciones. Autorizado por Esc. N° 310 del 09/12/2021 Reg. N° 349 Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2022 N° 25170/22 v. 22/04/2022

FALABELLA S.A. - CMR FALABELLA S.A. - SERVICIOS DE PERSONAL LOGÍSTICO S.A.

CUITs 30-65572582-9, 30-65572353-2 y 30-71042345-4. FALABELLA S.A., con domicilio en Suipacha N° 1111, piso 18°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de septiembre de 1992, bajo el N° 8217, del Libro 111, Tomo A de SA; CMR FALABELLA S.A., con domicilio en Suipacha N° 1111, Piso 18° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 2 de septiembre de 1992, bajo el N° 8212, del Libro 111, Tomo A de SA; y SERVICIOS DE PERSONAL LOGISTICO S.A., con domicilio en Suipacha N° 1111, Piso 18° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 30 de enero de 2008, bajo el N° 1816, del Libro 38, Tomo - de Sociedades por Acciones, hacen saber por tres días: 1. Por Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes de Accionistas del 13 de abril de 2022, las tres sociedades han aprobado la fusión por absorción mediante la cual FALABELLA S.A. incorpora a CMR FALABELLA S.A. y a SERVICIOS DE PERSONAL LOGISTICO S.A., todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscrito el 14 de marzo de 2022. 2. Valuación del activo y del pasivo de FALABELLA S.A. (sociedad incorporante): 2.1. Antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/2021: Activo: \$ 8.807.572.547. Pasivo: \$ 8.476.951.550. 2.2. Después de la fusión: Activo: \$ 8.577.608.453. Pasivo: \$ 7.715.172.525. 3. Valuación del activo y del pasivo de CMR FALABELLA S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/2021: Activo: \$ 5.442.999.916. Pasivo: \$ 4.339.907.729. 4. Valuación del activo y del pasivo de SERVICIOS DE PERSONAL LOGISTICO S.A. (sociedad incorporada) antes de la fusión según Balance Especial de Fusión confeccionado al 31/12/2021: Activo: \$ 110.838. Pasivo: \$ 463.852.625. 5) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13/04/2022, CMR ARGENTINA S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 6) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13/04/2022, SERVICIOS DE PERSONAL LOGISTICO S.A. resolvió aprobar su disolución anticipada sin liquidación. 7) En virtud de la fusión, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/04/2022, FALABELLA S.A. resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.109.563.500, de \$ 8.074.235.870 a \$ 9.183.799.370 a fines de incorporar el capital de las sociedades absorbidas, quedando el capital social conformado por 918.379.937 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, distribuidas de la siguiente manera: a) NUEVA INVERFIN SpA: 812.560.171 acciones; y b) INVERSIONES FALABELLA ARGENTINA S.A. (en proceso de cambio de denominación a "INVERSIONES FALABELLA ARGENTINA S.A.U."): 105.819.766 acciones. y (ii) reformar el artículo 5° del Estatuto Social de FALABELLA S.A. a fin de reflejar el nuevo capital social. 8) Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de las tres sociedades en Suipacha N° 1111, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 horas o al e-mail "ajp@pagbam.com". 7) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizado según instrumento privado actas de asambleas de FALABELLA S.A., CMR FALABELLA S.A. y SERVICIOS DE PERSONAL LOGISTICO S.A. de fecha 13/04/2022

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2022 N° 25444/22 v. 22/04/2022

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

REMATE LEY 24.441, Nicolás BELOHLAVEK, MARTILLERO T° 80 F° 116 IGJ Tel. 1164943246, comunica y hace saber por TRES (3) días, que en el salón sito en Talcahuano 479 CABA, ante Escribano Público, en los autos caratulados "SEQUEIRA, NORMA SUSANA C/ PELOSI, MARIA INES Y OTRO S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441", Expte. 3433/2017, en el Jdo. Civil 52, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 PB CABA, venderá al mejor postor, el 26 de ABRIL de 2022, a las 11 hs, 2/3 partes indivisas de dos locales que se encuentran desocupados y cerrados en calle Granaderos 393/95 UF 2 Sup. Cub. 24,29 m2 y UF 3 Sup. Cub. 23,81 m2, ambos en PB, CABA, NOM. CAT. Circ: 5, Sec: 65, Mz: 122, Pa: 9, Mat. 5-12574/2 y /3, Partidas: 1729932-08 y 1729933-04. EXHIBICIÓN: 25/04/2022 de 15 a 16 hs. DEBE: ABL \$ 78.352,51 al 12/03/2022, AySA sin deuda, NO PAGA EXPENSAS, BASE U\$S 148.859.- al contado en dólar billete, no aplica Art. 765 CCCN, admite cesión de boleto y compra en comisión, SEÑA 30%, COMISIÓN 4%, Sellado de Ley en el acto del remate. Por falta de postores, se dispondrá otra a los 30 min. reduciendo la base 25%, si tampoco existieran postores saldrá a los 30 min. SIN BASE.- El saldo de precio se abonará el quinto día de realizada la subasta en la calle Sarmiento 2549 2° A, CABA bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 62 Ley 24441. La protocolización de actuaciones será llevada a cabo por el Escribano que designe la actora. El inmueble se subastará en el estado físico y jurídico en que se encuentra. En Buenos Aires 11 de abril de 2022.

NICOLAS BELOHLAVEK - Matrícula: 4I.G.J.

e. 19/04/2022 N° 24644/22 v. 21/04/2022

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nac. de Primera Inst. Comercial n° 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garelo, Sec. n° 61, sito en Montevideo 546, Piso 7mo., de CABA, comunica que el 25 de marzo de 2022, en los autos "ALCLICK SRL S/QUIEBRA", Exp. 12661/2020, se decretó la quiebra de ALCLICK S.R.L., inscripta en IGJ el 15/12/2016 bajo n° 12300 Libro 150 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, domicilio social av. Cordoba 4376 depto 4 de Capital Federal, CUIT 30--71559968-2. Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el 6 de junio de 2022 (art. 32 LCQ) ante la síndico Adriana María Kazandjian. De acuerdo a la Ac. 31/20 CSJN: el pretense acreedor no deberá aportar copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF al correo electrónico: sindicaturakazandjian@hotmail.com poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico (si lo tuviere), teléfono, correo electrónico, CBU. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. n° 31/2020 CSJN para escritos judiciales (límite de peso 5 MB). De corresponder el arancel, se efectuará por transferencia electrónica a la cuenta CBU 0170339740000064882989, alias roca.musica.clave, titular Adriana María Kazandjian, CUIT 27140100671. El plazo para formular impugnaciones ante el síndico vence el día 22/6/2022, las que podrán ser contestadas hasta el 6/7/2022. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores, deberán requerirlo a la sindicatura por correo electrónico, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar impugnaciones (art. 34 LCQ), deberán efectuarlas por mail en formato PDF. El informe individual art. 35 LCQ será presentado el 3/8/2022. La resolución art. 36 LCQ será dictada a más tardar el 18/8/2022. El informe general art. 39 LCQ será presentado el 15/9/2022. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. La entrega de bienes y/o pagos al fallido serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del mismo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de abril de 2022. Aimara Di Nardo secretaria

e. 18/04/2022 N° 24535/22 v. 22/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 56, a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546 Piso 3°, de Capital Federal, comunica por el plazo de cinco días que el 30/3/2022 en el marco de la causa "ALFREDO JORGE STUART CARVAJAL PRODUCCIONES S.A. s/ Concurso Preventivo" (Expte.N°23.289/2021) se ha decretado la apertura del concurso preventivo de ALFREDO JORGE STUART CARVAJAL PRODUCCIONES S.A., (CUIT 30555750451), con fecha de presentación el 7/3/2022. Los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos ante el Síndico Cdr. Leandro Julián Vanarelli, con domicilio en Valle 677 Piso 7, Depto. "C", CABA, hasta el día 14 DE JUNIO DE 2022. La presentación de los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 han sido fijados para los días 11/8/2022 y 23/9/2022, respectivamente. Audiencia informativa: 3/5/2023 a las 10:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Buenos Aires, 12 de abril de 2022. MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 20/04/2022 N° 24591/22 v. 26/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31- SECRETARÍA NRO. 62

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 31, a cargo de la Dra. Vivian Cecilia FERNANDEZ GARELLO, Secretaría N° 62, sito en Montevideo 546 8° piso, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber y comunica por el plazo de cinco días, que el 29.3.2022 en el marco de la causa "BRIANNA S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 1962/2022) se ha decretado la apertura del concurso preventivo de BRIANNA S.A. CUIT

30711083843. Fecha de presentación en concurso 21.2.2022. Sindicatura designada Cdra. Silvia Kohan ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/6/2022. De acuerdo a lo dispuesto por la C.S.J.N. en la Ac. 31/20 el pretense acreedor no deberá aportar los dos juegos de copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF a la dirección de correo electrónico: sjkohan@yahoo.com.ar poniendo en el asunto el nombre del concurso. En el escrito de presentación, el pretense acreedor deberá consignar claramente: *Nombre y apellido; *Domicilio real y constituido; *Domicilio electrónico (si lo tuviere); *Teléfono; *Correo electrónico; *CBU de la cuenta bancaria; *Todo otro dato útil que permita la comunicación con el acreedor. Los archivos se transferirán en formato PDF (peso máximo 5 MB) y conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada n° 31/2020 de la CSJN para los escritos judiciales que se aplica por analogía para la presentación tempestiva de créditos. El pago del arancel, en caso de corresponder, deberá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta CBU 1910065055106502637103 Banco Credicoop. Los interesados deberán presentar las impugnaciones en los términos del art. 34 LCQ hasta el día 1/07/2022 y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 15/07/2022. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 16/08/2022 y 27/09/2022, respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar el día 22/05/2023, a las 10:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal. El período de exclusividad finaliza el 30/05/2023. Para ser publicado en el Boletín Oficial, 7 de Abril de 2022. Firmado: Gustavo Fernández, Secretario. VIVIAN FENANDEZ GARELLO Juez - GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ SECRETARIO

e. 13/04/2022 N° 22907/22 v. 21/04/2022

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "Principal en Tribunal Oral TO01 - IMPUTADO: BRAVO, LUIS ALFREDO Y OTROS s/ DAÑOS y LESIONES LEVES (ART. 89) ", registrados bajo el N° FBB 712/2016/TO1, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 11 de abril de 2022, citar a Diego Martín ESCOBAR, DNI N° 40.290.853, con último domicilio en calle Cañada de Gómez n° 3751, localidad de González Catán, provincia de Buenos Aires; por Edicto a los efectos de estar a derecho, que se presente ante la Delegación de la Policía Federal más cercana dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que se notifique personalmente del auto de procesamiento dictado en fecha 20 de mayo de 2019, como así también del dictado en fecha 29 de agosto de 2019 por la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura (art. 288 del C.P.P.N.). Juez Federal de Santa Rosa, La Pampa Juez - Juan José BARIC Juez Federal

e. 13/04/2022 N° 23924/22 v. 21/04/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos FMZ 54004613/1976/TO2/161, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN, caratulados: "Incidente N° 161 - IMPUTADO: ESTRADA, HORACIO ANTONIO s/INCIDENTE DE EXCARCELACION" y por disposición del mismo, a los fines de publicar edictos por el término de tres (03) días, otorgando el plazo de cinco (5) días desde la publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos N° FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados N° FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 81037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 53/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de la radicación del incidente de excarcelación de Horacio Antonio Estrada, D.N.I. N° 8.607.234, y de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372)." Dr. Alberto Daniel Carelli, Juez de Cámara - Dr. Carlos José Yornet, Secretario de Cámara

Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Dr. Carlos José Yornet Secretario de Camara

e. 20/04/2022 N° 25498/22 v. 22/04/2022

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón RÉBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas "IMPUTADO: GALLIANO, FRANCISCO NICOLAS Y OTROS s/VIOLACION DE MEDIDAS-PROPAGACION EPIDEMIA(ART. 205) SOLICITANTE: GALLIANO, JORGE NELSO" (Expte. N° FCB 4843/2020), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (cfme. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Francisco Nicolás GALLIANO (DNI N° 44.472.005) y Jorge Nelson GALLIANO (DNI N° 13.010.581), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 17 de febrero de 2022.- Y VISTOS:...; RESULTA:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: I.- DESESTIMAR

PARCIALMENTE las presentes actuaciones respecto a Francisco Nicolás GALLIANO (DNI N° 44.472.005) en los términos del último párrafo del artículo 180 del Código Procesal Penal de la Nación. - II.- RESTITUIR en carácter definitivo a Jorge Nelson GALLIANO (DNI N° 13.010.581), el vehículo marca Renault, modelo Duster, dominio AC716SA, en los términos de lo previsto por el art. 238 del C.P.P.N. III.- Regístrese y hágase saber.- FDO. ROQUE RAMÓN RÉBAK – Juez Federal – FACUNDO SADI – Secretario”. Villa María, 4 de abril de 2022. ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 13/04/2022 N° 23904/22 v. 21/04/2022

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón RÉBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas “IMPUTADO: GARDELLA, ALEJANDRO Y OTRO s/VIOLACION DE MEDIDAS-PROPAGACION EPIDEMIA (ART. 205) ” (Expte. N° FCB 5611/2020), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (cfme. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Martín GRAPPI (DNI 28.625.933), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 08 de julio de 2021.- Y VISTOS:...; RESULTA:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: I.- DESESTIMAR PARCIALMENTE la denuncia en relación al Sr. Martín GRAPPI y ARCHIVAR las presentes actuaciones en los términos del último párrafo del artículo 180 del Código Procesal Penal de la Nación. - II.- Regístrese y hágase saber.- FDO. ROQUE RAMÓN RÉBAK – Juez Federal – FACUNDO SADI – Secretario”. Villa María, 04 de abril de 2022. ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 13/04/2022 N° 23908/22 v. 21/04/2022

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón RÉBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas “IMPUTADO: GALLIANO, FRANCISCO NICOLAS Y OTROS s/VIOLACION DE MEDIDAS-PROPAGACION EPIDEMIA(ART. 205) SOLICITANTE: GALLIANO, JORGE NELSO” (Expte. N° FCB 4843/2020), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (cfme. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Kaian Atreio Gutierrez Gomez (DNI 95.738.280), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: “Villa María, 17 de diciembre de 2020.- Y VISTOS:...; RESULTA:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: I.- DESESTIMAR parcialmente las presentes actuaciones respecto a Kaian Atreio Gutierrez Gomez en los términos del último párrafo del artículo 180 del Código Procesal Penal de la Nación.- II.- Regístrese y hágase saber.- FDO. ROQUE RAMÓN RÉBAK – Juez Federal – FACUNDO SADI – Secretario”. Villa María, 4 de abril de 2022. ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 13/04/2022 N° 23917/22 v. 21/04/2022

JUZGADO DE CONCILIACIÓN Y TRÁMITE DEL TRABAJO DE LA I NOMINACIÓN - TUCUMÁN

Se hace saber que por ante este JUZGADO DEL TRABAJO DE LA Ira NOMINACION, Juez a cargo del DR. CARLOS FRASCAROLO; Secretaría a cargo de la DRA. VALERIA IRAMAIN y del PROC. MATIAS OVEJERO, se tramitan los autos caratulados: “RODRIGUEZ JOSE VICENTE c/ SUCESION DE IGLESIAS CASAL JACINTO Y OTROS s/ COBRO DE PESOS”, Expediente N° 86/15, en los cuales se ha dictado el presente proveído, a los fines de notificar a ROSA ROGELIA IGLESIAS que se transcribe a continuación: San Miguel de Tucumán, 29 de marzo de 2022. Proveyendo la presentación del 22/03/2022: atento a las constancias del sistema de administración de expediente, y no existiendo tiempo material suficiente para la notificación de la audiencia prevista para el día 07/04/2022, corresponde fijar nueva fecha de audiencia del art. 69 para el día 04/05/2022 a 8:30 h. Esta tendrá lugar conforme a lo dispuesto por el art. 71, debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 de igual digesto, haciéndose saber que de no existir conciliación se procederá de conformidad a las previsiones del art. 76 (cfr. ley 8.969). Hágase saber que la audiencia fijada precedentemente se llevará a cabo a través de la plataforma digital Zoom (ID: 837 7783 4153 Contraseña: 697125) Notifíquese a la accionada Rosa Rogelia Iglesias mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Personal. San Miguel de Tucumán, 01 de abril de 2022. DR. CARLOS FRASCAROLO - Juez/a. DRA. VALERIA IRAMAIN – Secretaria.

e. 20/04/2022 N° 25118/22 v. 26/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del suscripto, sito en Montevideo N° 546 piso 3 de CABA, comunica por cinco días que en autos "Industrias Chromeco S.A. s/quiebra" (expte. n° 4102/2020) con fecha 28 de marzo de 2022 se decretó la quiebra de Industrias Chromeco S.A. (CUIT 30-70781334-9), siendo desinsaculado como síndico la contadora Julieta Vallejo, con domicilio constituido en calle Florida N° 878, piso 8°, dpto. 31, CABA, domicilio electrónico 27-23474451-3, correo electrónico julietavallejo@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (LC. 32) hasta el día el 10/6/2022. La síndico deberá presentar los informes previstos por la LC. 35 y 39 los días 09/8/2022 y 21/9/2022 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que la documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al mismo bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá el deudor cumplir en el plazo de 48 horas en lo pertinente con los requisitos del art. 86, segundo párrafo de la ley citada. Buenos Aires, de abril de 2022. María José Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 18/04/2022 N° 24323/22 v. 22/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en la calle Montevideo 546, piso 5, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28/03/2022, en el expediente 3024/2022, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de NOBLES DEL SUR S.A. (C.U.IT. 30711237824), en el que se designó síndico al Estudio "Franqueiro y Asociados", con domicilio en la Av. Corrientes 534, piso 9, departamento "B", CABA, teléfono (011) 1530563324 (en el horario de 12 a 18), correo electrónico: concursosnoblesdelsursa@gmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/08/2022. La Sindicatura deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 01/09/2022 y 21/10/2022, respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 10/06/2023 a las 10.00 horas.

BUENOS AIRES, 8 DE ABRIL DE 2022.

MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 20/04/2022 N° 23871/22 v. 26/04/2022

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón RÉBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas "IMPUTADO: QUIROGA, LEANDRO JAVIER s/VIOLACION DE MEDIDAS-PROPAGACION EPIDEMIA(ART. 205) " (Expte. N° FCB 5340/2020), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (cfme. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a Leandro Javier QUIROGA (DNI 36.239.401), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 22 de marzo de 2022.- Y VISTOS:...; RESULTA:...; Y CONSIDERANDO:...; RESUELVO: I.- DECLARAR la INCOMPETENCIA MATERIAL de la justicia federal para entender en los hechos tipificados en el artículo 205 del C.P.; debiendo remitir las presentes actuaciones al Juzgado de Control, Niñez, Juvenil y Penal Juvenil y Faltas con asiento en la ciudad de Villa María, dependiente del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba. II.- Regístrese, hágase saber y firme que sea, remítase.- FDO. ROQUE RAMÓN RÉBAK – Juez Federal – FACUNDO SADI – Secretario". Villa María, 31 de marzo de 2022. ROQUE RAMON REBAK Juez - FACUNDO SADI Secretario Federal

e. 13/04/2022 N° 23907/22 v. 21/04/2022

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "Principal en Tribunal Oral TO01 - IMPUTADO: BRAVO, LUIS ALFREDO Y OTROS s/ DAÑOS y LESIONES LEVES (ART. 89) ", registrados bajo el N° FBB 712/2016/TO1, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 11 de abril de 2022, citar a Ítalo Alejandro TAPIA GARCÍA, DNIE N° 19.345.204-3, con último domicilio conocido en Pasaje Tokio n° 1955, comuna de Chile; por edicto a los efectos de estar a derecho, que se presente ante la Delegación de la Policía Federal más cercana dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que se notifique personalmente del auto de procesamiento dictado en fecha 20 de mayo de 2019, como así también del dictado en fecha 29 de agosto de 2019 por la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura (art. 288 del C.P.P.N.). Juez Federal de Santa Rosa, La Pampa Juez - Juan José BARIC Juez Federal

e. 13/04/2022 N° 23928/22 v. 21/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 3791/1998, caratulada: "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES s/Inf. Ley 24.769", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Eduardo HUARTE (D.N.I. N° 7.336.695) lo siguiente: "///nos Aires, 19 de abril de 2022... SE RESUELVE: I) SOBRESER a Eduardo HUARTE con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquellos hechos no afectó el buen nombre y honor del que aquella persona gozare (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 7 del Régimen Penal Tributario instaurado por la ley 27.430 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la A.F.I.P.- D.G.I. mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...". Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ante mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 20/04/2022 N° 25368/22 v. 26/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, Secretaría N° 5, en la causa N° 33002012/2002, caratulada: "GOFFREDO, Rubén Guillermo y otros s/Inf. Ley 24.769" notifica a AFT S.A., ASLAN Y EZCURRA S.A., BELCOM CONSTRUCTORA S.A., CEI TECH S.A., CENTRO DE FORMACIÓN EN INFORMÁTICA S.A., COMETRANS S.A., COMPAÑÍA MECA S.A., CONYCA S.A.C.I.F.I. y C., EDITORIAL AGUS S.A., EL HOGAR CROATA S.A.I.C.F., EMANY S.A., EMPRENDIMIENTOS FERROVIARIOS S.A., GYK S.A., INTEGRAL CLEAN S.A., KION S.A., LABORATORIOS NORTHIA S.A., M P EDICIONES S.A., PROTECCIÓN MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS S.A., PS S.A., SIGSA S.A. y SOSSEN S.A. lo resuelto el 22/09/21: "...I) DISPONER EL ARCHIVO de las presentes actuaciones N° 33002012/2002, de conformidad con lo dispuesto por el art. 213 inc. d) del C.P.P.N., con relación a los supuestos de evasión que podrían estar relacionados con la enumeración de personas y hechos referenciados por las menciones y fojas citadas del considerando 2° de la presente (respecto de los cuales no se determinaron ajustes, o bien se trató de disminuciones de quebrantos o de ajustes por montos inferiores a \$ 100.000). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución, y REMITIRLAS a la oficina pertinente de la A.F.I.P.- D.G.I. mediante oficio digital de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria, con relación a los supuestos mencionados por el punto I) que antecede. III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)." (Fdo). Rafael F. CAPUTO (JUEZ). Ante mí: Rosana BERLINGIERI (SECRETARIA) Rafael F. CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 19/04/2022 N° 24964/22 v. 25/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 6 a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2do piso Oficina 215 de esta ciudad, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados: "REDES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR S.A. S/ INFRACCIÓN LEY 24.769", expediente 90/2021, que con fecha 12 de abril de 2022 se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: "...II) Publíquense Edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, a efectos de notificar al representante legal de la firma REDES Y CONSTRUCCIONES DEL SUR S.A. (CUIT nro. 30-71025980-8), que se ha citado la persona jurídica antes mencionada a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 11 de mayo próximo a las 11 horas. Hágase saber que deberán designar abogado/a defensor/ra de su confianza, de entre los matriculados/as en la Capital Federal, dentro de las 48 horas posteriores al último día de su publicación, caso contrario se le designará al defensor/ra oficial que por turno corresponda." Fdo. Marcelo I. Aguinsky, Juez, Ante mí: Guillermo D. Brugo, Secretario Marcelo I. Aguinsky Juez - juez

e. 13/04/2022 N° 24004/22 v. 21/04/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, notifica a Remy Hurtado Céspedes (DNI 94.408.947, con último domicilio conocido en casa 46, manzana 21, villa 1-11-14, CABA), que deberá presentarse a fin de ponerse

a derecho, informar su domicilio y designar defensa de confianza, dentro del tercer día de notificado, ante este Tribunal sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3 ° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en relación a la causa nro. 5485/2021 caratulada "Hurtado Céspedes, Remy s/ Falsificación de documento público". Ello bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo. Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Carlos D'Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 4 de abril de 2022.- Sebastián Roberto Ramos Juez - Carlos Daniel D'Elia Secretario

e. 20/04/2022 N° 25274/22 v. 26/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, por ante la Secretaría nro. 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia, en el marco de la causa nro. 8176/19 caratulada "Partido Renovador Federal s/Averiguación de delito" notifica a RAMÓN ISMAEL VERES (DNI 18.403.383), que deberá comparecer ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 3 °, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos de referencia, a fin de prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. el próximo 27 de abril a las 10.30 hs., ello bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo. Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal. Ante mí: Carlos D. D'Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 3, 18 de abril de 2022. Sebastián R. Ramos Juez - Carlos D'Elia Secretario Federal

e. 20/04/2022 N° 25405/22 v. 26/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría 2, a cargo del Dr. Juan Pablo Sala, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 07.03.2022 se decretó la quiebra en los autos caratulados: 9837/2020 URUGUAY 338 S.A S/ QUIEBRA, en la que se designó síndico a la contadora María del Carmen Crovi, casilla de correo electrónico ccrovi@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31.05.2022 consignándose en el asunto "INSINUACION EN EL PROCESO CONCURSAL (indicándose el proceso al que va dirigido) FORMULADO POR (nombre del insinuante)". Los escritos deberán enviarse en PDF con un máximo de 5 MB. El síndico deberá presentar el informe individual el 14.07.2022 y el informe general el 09.09.2022. La fecha para dictar el auto verificador vence el 11.08.2022. El 25.10.2022 fecha en que se dictará la resolución art. 117 LCQ. Buenos Aires, abril de 2022. ALBERTO ALEMAN Juez - JUAN PABLO SALA SECRETARIO

e. 20/04/2022 N° 25354/22 v. 26/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo deL Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria n°16 a cargo del Dr. Cortés Funes, Martín, con fecha 23/02/2022 ha ordenado la apertura del concurso preventivo en los autos caratulados "ARIZAGA, LUIS ALBERTO s/CONCURSO PREVENTIVO", Expte Nro. 21152 / 2021, de Arizaga Luis Alberto DNI 20.020.855, domiciliado en calle Corrales 3500, Edificio 26 7A ex 18 Nudo 11, Barrio Soldati., CABA. Verificaciones hasta el 9/05/2022 ante CPN Alicia Zulema FLABIAN Contadora Pública con domicilio constituido en calle Uruguay 390 Piso 9 Depto. "B", C.A.B.A, debiendo presentar sus verificaciones en <https://sites.google.com/view/arizaga-luis-alberto-concurso/protocolo> ,de requerir instrucciones dirigirse a flabianalicia@gmail.com .Pago de arancel mediante transferencia al CBU 0290078010000000022807. Informe Individual de créditos (art 35 LCQ) vencerá el 16/06/2022. Sentencia vericatoria (art 36 LCQ) hasta el 6/7/2022. Informe General (art 39 LCQ) el 23/08/2022 2. Audiencia Informativa será el 2/05/2023 a las 11:00hs. Publicación de edicto sin previo pago. Javier J. Cosentino Juez - Martín Cortés Funes Secretario

e. 20/04/2022 N° 25335/22 v. 26/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 PB CABA, comunica por cinco días que con fecha 23.12.2021 se decretó la quiebra de IKALA SA (CUIT N° 30709050172), en la cual ha sido designado síndico Contador Aníbal Luis Guido, con domicilio en Chaco 145, PISO 1° "B", CABA, T.E. 49024087 y correo electrónico: craniballguido.

sindicatura145@gmail.com; cuenta de ahorro, Banco Ciudad CBU 0290018610000030178011, para depositar el arancel a nombre del Síndico ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 21.06.2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 03.08.2022 y el general el día 29.09.2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 05.07.2022. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome su inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos "IKALA SA s/ QUIEBRA" (N° 13553/2020). Buenos Aires, 19 de abril de 2022. FDO.: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 20/04/2022 N° 25353/22 v. 26/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Callao 635 PB CABA, comunica por cinco días que con fecha 25.03.2022 se decretó la quiebra de INTERGRABO S.R.L. (CUIT N° 30629865485), en la cual ha sido designado síndico al "Estudio Lewin, Muavero y Asociados" con domicilio constituido en Uruguay 390 piso 20 "A" de esta ciudad (Tel. 43717708), correo electrónico juanlewin@hotmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 27.05.2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 11.07.2022 y el general el día 06.09.2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 10.06.2022. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LCQ) en los autos "INTERGRABO S.R.L. s/ QUIEBRA" (Expte. 2372/2022). Buenos Aires, 18 de abril de 2022. FDO.: LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 19/04/2022 N° 25081/22 v. 25/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 10, interinamente a cargo de la Dra. Marta Graciela Cirulli, Secretaría 20, interinamente a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 P.B. C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 06/04/2022 se decretó la quiebra de FASHION TRENDS S.A. (CUIT: 30-70864471-0), en la cual ha sido designado síndico el contador José Luis Iglesias con domicilio constituido en 25 de Mayo 577, Piso 8°, Of. "C/D", C.A.B.A., correo electrónico: driglesias@yasociados.com.ar y teléfono: 4311-6407. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, justificativos de sus créditos hasta el 16/06/2022 (ley 24.522: 32). Se hace saber que el horario límite para recibir sus insinuaciones serán las 18:00 hs. del día de vencimiento de la LC.: 32. El informe individual del síndico deberá presentarse el 15/08/2022 y el general el 27/09/2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjase constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la LC.: 217, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Se libra el presente en los autos "FASHION TRENDS S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE.: 544/2020) en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 18 de abril de 2022. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - Rodrigo Nasilovsky SECRETARIO INTERINO

e. 20/04/2022 N° 25495/22 v. 26/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 21 a cargo de la Dra. Jimena Díaz Cordero, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "UYUNI DEL CARPIO, NOLBERTO s/QUIEBRA" (Expte. COM 12527/2020) se ha decretado la quiebra de NOLBERTO UYUNI DEL CARPIO, DNI N° 94510929, CUIT 20-94510929-8, con fecha 05 de abril de 2022. La síndico actuante es la contadora Paula Andrea Bongiorno correo electrónico sindicobongiorno@gmail.com en el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de junio de 2022 haciéndoles saber que en la causa se ha fijado un protocolo a fin de que puedan insinuar sus créditos al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas del PJN (<http://scw.pjn.gov.ar>). Se deja constancia

que el 25 de agosto de 2022 y el 6 de octubre de 2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de de notificarle las resoluciones ministerio legis. JIMENA DÍAZ CORDERO SECRETARIA

e. 20/04/2022 N° 25503/22 v. 26/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría n° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5° CABA, comunica por cinco días que en los autos "VICENTE LEO MARTIN S/ QUIEBRA" (Expte. nro. 4100/2019) se ha decretado la quiebra de VICENTE LEO MARTIN DNI 16.944.625 y CUIT: 20-16944625-4, con fecha 06.04.2022. El síndico actuante es el contador Gustavo Ariel Fiszman con domicilio constituido en Melian 2743 PB "B" de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12.08.2022. Se deja constancia que el 26.09.2022 y el 09.11.2022 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, 12 de abril de 2022. MO Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 13/04/2022 N° 24024/22 v. 21/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos " TROILO, RUBEN JULIO s/QUIEBRA " (Exp. Nro. 10218//2021) con fecha 01.04.22 y de conformidad con lo normado por el Art. 88 LCQ se decreto la quiebra de TROILO, RUBEN JULIO (CUIL Nro. 20244666850 DNI Nro. 24.446.685). El síndico es el Contador ANDRES LUIS MARTORELLI, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8 "E" Capital Federal, tel: 43718174 y correo electrónico: " andresmartorelli@fibertel.com.ar". Se hace saber que se ha fijado el siguiente cronograma: hasta el 01.07.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 10218/2021/1. En tal inc. Deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0070085620000000072724 de titularidad del síndico Andres Luis Martorelli (CUIT 20083645920). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura mediante email. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 01.09.2022 y 14.10.22 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el 19.09.22. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Buenos Aires, 13 de Abril de 2022.

HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 19/04/2022 N° 24934/22 v. 25/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 - SECRETARÍA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martin Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 25.03.2022, en el Expte. Nro. 26485/2013 se resolvió decretar la quiebra de PILMAR S.A. (CUIT Nro. 30-70820223-8). Haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también para que dentro de las 48 horas el fallido y sus administradores constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal con apercibimiento de tenerlo constituido

en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que los ex-dependientes de la fallida deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de personas debidamente autorizadas, con la documentación que acredite su relación laboral. Se fija hasta el día 31.05.2022 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico, vía e-mail (estudiofacciuto@fibertel.com.ar y eduardovfacciuto@gmail.com), el pedido de verificación de sus créditos; oportunidad en la que deberán denunciar su tipo y número de documento de identidad, y en su caso, los datos de la cuenta, números de CUIT/CUIL y CBU incluidos, donde oportunamente deberá transferirse el dividendo concursal. Ver procedimiento que deben seguir los acreedores en el auto de quiebra. Se fijan las fechas de 14.07.2022 el 09.09.2022 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el Estudio Facciuto Gorsd y Asociados (Dom. Elec. 20107774859), domiciliado en Uruguay 390, piso 7, "F" CABA, con teléfonos 114373-0003/114371-2243 y 1144147446; los datos de la cuenta bancaria donde deberán transferirse los montos correspondientes al arancel verificadorio (art. 32 de la L.C.) es: CBU n° 00703589-30004006934537, caja de ahorro en pesos n° 4006934-5 358-3 del Banco Galicia. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo. Buenos Aires, 13 de abril de 2022. PABLO D. FRICK Juez - MARTIN SARMIENTO LASPIUR SECRETARIO

e. 20/04/2022 N° 25107/22 v. 26/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría n° 29, sito en Av. Callao 635, 3° piso, comunica por dos días que con fecha 12/04/2022 en el expediente 31853/1992 "COMPAÑÍA FINANCIERA CORFAR SA s/QUIEBRA", se ha presentado proyecto de distribución complementario de fondos. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 20/04/2022 N° 25284/22 v. 21/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Jueza Dra. Valeria PÉREZ CASADO, Secretaría N° 35, a cargo del secretario Santiago DOYNEL, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/03/2022 en los autos caratulados «ROSSO SERGIO HERNAN s/CONCURSO PREVENTIVO (Exp. 2379/2022) », se dispuso la apertura del concurso preventivo de SERGIO HERNAN ROSSO, CUIL 20-20799770-7, en la que se designó como síndico al contador Nestor Ariel MIRA CUIT 20-20723363-4 con domicilio procesal en Sarmiento 1179, piso 4, oficina 44 CABA domicilio electrónico 20207133634, teléfonos 43831397 / 15356110345, correo electrónico de contacto nestmira@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/05/2022 mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/rosso-concurso-preventivo/procesos-activos> y presencial residual (con turno previo) según protocolo establecido en el día 23/3/2022. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 36 LCQ los días 8 de julio del 2022 y 5 de agosto del 2022, respectivamente. El 13 de Febrero de 2023 se publicará la propuesta de pago. La audiencia informativa (art. 45 de la LCQ) se llevará a cabo 9 de Marzo de 2023 y el período de exclusividad vence el día 15/03/2023. VALERIA PEREZ CASADO Juez - SANTIAGO DOYNEL SECRETARIO

e. 19/04/2022 N° 23598/22 v. 25/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N°38, a cargo del Dr. Edgardo Ariel Maiques, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., comunica por CINCO días, que con fecha 29.03.2022 se decretó la quiebra de ROPA INTIMA S.A., CUIT 30-70704786-7, con domicilio en Rodríguez Peña 434 4to piso, oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "ROPA INTIMA S.A S/QUIEBRA" (antes pedido de quiebra por OBRA SOCIAL DE LOS CORTADORES DE LA INDUMENTARIA) ", expte. N°32756/2019, en el cual se designó síndico a la contadora Mirta Liliana Tuchin, con domicilio en Uruguay 485 Piso 9 Dto. C de esta Ciudad Autónoma, Tel.:4533-4635, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30.5.22. A tal fin, hácese saber a los acreedores que deberán presentarlos de manera digital a la dirección ropaintimaquiebra@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a los 5 MB cada uno, pudiendo enviar varios archivos, los cuales deberán identificar al peticionante en el asunto indicándose los autos y nombre del acreedor y debiendo también estar numerados y totalizados (por ejemplo: 1 de 8, 2 de 8...). Ello es sin perjuicio de que oportunamente pudieran solicitarse las piezas originales. Además, deberán incluir copia escaneada de la constancia

de transferencia del arancel art. 32 LCQ (si correspondiere) a la cuenta de titularidad de la contadora Mirta Liliana Tuchin (CUIT 27-10894128-1) perteneciente al Banco Santander, con CBU 0720769588000036939390. Vencido el plazo para solicitar la verificación de los créditos (art. 32 LCQ), podrá accederse al link: https://drive.google.com/drive/folders/1dXthV45ATQIA-u0F1mjre_hbYe8LtQjU?usp=sharing en donde se podrán visualizar todas las peticiones recibidas con sus respectivos anexos. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1.8.2022 y 14.9.2022, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Edgardo Ariel Maiques, secretario. GERARDO DAMIAN SANTICCHIA Juez - EDGARDO ARIEL MAIQUES SECRETARIO

e. 20/04/2022 N° 25586/22 v. 26/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "TRANSCONTINENTAL HOTEL S.A. s/QUIEBRA" (expte. N° 20844/2021), hace saber que con fecha 24 de febrero de 2022 se decretó la quiebra de "Transcontinental Hotel S.A." y que los acreedores podrán verificar sus créditos en forma electrónica, siguiendo las modalidades ((a) y b)) establecidas en el decreto de quiebra, para lo cual deberán imponerse ingresando en el expediente, hasta el día 01 de junio de 2022, teniendo presente los datos del síndico BASAIL, Martín Ignacio, con domicilio electrónico 20206652137, mails; maigba@hotmail.com y estudio@repunycia.com.ar, indistintamente; CBU 0070306030004013804519, en los términos del art. 32 LCQ. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522, los días 01 de agosto de 2022 y 13 de septiembre de 2022 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 12 de abril de 2022. ANA V. AMAYA.SECRETARIA EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 18/04/2022 N° 24451/22 v. 22/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por dos días que en los autos " ACOPIO EL SAUCE SA S/ QUIEBRA" (EXPTE. COM 40443/2010), se presentó proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse impugnaciones dentro de los diez días. Buenos Aires, 19 de abril de 2021. Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 20/04/2022 N° 25594/22 v. 21/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. HORACIO ROBLEDO, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23/03/2022 en los autos caratulados "PROFUMO, SERGIO MARCELO s/QUIEBRA, 34778/2019", se decretó la quiebra de PROFUMO, SERGIO MARCELO (DNI: 22.156.363) en la que se designó síndico a Ferrari María Mercedes Esther, con domicilio en Vidal 3380 de esta ciudad, y teléfono 1130991870, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 11.07.2022 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0150861901000000790337. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 06.09.2022 y 20.10.2022, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida

para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 23 marzo del 2022...publicar edictos en el Boletín Oficial...Fdo. Horacio F. Robledo, Juez”. Buenos Aires, 13 de abril de 2022. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 19/04/2022 N° 24931/22 v. 25/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por 5 DIAS que en autos “ABOSSIDA, LUIS MARIO s/QUIEBRA” (19312/2021) con fecha 7.3.22 se decretó la quiebra de LUIS MARIO ABOSSIDA (D.N.I. N° 14.976.879 CUIT: 20149768794) debiendo los acreedores remitir en formato digital al síndico CARBAJO PABLO ESTEBAN los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 16.6.22. Se informa que el correo electrónico de la funcionaria concursal resulta ser legales@golvet.com.ar. Asimismo, se les hace saber que deberán entregarle, por el medio que estimen pertinente, su insinuación en soporte papel, en su domicilio de Av. Córdoba 679 5° B, CABA. La sindicatura deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 16.8.22 y el estatuido por el art. 39 el día 27.9.22; y que el plazo para dictar la resolución establecida en el art. 36 de la ley citada vence el día 30.8.22. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 18 de abril de 2022 MARIA CRISTINA O'RELLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 20/04/2022 N° 25294/22 v. 26/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 7, a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. Maria Silvina Romero, sito en la calle Talcahuano 490 (6° Piso) de CABA, en el marco de los autos “BERATZ, MARIANO GASTON c/ GALINDO VIEIRA CRISTIANE s/ DIVORCIO” (Expte. 23928/2017), cita y emplaza a la Sra. CRISTIANE GALINDO VIEIRA (DNI 94.266.145) para que en el plazo de quince días comparezca a estar a derecho, tome conocimiento de la petición de divorcio efectuada por el Sr. BERATZ MARIANO GASTON y respecto de la propuesta reguladora relativa a sus efectos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 23 de febrero de 2022. Myriam M, Cataldi Juez - Myriam M. Cataldi Juez

e. 20/04/2022 N° 15477/22 v. 21/04/2022

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN CORRECCIONAL Y DE MENORES - SALADAS I CIRCUNSCRIPCIÓN - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa, la Sra. Juez de Instrucción, Correccional y de Menores de la ciudad de Saladas, Primera Circunscripción de la Provincia de Corrientes, DRA. MARIA DEL CARMEN MARECO, se cita y emplaza a: ACEVEDO HUGO ORLANDO DNI N° 31.568.176, con último domicilio conocido en calle S/N y S/N°, Villa Fatima, Mzna 2 casa N° 116 o 16 ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de que dentro del quinto día hábil a contar desde la última publicación y en el horario comprendido entre las 07:00 y 13:00 hs., comparezca ante los estrados de este Juzgado de Instrucción, Correccional y Menores, sito en calle Bartolomé Mitre N° 895 de Saladas Ctes o se contacte vía telefónica con este Juzgado al número telefónico 3782422805, a efectos de prestar declaración indagatoria en los autos: “ACEVEDO HUGO ORLANDO P/SUP ROBO, USURPACION Y DAÑO EN CONCURSO REAL -EMPEDRADO- DCIA: ZALAZAR ROSENDO” PXS 12235/18, previa designación de abogado defensor (Art. 105, 108, ss y cc del C.P.P) o coordinar una posible fecha de audiencia, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su detención (Art. 76 ss y cc del C.P.P).

Secretaría Saladas Ctes, 11 de marzo de 2022.

Sandra L. Sosa. Secretaria actuante

e. 13/04/2022 N° 23938/22 v. 21/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, sito en Uruguay N° 714, piso 1°, CABA, en autos “OTERO MARTA C/ PAUSA MANUEL, ARNALDO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” Expte N° 58566/2014, cita y emplaza al Sr. Manuel Arnaldo PAUSA para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de designarse al DEFENSOR PUBLICO OFICIAL para que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de dos días. Buenos Aires, 9 de Marzo de 2022. Zulma Analia BERNUES Secretaria

e. 20/04/2022 N° 21586/22 v. 21/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "CARDOSO, Melody Cataleya s/ Control de Legalidad – Ley 26.061" (Expte. 51.138/17), notifica a la Sra. Lorena Fabiana CARDOSO (D.N.I. 32.197.417) de la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de abril de 2022.- Por advertirse en este acto que se incurrió en un error involuntario en la resolución de fs. 333, por cuanto se consignó como prenombre de la niña Calataleya, se la rectifica en el sentido que el correcto es Cataleya.- FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL" La resolución de fs. 333, en su parte pertinente, dice: "Buenos Aires, 18 de abril de 2022.- ... III.- En consecuencia, se cita a la Sra. Lorena Fabiana CARDOSO (D.N.I. 27.289.754) para que, dentro de los cinco días de notificada, comparezca a estar a derecho, con el debido patrocinio letrado, bajo apercibimiento de resolver respecto de la situación de su hija Melody Calataleya CARDOSO con los antecedentes de autos. Notifíquese a través de edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial, los que se encontrarán libres del pago de estampillado, y en la tablilla del Juzgado. Confeccióneselos por Secretaría.- FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL" Mónica C. Fernandez Juez - Hernán C. Moglia Secretario

e. 20/04/2022 N° 25332/22 v. 21/04/2022

SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	12/4/2022	JUAN RUBEN HENSOLD	23985/22

e. 19/04/2022 N° 5397 v. 21/04/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 28, sito en la calle Montevideo 546 3° piso CABA, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaria N° 55, a mi cargo, comunica por 5 días en el Boletín Oficial que en autos caratulados "AUSTRAL CONSTRUCCIONES S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE CALLE VALENTIN GOMEZ Y LOS ALMENDROS DE LA LOCALIDAD DE PILAR, PCIA. DE BS.AS."(expte. N° 22216/2017/6) el día MARTES 3 DE MAYO 2022 a las 11:30hs (PUNTUAL) en la calle Jean Jaures 545 CABA los Martilleros Juan M. Poiron y José G. Matinhos, venderán en pública subasta el 100% indiviso de los siguientes bienes inmuebles: 1) Lote siete, Manzana "J", Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F, Q. 18, Frac. II. Parc. 7, Matrícula: 31.373; II) Lote 6 según plano 84-118-49, Frac. 18- B, folio 8.210/49, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F, Q. 18, Frac. II, Parc. 6, Matrícula 52.687. Partida 7.993. Antecedente dominial: Folio 228/1942; III) Lote 9 según plano 84-22-73, Frac. 18-B, folio 2487/74, Nom. Cat.:

Circ. VI, Sec. F. Q. 18, Frac. 11, Parc. 9, (84) Matrícula 52.689. Partida. 144892. Antecedente dominial: E° 230/1942. (84); IV) Lote 8 A según plano 84-22-73, lote 8-A de la fracc. 18-B, F° 2487/74, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F, Q. 18, Frac. II, Parc. 8-a, (84) Matrícula 52.688. Partida. 144891. Antecedente dominial: F° 230/1942 (84) y V) Lote 10 según plano 84-22-73, fracc. 18-B, folio 2487/74, Nom. Cat.: Circ. VI, Sec. F, Q. 18, Frac. II, Parc. 10, (84) Matrícula 52.690. Partida. 7990. Antecedente dominial: F° 230/1942. (84). Pilar. Cabe señalar que Austral Construcciones S.A. inició el trámite de unificación de los cinco lotes antes descriptos, los cuales se unificaron sobre la PARC. 6 "A" que fuera creada por PLANO "C" 84-201- 2012 y que afecta las Mats. N°31.373; 52.687; 52.688; 52.689 y 52.690. Conforme constatación el inmueble se encuentran desocupados, se trata de una estructura de hormigón, de 4 pisos, con las respectivas escaleras y con 2 rampas para autos (1 de salida y otra de entrada), que comunican con 2 subsuelos de cocheras estimándose lugar para 240 cocheras (que ocupan la totalidad de predio), con sus respectivos pisos de cemento y escaleras (las cocheras se hallan terminadas en un 90%), de aproximadamente 2500 m2 cada planta, lo que hace un total de 5.000m2. En las plantas superiores hallamos 4 losas (con sus respectivas columnas y espacio para ascensor doble) de 1.040m2 aprox., lo que hace un total de 4.160m2 aprox. El predio da, por 1 de los laterales a la Colec. Oeste Ramal Pilar, Panamericana km 49 y por el otro lateral da al frente al Hotel Sheraton Pilar (sobre la calle Los Almendros) y sobre la calle Valentín Gómez frente a un edificio de oficinas, con locales comerciales. CONDICIONES DE VENTA: "AD-CORPUS", al contado y al mejor postor. BASE: \$ 392.175.000.- SEÑA: 30% que deberá abonarse un 10% en el acto del remate, y el 90% restante dentro de las 72 hs. de realizado el remate, mediante depósito a realizarse en una cuenta perteneciente a estos autos. Ello, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso y responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584 aplicables por analogía); SE DEJA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE CADA OFERTA EN LA PUJA NO PODRÁ SER INFERIOR A \$ 1.000.000.- COMISION: 3%. SELLADO DE LEY: 1,2%. ACORDADA 10/99: 0,25%. Todo en dinero efectivo en pesos. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Asimismo el comprador, deberá abonar, al haber fijado la base para el acto del remate en moneda de curso legal, el IVA correspondiente al 10,50% sobre el 79,30% del precio de venta del inmueble de propiedad de la fallida deberá ser abonado de igual manera. Se hace saber que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien formule la oferta como comprador. Para el caso de que el comprador invoque poder, deberá denunciar el nombre de su poderdante en el acto de remate. Conforme lo dispuesto por el cpr. 570, LC. 212 y 104 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, debiendo reunir los requisitos del citado art. 104 y serán abiertos por el Secretario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado -discriminándolo- lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. -Suc.Tribunales-, o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "NO A LA ORDEN", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. El comprador o los compradores, deberán en el acto de suscribir el boleto de compraventa constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 41 y 133, aplicable al caso por remisión, y deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del 5to día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación o intimación alguna, en caso de ser declarado postor remiso será responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. de la Ciudad de Bs As, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se hace saber al eventual comprador que, para el caso de que el fallido no revista el carácter de inscripto en el impuesto a las ganancias, deberá abonarse el Impuesto a la Transferencia de Inmuebles (ley 23.905) con el precio que se obtenga en el remate. Sólo serán a cargo del comprador las tasas municipales y servicios devengados con posterioridad a la toma de posesión. El inmueble en cuestión resulta de fácil acceso para ser visualizado por quien eventualmente se encuentre interesado en su adquisición, motivo por el cual, al ser su venta "ad corpus", se prescindirá su exhibición. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 12 de abril de 2022. Pablo D. Bruno Secretario

e. 13/04/2022 N° 24127/22 v. 21/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 6, Sec. N° 11, sito en Av. R.S. Peña 1211 piso 2°, PB, C.A.B.A., avisa por 2 días en el Boletín Oficial en el Exp. 6112/2012 - IGLESIAS ANABELLA ELIZABETH c/ FIRPO BASILIO AMERICO s/EJECUCION PRENDARIA, que el Martillero Miguel A. León CUIT 20-10.996.226-1 rematará al contado,

en efectivo y al mejor postor el 28/04/22 11.15 hs. en punto, en Jean Jaures 545 C.A.B.A. el 100%, del automotor propiedad de Basilio Américo Firpo, dominio ETU 817, marca CITROEN tipo Sedán 5 puertas, modelo C3 1.6i 16V Exclusive, motor CITROEN n° 10DBTF0005342, chasis CITROEN n° 935FCN6AP5B725269, año 2005, al contado y al mejor postor. El 19/02/22 se pudo constatar que el vehículo responde a los estándares originales de fabricación, luce en su pintura el deterioro lógico de su antigüedad, con rotura parcial en paragolpe delantero del lado del volante. El tapizado interior se encuentra en buenas condiciones. Respecto al motor no se visualizaron faltantes y no se logró la puesta en marcha ya que la batería estaba descargada. Se visualizó en parabrisas "VTV 2020". Surge de las presentes actuaciones como fecha de secuestro policial 15/03/20, fecha en la cual dejó de rodar y ser aseado regularmente.- DEUDAS Patente \$ 44.431,62 al 29/03/22 (fs. 187), que deberán ser afrontadas por el comprador. b) Queda prohibida la ulterior cesión de boleto, caso contrario la subasta no será aprobada. Dispónese que serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, en los términos previstos por el Reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal (conf. art. 570 del Cód. Proc.). BASE: \$ 300.000 (trescientos mil pesos), Comisión 10% y Arancel 0,25% (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7); Se pone en conocimiento el protocolo para poder presenciar remates por parte del público acorde a las restricciones dispuestas en el sitio www.csnj.gov.ar Exhibición Lunes 25 y martes 26 de abril de 15 a 17 hs. En Honduras 3813 CABA debiendo comunicarse previamente con el Martillero al 155-8746097 o mail marladelfa@hotmail.com. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 20/04/2022 N° 24419/22 v. 21/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 20, sito en Av. Callao 635, PB, Capital, comunica por 5 días en autos "JAVI S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta (Expte. 1977/2021)" que el martillero Miguel de Elizalde (Tel 11 154435 7163), rematará el martes 10 de mayo de 2022 a las 11:15hs., en Jean Jaurés 545, Capital, el 100% de una fracción en el Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, frente a ruta Pcial. 25 designada - Nom. Cat.: Circ.V-Sec.r-Pa. 547 f - Pda..Inmob. 161.472 - Mat. 29.918 del Partido de Pilar. Base U\$S 17.318.- Al contado y mejor postor. Señá 30% - Comisión 3% + IVA - Arancel 0,25% y sellado de ley. La seña como el saldo de precio, podrán ser cancelados en pesos conforme a la cotización del dólar tipo vendedor del Banco Nación al momento de cancelar el pago. A 7,5 kms. de Pilar, en Villa Astolfi, con 58,11 mts. de frente al NE por 300,40 de fondo (17.318 m.c.), en zona rural lindero a una quinta de verduras. Sin mejoras. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. No se admitirá la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos del boleto. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas hasta que el adquirente tome posesión del bien, serán solventadas con el producido del remate. No se admiten reclamos sobre el estado físico y/o jurídico del bien. Para concurrir al remate se deberá inscribir a través de la página web (<http://www.csnj.gov.ar>) ingresando al link Oficina de Subastastrámites: turnos registro y presentarse con el formulario que indica el sitio aludido. Se exhibe el 5 y 6 de mayo de 10:30 a 12:30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Buenos Aires, de abril de 2022.- Marta Graciela Cirulli Juez - Rodrigo Nasilovsky Secretario Interino

e. 18/04/2022 N° 24418/22 v. 22/04/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 48 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48 a cargo del Dr. Julio Carlos (H) SPERONI, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714 3° Piso, C.A.B.A., COMUNICA POR 2 DIAS, en los autos "RUSSO Adrián y otro c/ EVERGOLD S.A. s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 2732/2020; que el Martillero Público Alejandro Juan José IBAÑEZ IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 (Cel 15-5617-1192) ajjibanez@hotmail.com REMATARÁ el 27 de ABRIL de 2022 a las 11 hs. en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 25 y 26 de ABRIL de 2022 de 9 a 11 hs., La Unidad Funcional N° UNO DE LA PLANTA SOTANO, PLANTA BAJA Y PLAN- TA ENTRE PISO, con frente a la calle HONDURAS 4095, ESQUINA FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA 1511, matrícula 18-5941/1, nomenclatura catastral C. 18, S. 19, M. 42, P. 26, PARTIDA INMOBILIARIA 2846984. Según mandamiento de constatación de fs. 156/157, atendido por una persona de sexo femenino quien dice ser y llamarse Griselda Margarita ARELLANO y exhibe a su nombre DNI 19.003.286 emitido el 06/09/2012 quien me permite el ingreso manifestando que en el inmueble no vive nadie y que lo utilizan como depósito y en las oficinas hay documentación. Lo ocupa en carácter de Presidente de EVERGOLD SA, es decir la demandada en autos. Según ampliación de mandamiento efectuado por el martillero en autos a fs. 159/160, ubicado en Av. HONDURAS 4095 esquina Francisco ACUÑA de FIGUEROA 1511, cerrando la manzana las calles El Salvador y Medrano, con entrada independiente por Av HONDURAS 4095, del Barrio de PALERMO Comuna 14, de ésta C.A.B.A. Unidad Funcional UNO ubicada en la PLANTA SÓTANO, PLANTA BAJA y PLANTA ENTREPISO. Según títulos y MH 1839-

82, consta de las siguientes superficies: PLANTA SÓTANO: cubierta y total 182,24 m2, PLANTA BAJA: cubierta y total 182,87 m2, PLANTA ENTRE PISO cubierta y total 59,53 m2. SUPERFICIE TOTAL 424,64 m2. Se trata de un LOCAL con entrada independiente por la Av. HONDURAS 4095, PLANTA BAJA 182,24 m2: con 4 peldaños sobre el nivel de la vereda. Posee ventanas próximas al cielo raso que dan a la Av. Honduras, no hay vidrieras hacia la calle; piso cerámicos; 2 toilette instalados. Hacia los fondos depósito con piso de cemento alisado y una puerta portón metálica corrediza a la Av. Honduras, luego montacarga eléctrico que comunica con la Planta Sótano y una escalera en forma de L con descanso. PLANTA SOTANO 182,87 m2: tiene piso de cemento de alto tránsito con junta de dilatación y una altura libre desde el piso al cielo raso de aprox. 3,80m con forzadores de aire. PLANTA ENTRE PISO 59,53 m2: Se comunica mediante una amplia escalera cubierta e interna, con paredes en partes de ladrillos traslucidos color caramelo. Sector de oficina con pisos cerámicos símil madera, ventanas hacia la Av. Honduras, en la ochava y sobre la calle. F. A de FIGUEROA, baño instalado compartimentado con ducha, office instalado. Cuenta con corriente eléctrica trifásica y gas natural, agua caliente por calefón. En buen estado de uso y conservación con falta de mantenimiento. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE: U\$S 180.000. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA SOBRE LA COMISION: 21%. SELLADO DE LEY. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. La compra podrá ser realizada a través de mandato verbal o tácito en los términos de la Acordada 1016 de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 10 de junio de 2003. No procederá la compra en comisión, de conformidad con lo dispuesto en el art. 598, inc. 7° del CPCC, ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Adviértase que tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compraventa. De conformidad con el Plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil dictado en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ ejec. hipotecaria" del 18/2/99, de aplicación obligatoria (art. 303 del CPCC) "no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Demás datos consultar el expte. o al Martillero al 15- 5617-1192. ADEUDA a G.C.B.A. s/ DEO 3965107 del 26/10/21: \$ 376.981,18 al 05/10/21; Expensas s/fs. 114 \$ 1.810.140,01 al 16/12/2021. Expensa mensual Noviembre de 2021 \$ 77.220. Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo de 2022. Dos (2) días en el Boletín oficial.- Fdo: Paula Benzecry, Secretaria.- JULIO CARLOS SPERONI Juez - PAULA BENZECRY SECRETARIA

e. 20/04/2022 N° 16938/22 v. 21/04/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República

Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARIO

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

NUEVO ENCUENTRO POR LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “Nuevo Encuentro por la Democracia y la Equidad NRO. 73” de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia del referido Informe Final de recursos y gastos de campaña, conforme lo autorizan los arts. 25 primer párrafo y 60, de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; habiéndose fijado un plazo mínimo para la presentación de observaciones previstas en los citados artículos, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del referido Informe Final. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 18 de abril de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/04/2022 N° 25105/22 v. 22/04/2022

PARTIDO UNION CIVICA RADICAL

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “UNIÓN CÍVICA RADICAL- NRO. 3” de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 19 abril de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral de la provincia de Buenos Aires

e. 20/04/2022 N° 25470/22 v. 22/04/2022

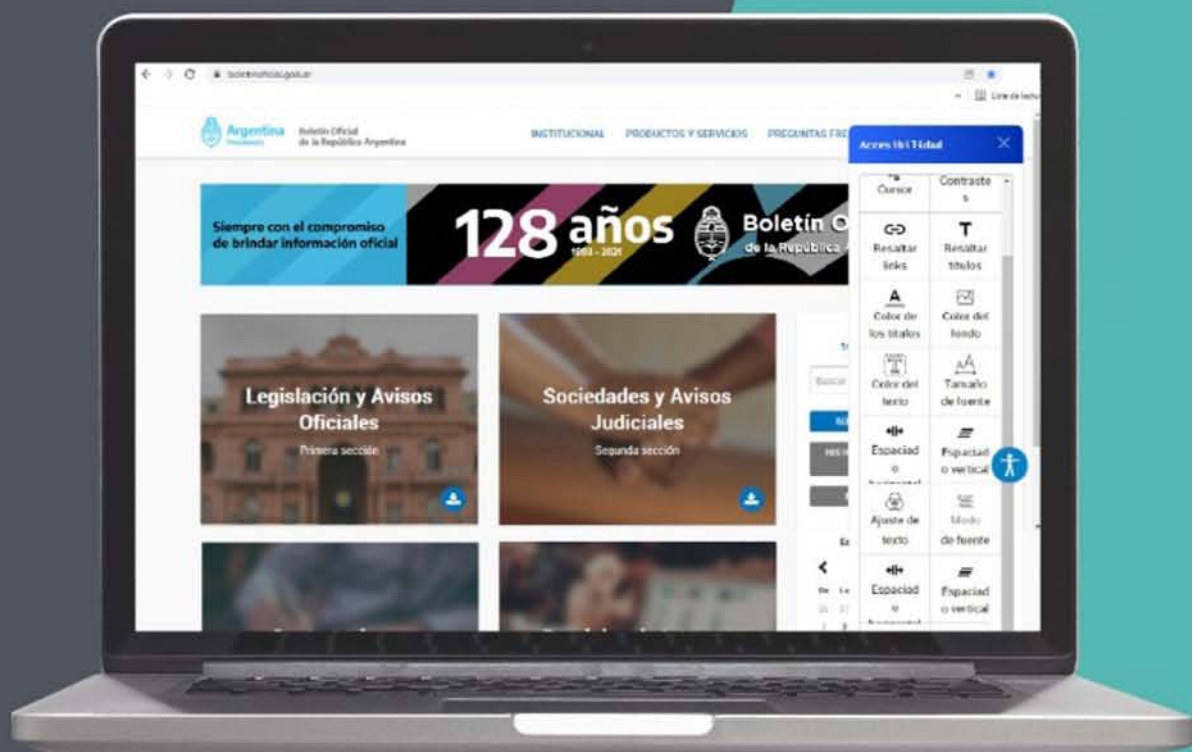
¿Tenés dudas o consultas?

- 1- Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2- Hacé click en **CONTACTO**
- 3- **Completá el formulario** con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.





¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas**.

